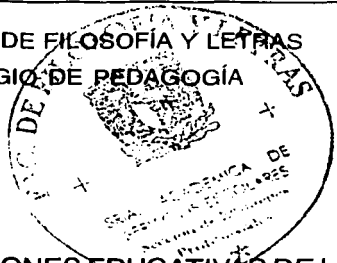


01025
27



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



"LAS APORTACIONES EDUCATIVAS DE LOS
JESUITAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
(1572 - 1853)"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A
GUADALUPE ELIZABETH CORONA VELÁZQUEZ



DIRECTORA DE TESIS:
MTRA. CLARA ISABEL CARPY NAVARRO

CIUDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE PEDAGOGIA

AGOSTO DEL 2003



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

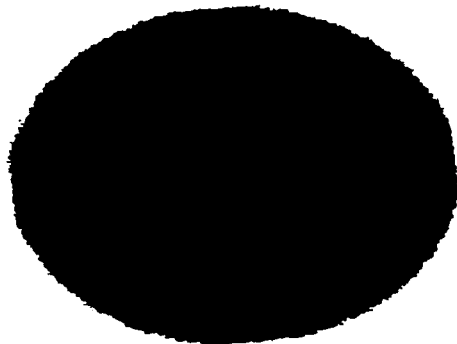


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**" LAS APORTACIONES
EDUCATIVAS DE LOS JESUITAS
EN LA CIUDAD DE MEXICO
(1572-1858)".**

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas •
UNAM a difundir en formato electrónico e impresa
contenido de mi trabajo recepcional

NOMBRE: Covana Velazquez
Guadalupe Elizabeth

FECHA: 22-01-03

FIRMA: [Signature]

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

Por darme el don de existir, la fortaleza para vivir, el coraje para lograr las metas y la entereza para saber que soy más que un conjunto de células, porque me ha llenado de su infinito amor.

A mi papito.

Por que con su ejemplo, amor y dedicación me ha guiado por esta vida ¡Mil gracias papi! Por permitirme admirarte, amarte y quererte. Y por todo ese amor incondicional que siempre me has manifestado.

A mi mamita.

¡Gracias madre! Por todo el amor que has derramado en mi y por tu ejemplo de fortaleza, de lucha, y de valentía que me ha ayudado a poder ser lo que soy. ¡Gracias por nunca darte por vencida!

A mi hermana Saydita.

Hermana que puedo decirte, sabes que siempre te llevo en mi corazón, te amor por ser como eres, por ser mi más fiel confidente, cómplice y amiga ¡Dios de bendiga, siempre!

A mi hermano Davisito.

Hermano querido gracias por brindarme tu apoyo y comprensión. Y permitirme estar siempre contigo demostrándome tu gran corazón y espíritu lleno de amor y entereza. ¡Te quiero!

A mis hermanas Roció y Vero.

Ustedes son el lucero de la casa, quienes con su inocencia y alegría llenan de amor mi corazón , sigan estudiando mis pequeñas bebes.

A Tofito.

Gracias por coincidir en este instante y en este tiempo, y por tu amor incondicional lleno de respeto, ternura y armonía que le da a mi vida la dicha de saberme amada ¡te amo!

A mis amigos Claudia, Araceli, Miguel Ángel, Margarita, Gaby, etc.

Por brindarme el sentimiento más profundo de amistad, y por compartir con ellos momentos de dicha, tristeza y alegría.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por abrirme las puertas del conocimiento y el saber. Y por ser orgullosamente egresada de esta.

A la Mtra. Clara Isabel Carpy Navarro.

Por toda la paciencia, y dedicación que tuvo para dirigir y orientar este trabajo, mostrando su profesionalismo y calidad humana ¡ Mil gracias!

A todos lo maestros y maestras de esta gloriosa Institución.

Gracias por todo el conocimiento que impartieron, por el tiempo que dedicaron a poder formar y orientar a los alumnos. Y por que sin ustedes no habría podido alcanzar esta meta.

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	1
FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	
1.1 Establecimiento de la Inquisición	4
1.2 Ignacio de Loyola fundador	7
1.3 Desarrollo de la Compañía de Jesús	10
1.4 Arribo de la Compañía de Jesús a la Nueva España	12
1.5 Ministerios Apostólicos	15
CAPÍTULO II	17
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LOS JESUITAS EN LA NUEVA ESPAÑA	
2.1 El <i>Ratio Studiorum</i>	20
2.2 Fundación de colegios en la Ciudad de México	24
2.2.1 El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo	25
2.2.2 El Colegio – Seminario San Ildefonso	35
2.2.3 Colegio de San Gregorio	43
2.3 La Real y Pontificia Universidad de México y la Compañía de Jesús	47
CAPÍTULO III	52
CARLOS III Y LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN 1767	
3.1 Las Reformas Borbónicas	54
3.2 El decreto de expulsión de Carlos III en España	59
3.3 La expulsión de la Compañía de Jesús en la Nueva España	61
3.4 Efectos de la expulsión jesuita en la educación novohispana	65
3.5 El Colegio de San Ildefonso y la nueva política administrativa	67
3.6 El Colegio de San Gregorio después de la expulsión de los jesuitas	69

CAPÍTULO IV	Páginas
EL SIGLO XIX INICIO DE OTRO PANORAMA	71
4.1 El clero, fuerza poderosa	74
4.2 Santa Anna restablece la Compañía de Jesús	76
4.3 Se restablece la Compañía de Jesús (Decreto del 19 de septiembre de 1853).	79
4.4 La Compañía de Jesús de vuelta en México	81
4.5 La Reforma y la Compañía de Jesús	83
4.6 Supresión de la Compañía de Jesús (1856)	85
4.7 La Ley Lerdo sobre cuestiones eclesiásticas	86
CAPÍTULO V	87
LA INFLUENCIA EDUCATIVA DE LOS JESUITAS	
5.1 El fin educativo de los jesuitas	89
5.2 Técnicas pedagógicas	92
5.3 Ampliación de los estudios en el siglo XVIII	97
CONCLUSIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXO I	109
El maestro Francisco Xavier Clavijero	

INTRODUCCIÓN.

Una de las actividades primordiales en la época colonial fue sin duda la educación, que tuvo como eje principal la evangelización de los nativos de la Nueva España, destacando, sin duda, la labor de los misioneros religiosos quienes se encargaron con gran devoción a esta labor.

Una de las últimas órdenes que se establecieron en la Nueva España fue la de los religiosos de la Compañía de Jesús, siendo ellos quienes se dedicaron primordialmente a la actividad de educar a la juventud y a la niñez.

Esta educación jesuita se caracterizó por su rigidez, así como por su revigorización de la vieja escolástica, lo que, con las demás actividades, fue aceptado y visto de muy buen modo por la monarquía española.

En su inicio, las actividades de los jesuitas estuvieron destinadas a sus seminaristas y de acuerdo con la regla de la Compañía, a la enseñanza de niños y de gente humilde, aunque hay que destacar que se preocupó más, de alguna forma, por la clase privilegiada, por aquellos que en algún momento tomarían puestos importantes y dirigirían el rumbo de la Nueva España.

La educación se vio alimentada, sin duda alguna, por esta orden religiosa que fundó colegios, defendiendo de esta forma su vocación pedagógica, que con el tiempo habría de constituir una de las actividades más importantes y que le harían tener mayor presencia que otras órdenes religiosas ante la sociedad.

Los jesuitas lograron el propósito de transformar la educación, generando una cultura propiamente americana con la cual identificarse, resaltar y defender el valor de las civilizaciones prehispánicas.

Esta investigación pretende destacar la labor educativa de los jesuitas en la Ciudad de México abarcando del año de su llegada a la Nueva España, 1572, hasta 1853, cuando Santa Anna los restablece de nuevo en México. A lo largo de este tiempo veremos los diferentes contextos históricos, sociales, políticos y educativos que enmarcaron las actividades de esta orden religiosa.

Para esto, en el primer capítulo analizaremos las circunstancias en las cuales se forma la Compañía de Jesús, así como también su llegada a la Nueva España y sus primeras actividades en tierras nuevas.

En el segundo capítulo destaremos el desarrollo de las actividades educativas, haciendo un análisis de los principales colegios fundados en la capital de la Nueva España, su estructura interna y educativa, así como, la relación de éstos con la Real y Pontificia Universidad de México.

El tercer capítulo comprende uno de los momentos críticos en la historia de la Compañía de Jesús: su expulsión de la Nueva España dictada por el monarca español Carlos III, así como las consecuencias de esta decisión que, como veremos, perjudicó gravemente la educación de los colonos.

El cuarto capítulo, se refiere a la restauración de la Compañía de Jesús dictada por Santa Anna, situación de matices muy significativos, en la que destaca la importancia de esta orden que permite su regreso e incorporación en México.

El quinto capítulo, hace referencia a un análisis de la influencia de los jesuitas en materia educativa, destacando sus métodos pedagógicos y estrategias de enseñanza, aspectos ambos que les permitieron el renombre y el prestigio en materia educativa.

El anexo 1, contiene brevemente la bibliografía de unos de los jesuitas mexicanos que contribuyó al nacionalismo mexicano y que, sin duda alguna, fue uno de los mejores integrantes de la orden, se trata de Francisco Xavier Clavijero, quien en lo personal admiro por que fue un excelente maestro, historiador y filósofo entre muchas otras cualidades, y quien por ser una figura importante en la Compañía de Jesús considero importante analizar su vida y aportaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



**ESCUDO OFICIAL DE LA
ORDEN DE LA
COMPAÑÍA DE JESÚS.**



CAPÍTULO I .

FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

" De hacer todo lo que les mandara el Papa, de ir a cualquier país de Turcos, paganos o herejes, a que fueran enviados, sin hacer objeciones, sin poner condiciones ni pedir retribución sin demora".

IGNACIO DE LOYOLA

Quando la Edad Media se desvanecía y el vigor espiritual de la Iglesia había decaído, a causa de estar sumida en lo que han llamado una relajación de costumbres, surgieron varios movimientos religiosos que intentaron su restauración.

" Con anterioridad a la reforma de Lutero habían surgido movimientos que intentaron reformar la Iglesia. Estos movimientos, entre ellos el Humanismo, que había lanzado ya sus críticas sobre la corrupción moral de la Iglesia y las dudas religiosas que habían surgido y que, además, no coincidían con el protestantismo, no podían dejar de reconocer el valor de las críticas de estos ".¹

En el marco de esta Iglesia sumida en lo que algunos referían como profunda mundanidad y corrupción de su estructura eclesiástica, se formaron algunos grupos que abordaron diversos temas y que tuvieron influencia en el desarrollo del pensamiento, la ciencia y el arte. " Algunos de estos grupos tuvieron un carácter religioso, como el llamado Oratorio de Amor Divino (1517), que creía en la doctrina de la justificación, sin que por ello llegara a pensar en separarse de la Iglesia".²

¹ GEOFFREY, RODOLPH ELTON. *La Europa de la Reforma 1517-1559*. p. 210.

² VON RANKE, LEOPOLDO. *Historia de los Papas*. p. 73.



Hacia 1536, Paulo III propició, junto con un grupo de cardenales, una reforma de la Iglesia que permitiera la reconciliación con los protestantes. Este grupo reformador combatía toda forma indebida con la que la curia se hiciera de ganancias.

Estaban en desacuerdo de quienes decían que el Papa podía modificar el derecho positivo a su voluntad, porque lejos de esclavizar, como lo consideraban los protestantes, representaría la ordenación de Dios para vivir cristianamente. Si el Papa atendiera exclusivamente a su voluntad, muy probablemente se inclinaría al mal. En todo caso, las reglas, los mandamientos divinos y de amor al porvenir de Dios, permitieron la existencia de un papado racional que había de basarse en la doctrina de la justificación.

Esta forma de restablecer el estado de cosas se enfocaba a combatir los abusos que se asentaron sobre derechos y privilegios personales y otras viejas costumbres; como el Papa se mostraba inclinado a actuar con decisión, se abrieron esperanzas en el sentido de que se podría evitar la división de la cristiandad, toda vez que se trataba de una reforma que corregiría los abusos del papado sobre la base de la doctrina de la justificación con lo que se habría de dar paso a una renovación de la vida y la doctrina.

De esta forma comenzaron los trabajos para la Reforma; se dieron a la luz bulas o disposiciones con sentido reformador y se dieron los primeros pasos para un concilio general.

Después de estos acontecimientos, fue en la reunión de Ratisbona, del año 1541, cuando parecía que habría de llegarse a un acuerdo; no obstante, la disensión volvió a abrirse paso en forma irreversible. Lutero no consideró sincero el esfuerzo que se hacía, como tampoco podía hacerse a la idea de que la doctrina de la justificación hubiese cundido en otras partes.

La posición del Papa en este momento, a diferencia de lo que sucedería después, no fue precisa, además aspiraba a servirse del conflicto con fines políticos que permitieran la intervención aún mayor de los partidarios de la división.



" Frente a esta situación surgirían los brotes de una reforma de otro carácter que, en este caso, habrían de desarrollarse en oposición de la Reforma Protestante".³

Ante el rechazo del sacerdocio católico por la corrupción en que se había caído, se trató de restaurar este mal y de prestarle nuevo prestigio con una disciplina rigurosa. Se pensó, además, en imprimir mayor rigor al monacato, repitiendo caminos que en otros siglos se habían seguido, con lo que se propició la reforma de la Orden del Monte Carmelo, una de las grandes vertientes de la Contrarreforma .

Entre varios intentos que se fueron sucediendo para restablecer el estado religioso y para reformar al clero, una de las instituciones que se fundaron fue la Orden de los Teatinos (1534), que se dedicaron a la vida de recogimiento, austeridad, práctica de ejercicios espirituales, estudio de los Evangelios y la predicación.

Sería dentro de este marco en el que se desarrollaría la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio Loyola, por una parte como Contrarreforma y, por otra, como expresión de la Reforma Interna .

" El Papa Paulo III dio su aprobación mediante la Bula *Regimini Militantis Ecclesiae*. Para ello debieron vencer varias dificultades; por una parte, en aquellos momentos se trataba de reducir el número de órdenes, refundiendo en una sola las que tuvieran semejanza hasta quedar comprendidas en cuatro grandes reglas. Por otra, resultaba sorprendente en las constituciones de Ignacio la supresión de prácticas ascéticas, que habían sido fundamentales en las órdenes antiguas. Inicialmente concedida para 60 socios, la restricción numérica se anuló en 1544".⁴

De esta forma, humanismo y tradición religiosa se conjugaron en la organización y actividad de la Compañía de Jesús, que más que una orden, fue un ejército al servicio de Dios.

³ Ibidem, p. 85.

⁴ GONZÁLEZ AIZPURU, PILAR. *Historia de la educación en la época colonial*, pp. 125-126.

1.1 ESTABLECIMIENTO DE LA INQUISICIÓN.

La Edad Media terminó con los deseos ardientes de la cristiandad que pedía la reforma de la Iglesia donde sus enemigos habían manifestado, con frecuencia, el deseo de una reforma iniciada por Martín Lutero en el norte de Europa, quien tras haber denunciado los males que padecía la Iglesia, la emprendió no contra los abusos, sino contra su doctrina. De esta forma se inició el protestantismo, que desembocó en una nueva concepción de las relaciones entre Dios, el hombre y la escisión de la cristiandad.

Gastón Castellana asegura " que la causa de este fenómeno hay que buscarla en la misma naturaleza de la Iglesia, divina por sus orígenes y por su doctrina, pero humana en sus miembros y, por lo tanto, imperfecta; por lo mismo, capaz de defecciones y susceptible de reformas".⁵

El movimiento de la Reforma Protestante, provocó que la Iglesia perdiera poder, por lo que era necesario emprender una reconquista de la fe. Creándose así el "Concilio General de Trento", con el único fin de que las doctrinas de la Iglesia Católica se pudieran formular con una celosa energía y pudieran cundir, eliminando las dudas que sobre diversos puntos habían surgido dentro del seno de la misma Iglesia.

" Sólo un concilio podía llevar a cabo esta tarea con autoridad indiscutible. Lo importante era convocarlo en tiempo oportuno y mantenerlo bajo la influencia del Papa".⁶

Este Concilio tuvo transcendentales consecuencias ya que al dilucidar y definir los dogmas discutidos, estrechó la unión de los católicos, de aquí resultó una verdadera reforma católica que fue de alguna manera, un verdadero renacimiento eclesiástico y se manifestó en diversas formas con las creaciones establecidas, la regeneración de antiguas órdenes religiosas, la fundación de órdenes nuevas y una considerable expansión de las misiones extranjeras.

Pero este Concilio se veía amenazado por las ideas luteranas, por lo que el Papa Paulo III encargó a los nuevos cardenales la misión de redactar un informe sobre la situación interna

⁵ CASTELLANA GASTON. *Historia de los Papas*. p. 283.

⁶ VON RANKE, LEOPOLD. *Op. Cit.* pp. 96-97.



de la Iglesia. Los prelados terminaron su tarea en febrero de 1537, y el citado informe constituyó una enérgica crítica acerca de la conducta de los sacerdotes y la situación moral en los conventos; el texto insistía, además, en el hecho de que algunos elevados puestos eclesiásticos se hallaban en manos de personas totalmente indignas.

Otro punto sombrío era la profunda decadencia de la vida monacal; era preciso reaccionar rigurosamente contra aquella plaga y así, los cardenales, reclamaban con energía la expulsión de los religiosos corruptos y su sustitución.

El informe afirmaba también que, con demasiada frecuencia, los legados pontificios utilizaban su poder para lucrar económicamente, lo que menaba asimismo la autoridad de la Iglesia.

Por su parte, el Papa aprobó el informe y basó en aquellos datos la nueva política de la curia.

" Paulo III anunciaba la primera demostración oficial de su simpatía hacia los partidarios de una reforma eclesiástica basada en su educación e ideales del Renacimiento ".⁷

Esta nueva política se manifiesta con una bula promulgada en 1542, que ordena la reorganización de la Inquisición.


" En 1542 se crearía el Tribunal de la Inquisición: Carafa y Alvarez de Toledo, ambos dominicos viejos de sombrío sentido justiciero, fanáticos de su catolicismo puro, rigurosos en sus vidas, inflexibles en sus opiniones, aconsejaron al Papa el establecimiento de un supremo tribunal de Inquisición según el modelo de España y del que habían de depender los demás ".⁸

La Bula "*Licet ab Initio*" promulgada el 21 de Julio de 1542 se extendió a todos, obispos y cardenales, así como a los simples fieles.

El Santo Oficio fue una comisión que recibió poderes cuya amplitud no dejaba de ser inquietante: ejercía funciones de tribunal supremo, mantenían autoridad sobre la Inquisición de todos los países y podía designar cuantos funcionarios se requería para el

⁷ GRIMBERG, CARL. *Historia Universal (Reformas)*. p. 376.

⁸ VON RANKE, LEOPOLDO. *Op. Cit.* p. 101.



cumplimiento de sus tareas; además, tenía derecho a citar ante un tribunal a toda persona sospechosa de herejía, así como condenar a prisión o a muerte a los acusados reconocidos culpables y a confiscar sus bienes.

El Santo Oficio, a diferencia de la Inquisición ordinaria, actuaba de la siguiente manera:

- 1º. En que los hechos invocados por la acusación se comunicarían al acusado, aunque omitiendo los nombres de los deponentes.
 - 2º. En que en caso de que no fuese rechazada la acusación se imponía al acusado, en vez del juramento ordinario, la abjuración de la herejía.
 - 3º. En que la encuesta por causa de herejía acarrea las más graves penas, en particular, la degradación y entrega al poder secular.
 - 4º. En que podía emplearse el tormento, prohibido en los tribunales eclesiásticos ordinarios.
- Así, la Iglesia, olvidaba sus tradiciones de tolerancia original, copiando de la legislación civil usos que denotaban la barbarie de otras épocas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



IGNACIO DE LOYOLA



1.2 IGNACIO DE LOYOLA FUNDADOR.

El fundador de la Compañía de Jesús fue Ignacio de Loyola. Su trayectoria biográfica ilustra en buena medida los motivos que lo impulsaron y las influencias que lo conmovieron. Su nombre verdadero fue Íñigo de Loyo, la nació en 1491, en la provincia vasca de Guipúzcoa, provenía de una familia de propietarios. A temprana edad fue enviado a la corte del tesorero general de Castilla; luego sirve al duque de Nájera, virrey de Navarra, y en representación de este personaje aparece ya como militar en 1521. En ese año estuvo en la defensa de Pamplona, que fue atacada por tropas francesas fuertemente armadas. El jefe militar al constatar la superioridad del enemigo se disponía a capitular, pero Ignacio de Loyola en demostración de valor y fuerza de voluntad se opuso, organizó la resistencia prolongando el combate del que al final, salió herido en las piernas.

A consecuencia de las heridas tuvo que soportar fuertes dolores por una operación que le practicaron, mismos que aumentaron al pedir Ignacio que le cortaran un trozo de hueso que nunca quedó cubierto por la piel, por lo que en forma irreparable le harían quedar cojo para el resto de su vida.

A partir de ese momento su vida entra en contraste con la que hasta entonces había llevado y comenzaría a ser de regeneración de la que antes había llevado. Su restablecimiento coincidiría con su acercamiento y entrega a Jesús. La influencia que dejó en él la lectura de la "Vida de Jesucristo" y de la "Leyenda dorada"⁹, le impulsarían a una transformación a fondo, a través de la introversión, que le permitió distinguir entre las aspiraciones que vienen de Dios y las que vienen del mal.

⁹ "Vida de Jesucristo" lectura que contiene datos y sucesos de la vida de Jesucristo, quién según la religión cristiana es el hijo de Dios hecho hombre. "Leyenda dorada" (Legendi di sancti vulgari storiado), escrita en latín en 1264 por el dominico genovés Santiago de la Vorágine, tratado hagiográfico en el que la exaltación de las figuras de los santos roza en ocasiones lo fantástico. Tal vez ese rasgo haya estimulado en el siglo XIX al escritor portugués Eça de Queiroz a elaborar su Diccionario de milagros, que dejó inconcluso (abarca las letras A y B) y se publicó, póstumamente, en 1900 (primera edición española, 1990).



Una vez recobrada su salud, emprende una peregrinación a la Tierra Santa, rehusando cualquier recompensa por su heroísmo en busca de la purificación de su alma; es ahí donde escribió Los ejercicios espirituales fruto de sus reflexiones religiosas.

La travesía a Jerusalén tuvo varias dificultades, ya que su deseo de convertir fieles fue frustrado

A su regreso a España se entrega al estudio; se inicia en Barcelona y luego prosigue en la Universidad de Alcalá. La Inquisición, por su actividad predicadora, llegó a considerarlo un iluminado por las supuestas apariciones de la virgen que en sus delirios tuvo, y lo detuvo. Cuando lo liberan dirige sus pasos a Salamanca, siendo, para su infortunio detenido nuevamente por sospechoso.

Sería finalmente en París en donde encuentra un medio más propicio para el estudio y su labor de apostolado. En 1528 estudia en el Colegio de Montaigu en que termina su bachillerato en artes, al concluir, ingresa al Colegio de Santa Bárbara en que lleva a cabo una maestría en teología, que correspondería actualmente a una licenciatura. Después de varios intentos, logró formar un pequeño grupo de seis compañeros, con ellos habría de solidificar una fecunda relación, pues en 1534 deciden entregarse al servicio de Dios, profesando los votos de pobreza, castidad, obediencia y marchar a Jerusalén o ponerse al servicio del Papa en la misión que les encomendara.

En el invierno de 1539 acondicionaron un lugar para albergar y alimentar a gran número de desdichados; fundan obras para atender recién conversos y mujeres arrepentidas. Es por esta época que recibe un mensaje: Dios lo pone en comunicación con Jesús; con esto fortalece su confianza y escoge el nombre de Compañía de Jesús para el grupo que había formado. Por entonces Ignacio elabora una regla conocida como Formula Instituti, que permitió junto con sus compañeros la consideración del Papa III en 1539, y dando como respuesta del Papa la bula Regimini Militantis Ecclesiae de septiembre de 1540 donde da su aprobación de la fundación de esta nueva orden religiosa .

A partir de entonces, la acción benéfica que en sus principios habían realizado se ampliaría a grandes dimensiones, fundando colegios para laicos y definiendo su vocación para una



labor pedagógica que con el tiempo, habría de ser una de sus actividades más importantes y que le haría tener mayor presencia en la sociedad.

El instrumento que utilizó la Compañía de Jesús para emprender su éxito fue la de los *Ejercicios espirituales*, con ellos llevarían a buen término su ministerio para encaminar a los creyentes en el camino de Dios y seguir una vida moral y espiritual.

Ignacio de Loyola fue elegido en 1541 general de la orden, función que desempeñaría hasta el término de su vida en constante y fecunda actividad; sus rasgos distintivos llaman al reconocimiento de sus acciones, no sin antes producir cierto desconcierto, se presenta como un genio organizador tanto como maestro espiritual, como de la buena dirección de las almas.

Los primeros quince años de vida de la Compañía de Jesús siguieron la dirección de Ignacio de Loyola, la orientación que imprimió a la Compañía jesuita concedió una gran importancia a la obediencia a los superiores, que en la época respondía más bien a un carácter religioso que militar, según parece hoy en día.

Sin duda alguna Ignacio de Loyola fue un hombre con una gran actitud creadora que no se dio por vencido, ni sus ambiciones fueron esfumadas con el accidente que tuvo.

Ignacio de Loyola después de luchar y alcanzar su objetivo, finalmente muere en 1556.

Pero ¿cuál es la diferencia de esta orden o otras, y porqué esta cobro tanta importancia? La respuesta es muy amplia pero podemos decir, que la Compañía de Jesús se caracterizó por poseer además de votos de pobreza y castidad, el don de la obediencia sujeta en todo al Papa para imitar más de cerca al Hijo de Dios, que se hizo obediente hasta la muerte, además de que fueron hombres de letras, instruidos y capaces por lo tanto de cumplir cualquier misión que el Papa les encomendara, por lo que tuvieron siempre el apoyo del Sumo Pontífice y esto les sirvió para poder ir paso a paso cobrando prestigio y renombre en todo el mundo.

1.3 DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

La labor de la Compañía de Jesús se desarrolló, por una parte como Contrarreforma al protestantismo y, por otra, como expresión de la Reforma católica en el interior de la iglesia.

Una vez dada la respuesta del Papa en la bula *Regimini Militantis Ecclesiae* de septiembre de 1540, la nueva orden ampliaría su acción benéfica proyectándose en grandes dimensiones. “ La Compañía de Jesús no es una congregación de monjes pacíficos, sino una orden militante, como afirmaba el propio Ignacio, cuyos miembros combaten al servicio de Dios, los jesuitas no vestían hábitos del clero regular, como los frailes y monjes, constituyen un ejército, su fundador es un guerrero con el lema a la mayor gloria de Dios”.¹⁰

Esta orden estaba organizada de manera militar, la dirección suprema recae en un general cuyo deber es ayudar al Papa en calidad de consejero y colaborador, con dignidad vitalicia y habilitado para trasladar o expulsar a los miembros de la institución a su voluntad. El temor a ser exonerado fue siempre, en el seno de la misma, un medio eficaz para cercenar posibles rebeldías; por otra parte, los grandes maestros de los jesuitas han considerado siempre provechosa tal “sangría” a condición de no abusar de ella. Loyola, primer general de la Compañía se mostró muy severo en la elección de aspirantes, ya que entonces se necesitaban hombres inteligentes, disciplinados y de carácter dócil, en consecuencia, “ hubo muchos llamados y pocos elegidos”, y en ello se distinguen los jesuitas de las demás congregaciones religiosas de la época.

Ahora bien, una vez establecida la orden, los jesuitas continuaron con su labor y fue necesario expanderse a otros territorios. Francisco Javier Alegre uno de los compañeros de Ignacio de Loyola dirige sus pasos a la India en donde organiza importantes misiones, otros jesuitas desarrollan actividades en China y Japón. Lafnez y Salmerón participan

¹⁰ GRIMBERG, CARI. Op. Cit. p. 386.

destacadamente en el Concilio de Trento a favor de la ortodoxia, al tiempo que los demás miembros, en número creciente, se dirigen a varias ciudades europeas, algunas de ellas ganadas por la Reforma, en donde practicarían y darían su respaldo al clero secular.

Así, poco a poco, después de la fundación de la Compañía, los jesuitas eran ya poderosos en el mundo cristiano; adquirieron carácter internacional y su influencia religiosa y política crecía con regularidad en España, Portugal, Francia y Polonia, logrando hacer volver al redil de la iglesia extensas zonas protestantes de Alemania y de Austria y, en los Países Bajos, ocasionaron también graves quebrantos al protestantismo.

La palanca a la que recurrieron fue la de los Ejercicios Espirituales, con que llevarían a un buen término su ministerio para encaminar a los creyentes.

“ Los Ejercicios Espirituales constituyen el arma más importante de los jesuitas y promovieron el espíritu de la contrarreforma. Uno a uno, los monasterios fueron sometidos a una conversión completa; aquellos antiguos hogares de errores, de vicios, incluso se convirtieron en centros de renovación espiritual y moral”.¹¹

El desarrollo ulterior de la Compañía habría de dar lugar a que iniciara actividades educativas. Al principio, la enseñanza se reducía a satisfacer la necesidad interna de una preparación sólida. Si bien el movimiento humanista no fue bien visto por los jesuitas, en su formación tuvo un importante papel que aprovecharon para sus fines. Este elemento y otros propios de la Compañía de Jesús imprimieron un carácter moderno y eficaz a la educación jesuita, que con el tiempo se ampliaría a los laicos.

¹¹ *Idem.*



1.4 ARRIBO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS A LA NUEVA ESPAÑA.

Una de las últimas órdenes que se establecieron en la Nueva España, en 1572, fue la de los religiosos de la Compañía de Jesús, teniendo una gran actividad en general y una dedicación especial a la educación de la niñez y la juventud.

La educación jesuita que se caracteriza, como ya lo señalamos por su rigidez así como por su revigorización de la vieja escolástica, fue vista junto con las demás actividades de la Compañía, con aceptación por la monarquía española. Pero ¿Cómo fue que esta Compañía pudo tener la aprobación para llegar a la Nueva España?

" Las primeras solicitudes de jesuitas para la Nueva España se produjeron en la década de los cuarenta, cuando eran desconocidos los primeros ensayos de Colegios en Europa y Asia; lo que pretendía por tanto, era sólo que ejerciesen su ministerio sacerdotal. El primer documento sobre el asunto es del Obispo Arteaga de Chiapas, que hacia 1541-42 inició las gestiones con los superiores de la Orden".¹²

Don Vasco de Quiroga hizo la misma petición en varias ocasiones: primero, a través del chantre de su Catedral, quien viajó a España con varios encargos, entre los que se encontraba el de traer a algunos miembros de la Compañía; después, personalmente, en conversaciones con el Padre Lainez le repitió su ruego.

Estas solicitudes junto al reconocimiento público que recibían los jesuitas y, en particular, los buenos frutos que recibían en Perú, influyeron de alguna forma para que el Rey Felipe II enviara una carta al Padre provincial de la Compañía de Jesús de Castilla en la que le pide la incorporación de la Compañía a la Nueva España.

La carta expresa su deseo de que vayan a la Nueva España, y se ocupen en lo susodicho (instrucción y conversión de los naturales) algunos de los religiosos, y que allí se plantee, y funda la dicha orden: con que esperamos, será nuestro señor servido, por el bien común, que de ello redundará en la conversión y doctrina de los dichos indios.

¹² GONZALEBO AIZPURU, PII-AR. *Op. Cit.* p. 147.



La decisión sobre este importante proyecto fue remitida al general de la Compañía, Padre Francisco de Borja, que vio con agrado la solicitud, dado que ya se había contemplado la idea, encomendado al Padre Sánchez y a un grupo de jesuitas la fundación de una nueva provincia en América.

Habría de ser en el mes de junio de 1572 cuando inició su viaje a la Nueva España el grupo de jesuitas encomendados para fundar una nueva provincia. La navegación transcurrió durante tres meses y arribaron al Puerto de Veracruz el 9 de septiembre del mismo año. El señor inquisidor Pedro Moya de Contreras, quien había manifestado un gran interés en su venida, dispuso lo necesario para su recepción, hospedaje y entrada a la Ciudad de México. Desde la entrada de los Jesuitas a la Ciudad de México, llaman la atención de la gente por la forma en que se conducen y en el momento de su recibimiento público, especialmente cuando ofrecieron sus servicios a Dios, al de su Señoría Ilustrísima, el Virrey, y al de los reinos y provincias de la Nueva España. El Virrey Martín Enriquez manifestó su agrado y acerca de su conducta diría: " Porque luego que supo nuestra llegada con tanto recato y silencio, y el humilde hospedaje que habíamos escogido, agradado de nuestra modestia, dijo que bien parecíamos hijos de Padre tan santo y fundador que con las obras primero que con las palabras habían enseñado a los suyos a despreciar las honras vanas del mundo ".¹³

Las muestras de apoyo y buena acogida de que fueron objeto los jesuitas por parte de la población y del Virrey, hicieron que el Padre Pedro Sánchez hablara de su disposición para " aplicar sus ministerios y empleos con todo empeño e industria en cumplir con la voluntad del Rey nuestro Señor en bien de ese Reino para la Gloria de Dios ".¹⁴

Había estado presente en su recibimiento el inquisidor Pedro Moya de Contreras y, cuando después estuvieron en el Hospital de Jesús en que se hospedaron al principio, la iglesia y Cabildo les hizo saber su respaldo, que asimismo ofrecieron las demás órdenes religiosas.

La Compañía de Jesús habría de contar con la ayuda del señor Alonso de Villaseca, que era uno de los hombres más ricos de la época y que haría posible su establecimiento y primeras fundaciones. Antes de la llegada de los padres jesuitas Alonso de Villaseca se

¹³ ANÓNIMO. *Relación breve de la venida de Compañía de Jesús en la Nueva España* p. 7.

¹⁴ FLORENCIA, FRANCISCO. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, pp. 105-106.



había interesado por su venida, siendo el caso que cuando ésta se verificó pudo refrenar su interés mediante una serie de limosnas y donaciones considerables.

Cerca de los solares y casas que le habían cedido, erigieron un primer templo, que llamaron Xacalteopan, templo espacioso, apacible y sencillo, construido por obra de los indios de Tacuba.

Resulta interesante el parecer de un padre agustino, quien algunos señalan como el autor del libro anónimo de la Primera Relación de la venida de los jesuitas, quien hace una crítica sobre la venida de los jesuitas, si este hecho despertó un interés general y se hizo demostración de ello, de este suceso nos refiere que " ...no se podían oír las exageraciones de que usaba, llamándonos reformadores del mundo, renovadores del espíritu religioso, en quienes reconocían a la guarda puntual y observantes de la vida heremítica y monacal, renewos de la Viña del Señor, sobre quiénes descendía el rico temprano y tardío de sus gracias ".¹⁵

¹⁵ ANÓNIMO. *Op. Cit.* p. 22.



1.5 MINISTERIOS APOSTÓLICOS.

Al poco tiempo de que tuvieron su primer templo, dieron inicio a sus actividades en el confesionario, púlpito y "enseñanza de los rudos" y como éstas despertaron el fervor de la gente, resultó que a sus actividades asistían con mayor frecuencia y que, con ello, lograron reformar las costumbres.

"No obstante, las entregas con que los jesuitas iniciaban a que los feligreses comulgaran y recibieran la comunión, fue vista como novedosa y hasta cierto punto despertó cierta sospecha. Más viendo los padres de otras órdenes que en la gente se despertó un mayor interés por adquirir las indulgencias y participar en los jubileos, que era mayor la asistencia de los creyentes a las actividades de los padres jesuitas y que, con ello, las costumbres se vieron favorecidas, se sumaron a ellos e impusieron su labor que redituaba en el acrecentamiento del fervor de los creyentes".¹⁶

Provocaría admiración que siendo los jesuitas hombres eruditos que se distinguieron por su conocimiento en letras y doctrinas, enseñaran a niños, esclavos y sirvientes, por calles y plazas, si bien los buenos efectos que obraron actuaban a su favor y contribuyeron a labrar la estima en que se tuvo a la Compañía de Jesús y a inclinar a los pudientes a respaldarla material y económicamente.

Los Jesuitas acordaron con los sacerdotes y padres de familia que se enviaran a sus criados y esclavos los domingos y días festivos para que recibieran instrucción en la fe católica y solicitaban a los maestros que enviaran a sus discípulos en estas ocasiones, estimulándolos con premios.

El primer día de fiesta organizaban una procesión, al frente de la cual iba el provincial, seguido de un padre con una cruz, luego seguía el padre rector y se iba cantando la doctrina cristiana.

¹⁶ ibidem p. 17.



Como se ha mencionado, otro de los importantes objetivos por los que vino la Compañía se refieren a la enseñanza de los indios, de tal suerte que establecidos, los indios los llamaban con frecuencia. Para comunicarse con ellos se sirvieron al principio de intérpretes, si bien luego, pudieron contar entre los suyos a destacados conocedores de las lenguas mexicanas.

Predicaban, por entonces, el Padre Provincial, el Padre rector, Diego López y el Padre maestro Pedro Díaz, quienes de forma sorpresiva entraron a formar parte de la Compañía de Jesús eclesiásticos en la labor de educar a los naturales.

El catecismo que se utilizó fue el del Padre Ripalda, que en algunas de las traducciones que se hicieron al náhuatl sirvieron para predicar y catequizar a los indios.

Conforme fue pasando el tiempo, la incorporación de la Compañía a las distintas actividades en la sociedad se iría generando, como ocurriría cuando se realizó el Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585), en el que se pidió al padre Plaza que elaborara en latín los decretos del mismo, además, resulta de pensarse que hayan tenido influencia en la transmisión del espíritu y disposiciones del Concilio de Trento en este sínodo.

De este modo, las actividades de que se ocuparían los jesuitas fueron muy diversas, ya se tratara de eventos o sucesos públicos, como " Fiestas o calamidades, devociones o supersticiones, virtudes individuales o vicios colectivos, todo podía ser motivo de preocupación para un buen jesuita; nada de cuando acontecía a su alrededor debía resultar ajeno a sus inquietudes apostólicas ".¹⁷

¹⁷ GONZALBO AIZPURU, PILAR. *La educación popular de la Compañía de Jesús en la Nueva España* p.p. 72-73.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



MÉXICO COLONIAL



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO II.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LOS JESUITAS EN LA NUEVA ESPAÑA.

"Juntábase de éste otro menor inconveniente, que como las letras humanas son de tanta molestia y trabajo, casi faltaba del todo quien las enseñase. Y la juventud, desuosa de subir a facultades superiores, pasaba a la filosofía y teología mal fundados; y así era su trabajo sin fruto con mucha pesadumbre de sus maestros, con que estaban muy decadas las letras, y más pobladas las plazas que las escuelas (...).Este estado tenían las cosas en la Nueva España cuando la Compañía llegó a ella en el año 1572."

JUAN SÁNCHEZ BAQUERO

Fueron labores primeras y principales de los Jesuitas a su llegada a la Nueva España; la predicación de las misiones rurales y de infieles, las obras de caridad, las consultas y dirección de conciencias y el lazo de unión entre indios, criollos y españoles por medio de la enseñanza.

" Tres meses después de la llegada, en el transcurso de los cuales el Virrey no daba providencias de instalarlos en ningún lugar, alegando que el Rey en sus recomendaciones para estos religiosos, no especificaba si se les debían dar o rentar terrenos para su fundación, tan pronto se restablecieron de su enfermedad, comenzaron a ejercer sus ministerios en el antiguo Imperio Azteca. Se instalan en unos solares que les cedió Don Alonso de Villaseca, en los cuales sólo habían cabañas de adobe con techo de paja y pesebres en muy mal estado y desorden ".¹⁸

Pero a pesar de esto, se instalaron aquí los padres el 11 o 12 de Diciembre de 1572, arreglando primero un jacalito para el Santísimo Sacramento, colocando el primer altar en lo que después fue la puerta principal del Colegio Máximo.

Ya para entonces, el Virrey había cambiado de opinión y proponía al Provincial darle un lugar cerca del palacio virreinal, sólo que este ofrecimiento llega tarde porque los padres, se

¹⁸ GONZALEZ, PILAR. La educación popular...Op. Cit. p. 38.



encontraban instalados en los solares donados por Villaseca preocupados por la organización de su Provincia. Su problema era, por lo pronto, erigir una residencia más cómoda, un noviciado, una casa de estudios para la Compañía y colegios para estudiantes externos; empresas que acometieron inmediatamente que se encontraron dispuestos a ello, para la cual contaban con el empeño y dirección de su Provincial Pedro Sánchez, gran emprendedor e inmejorable superior, que se dispone a organizar ante todo la labor educativa ; lo que le valió después de algunos años ser acusado de descuidar los ministerios con los indios, para lo cual había sido enviado.

“ Era el P. Sánchez un hombre más esclarecido por sus hechos que por sus antepasados, honrados labradores de San Martín de Valdeiglesias, diócesis de Toledo. Era de carácter recio y de gran corazón en el que no había nada engañoso. Fue además un gran letrado, Doctor en la Universidad de Alcalá y profesor de filosofía en la misma Universidad, Rector en el colegio de San Ildefonso de España; así en Alcalá y Salamanca como en México y tuvo gran afición a los libros y a los colegios que fomentó con gran entusiasmo”.¹⁹

Tuvieron que pasar dos años antes de la primera fundación en materia de enseñanza, porque aunque estaba el P. Sánchez deseoso de abrir el primer colegio en forma, en la ciudad de México no pudo hacerlo inmediatamente debido a la prohibición que sobre esto tenía impuesta Francisco de Borja “ Así por la falta de sujetos como la prohibición que nuestro General Francisco de Borja sobre este particular había mandado con buen acuerdo y provincia que en los dos primeros años de nuestra llegada a este reino, de ninguna suerte se abriesen estudios”.²⁰

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁹ GÓMEZ ROBILFDO. Humanismo en México en el siglo XVI p p 18-19.

²⁰ ARCH. GRAI. NAC. Historia de las cosas de esta Provincia de Nueva España. p. 35.



Esta célebre sentencia a la que todos aluden y nadie cita, forma parte de la Instrucción o recuerdos que el Santo general de la Compañía envió a Pedro Sánchez como recomendación.

Respecto a las condiciones de la fundación de los Colegios, sabemos que aunque los P.P. visitantes autorizaban la erección de residencias y colegios en diversos lugares, y tenían que preocuparse por ver que estas fundaciones fuesen adecuadas. Al respecto, considero necesario hacer mención de una carta del padre Provincial Pedro Díaz al general de la Compañía, que dice en sus párrafos más interesantes:

"...el Padre Visitador, como tiene tanta caridad y deseo de ayudar a todos especialmente a los indios, querría que donde quiera que le dicen que se pueden aprovechar, allí se hiciesen luego residencias y colegios y escuelas para muchachos indios... pero los inconvenientes y dificultades que se le han presentado son: lo primero, que por esta vía se esparcen y derraman muchos los nuestros y no es posible que habiendo tantos puestos haya sujetos para que en ellos estén y vivan con disciplina religiosa... lo otro también que en los temporal no se pueden sustentar si no es con grandísima dificultad y dispendio y lo otro y muy principal que estando los nuestros de asiento y siendo pocos es imposible salir a hacer misiones como Vuestra Paternidad lo ordena..."²¹

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

²¹ RICARD ROBERT, A. M. *Une lettre inédite du XVI^e siècle relative aux collèges d'indiens de la Compagnie de Jésus en Nouvelle Espagne*. p.p 82-83.



2.1 EL RATIO STUDIORUM.

Hablar del Ratio Studiorum de los jesuitas significa comprender el auténtico sentido del código educativo de la Compañía de Jesús , sólo en su contexto comprendemos el sentido pedagógico de Ignacio de Loyola y sus discípulos, que marcó su labor educativa .

Cuando observamos el Ratio Studiorum, la primera impresión que recibimos es la de un conjunto de reglas para el horario, para una prudente diversificación de las clases, para la selección de los autores que leer, para los diferentes modos de actuar en varios momentos de la mañana y de la tarde, para la corrección de los temas y las asignaturas de los deberes escritos, para el grado preciso de capacidad que deben adquirir los estudiantes de cada clase antes de pasar a la sucesiva.

El Ratio, ante todo, es un sistema en el cual los profesores atendían más al provecho de los alumnos, el cual se conseguía de la siguiente manera:

- 1.- Se exigía al alumno un sólido fundamento en la gramática antes de pasar a los cursos superiores de humanidades y retórica, para hablar y escribir correctamente el latín.
- 2.- En cada curso se daba un papel primordial a los ejercicios escritos y orales, con el fin de que el alumno pudiera expresarse correctamente en prosa o en latín.

El sistema de estudio, según Loyola, debía escribirse en un libro que constituyera una forma de guía por así decirlo, para los maestros, y así se hizo, pero no fue una tarea fácil, se requirió de muchos años y de varios hombres.

Para realizar esto, en 1584 se reúnen en Roma, por orden del Padre General de la orden Aquaviva, la comisión encargada de recoger las líneas pedagógicas y experiencias de los Colegios de la Compañía y con este acervo formaron el Ratio Studiorum.

“ En los primeros esbozos de éste se advierte que se basan los estudios en la Sagrada Escritura. La teología Escolástica debía cursarse en cuatro años, según la doctrina de Santo Tomás ; en la Filosofía, seguir a Aristóteles cuando no contradijese las verdades cristianas. Recomendábase sumo cuidado en el estudio de las letras humanas y como reglas prácticas, la prohibición de instrumentos, en donde no estuviera establecida, la costumbre de dictar , suprimiéndola un poco en los colegios



donde así se hiciese; el guardarse en lo posible de novedades, el fomentar la piedad; algunas reglas sobre repeticiones, disputas vocaciones, grandes académicos, etc. Se añadían las respuestas que debían darse a las herejías y al final un apéndice sobre las matemáticas”.²²

Este tratado se puso en práctica por vía de experimento mientras se redactaba el definitivo, que se promulgó en 1599 poniéndose inmediatamente en vigor en todos los Colegios Jesuitas hasta la extinción de la Compañía.

El Ratio Studiorum es el código de enseñanza de los jesuitas, pero aplicable a todas las instituciones docentes y especialmente a las de segunda enseñanza. Es una selección de los métodos usados en las Universidades de Salamanca, Lovaina, Bolonia y La Sorbona, pero tiene también sus conclusiones propias y originales.

Los principios generales de educación se tomaron de Quintiliano, perfeccionados por los genios del Cristianismo y adaptados a las circunstancias del siglo XVI por algunos pedagogos, advirtiéndose en todo el plan de la obra una completa unidad que se manifiesta claramente en cada una de sus reglas.

El fin principal del Ratio es la educación religiosa y moral y el secundario, la intelectual y física, aunque ambos están de tal modo unidos que se complementan a la perfección.

El Ratio considera que la institución y enseñanza de asignaturas es el medio más importante y el estímulo más apropiado para desarrollar y ejercitar la inteligencia del estudiante al paso que se adquieren conocimientos; de tal modo que si en los primeros años de estudios, que constituyen la época de formación del individuo, se evalúa la enseñanza de determinadas materias como un fin en sí mismas, se destruye la verdadera orientación pedagógica. Así pues, se tiende al desarrollo de las facultades, sobre todo las sensitivas, en primer lugar, para después dirigirse al de la inteligencia y el esfuerzo personal espontáneo. En resumen, el Ratio enseña a ejercitar el entendimiento en las materias elementales, apartándose por completo del método académico y de la especialización prematura, y proporciona de este modo una “formación” no una “información”, tal y como se venía haciendo, es decir, un conjunto de datos, una cultura enciclopédica que no asimila ni

²² ASTRAIN, ANTONIO, Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España T.IV, Cap 1, p. 2.



aprovecha el estudiante. Con el ejercitamiento tendrá que venir forzosamente el aprendizaje, pero el resultado esencial estriba en que se alcance el grado máximo de desarrollo de las facultades que podrán después aplicarse en forma correcta a las asignaturas que deban cursarse. Viene entonces la especialización; el joven ya tiene asegurado el camino más fácil y más agradable, y puede elegir una carrera de acuerdo con sus disposiciones naturales.

En el *Ratio* lo esencial es la forma y no el fondo. Este lo constituye el latín y el griego y permanece invariable mientras se considere que no existen mejores elementos de formación. La forma se refiere exclusivamente a la educación del estudiante, y dentro de ella caben todas las variaciones de las Ciencias Modernas. Se estudian de preferencia las materias universitarias directamente relacionadas con la cultura religiosa: la Sagrada Escritura, Teología Dogmática y Moral, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, Lenguas Orientales y Antiguas, Arqueología, Bellas Artes, Filosofía Antigua y Moderna e Historia de las Religiones y Universal. Ahora bien, para cimentar sólidamente el estudio de la Teología, meta de los cursos jesuitas, es necesario que se apoye en el conocimiento de las letras humanísticas (Retórica, Poesía e Historia) y éstas en el dominio profundo del Latín y el Griego, que suponen el estudio previo de la lengua patria. En esta forma se van desarrollando los estudios de una manera gradual y sistemática.

En lo que se refiere a materias profanas, el *Ratio* no tiene ninguna intervención directa.

El método general en los estudios filosófico-teológicos es el silogístico; los cursos no son simultáneos, sino sucesivos, escogiéndose para cada alumno una o dos materias fundamentales que concienzudamente desarrolle el alumno.

El director de instrucción es el Provincial, al que se subordina un Rector que viene a ser responsable de la enseñanza impartida en el Colegio. Inmediatamente después de él está el Prefecto de estudios que es una especie de corrector general; visita las clases, mantiene el orden y lleva cuenta de lo que se necesita en ellas. En los cursos inferiores hay un profesor único que dirige a los mismos alumnos, aceptando, sin embargo, maestros especialistas.

En los superiores cada cátedra tiene un maestro distinto, todos los maestros tienen libertad para utilizar el método pedagógico con las condiciones personales de sus alumnos.



Su radio de acción no se refiere únicamente a la vida escolar del alumno, debe atender a las circunstancias que le rodean y a sus problemas, de tal modo que esté completamente compenetrado de los gustos y aptitudes de los jóvenes encomendados a su cuidado.

Tal es el código educativo de los jesuitas hay que advertir, sin embargo, que la popularidad de la Compañía, como un cuerpo, dedicado a la enseñanza, no dependió del Ratio, pues éste como se dijo antes, no se promulgó sino hasta 1598. En la Nueva España como en algunas ciudades europeas antes de imprimirse el Ratio, probablemente se siguieron los programas de estudio de las Universidades de Alcalá y Salamanca, en donde habían estudiado muchos de los profesores o como sucedió en otros casos los programas educativos de Universidades de renombre eran ajustados a las necesidades y circunstancias del lugar.



2.2 FUNDACIÓN DE COLEGIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Cuando la Compañía de Jesús, pisó suelo americano, una de sus mayores preocupaciones y el objetivo de su llegada era, primero, evangelizar a los nativos así como proporcionarles educación. " Apenas restablecidos los padres de la Compañía se aprestaron a cumplir las obligaciones que habían contraído con el Concilio de Trento, la fundación de colegios ".²³ y así, con ayuda de donaciones pudieron fundar lo que sería su primer Colegio, San Pedro y San Pablo, que de alguna manera fue la matriz de los demás colegios y el más importante de la Compañía. " Fue una especie de Universidad jesuítica para propios y extraños, donde se formaban los maestros de la Compañía y en cuyas aulas se admitían también gratuitamente estudiantes seculares ".²⁴

Siguieron así colegios como el de San Gregorio destinado a los hijos de caciques y principales indios; el Colegio de San Ildefonso que fue una de las instituciones educativas más importantes de la capital de la Nueva España. Su fundación por los jesuitas data de 1588 como seminario donde residían los estudiantes de la Congregación.

Como veremos en este capítulo, los colegios que fundó la Compañía en la ciudad de México, fueron de suma importancia y centro de su actividad educativa, teniendo como objeto primordial la formación de jóvenes; gozaron de un prestigio bien merecido por la intensidad de sus estudios, llegando a obscurecer incluso, el brillo de la Real y Pontificia Universidad de México.

Tan importantes fueron los colegios de la Compañía, que constituían la totalidad del sistema educativo de la Nueva España, dentro de sus aulas educaron a los grandes pensadores que dieron origen a la Independencia del país; esto se debe en gran medida a que los jesuitas tuvieron una severa disposición en los colegios de poner especial cuidado en la elección y asignación de maestros, dando así calidad en su enseñanza, lo que les permitió el reconocimiento de toda la sociedad novohispana.

²³ DÍAZ Y DE OVANDO, CLEMENTINA. El colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. p. 10

²⁴ *Ibidem*. p. 11.



COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.



2.2.1 EL COLEGIO MÁXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

En todas las provincias de la Compañía hay siempre un Colegio Máximo que viene a ser la escuela madre de los demás Colegios. Es designado como el centro educacional por excelencia y, por el permiso papal, es capaz de conferir los mismos grados teológicos que las Universidades Pontificias. El Máximo de México, llamado de San Pedro y San Pablo es hoy, la Escuela Secundaria No 6 entre las calles: 2ª de San Ildefonso y 3ª del Carmen (antes calle de San Pedro y San Pablo). “ De la iglesia de San Pedro y San Pablo subsiste la torre, las bóveda y los muros . Del Colegio Máximo quedan los dos patios principales con sus columnas de cantera. Las escaleras han sido transformadas, lo mismo que el comedor y la capilla doméstica. La fachada ha sido alterada, le han puesto como portada, la que fue de la capilla de la Real y Pontificia Universidad sobre cuyo escudo se añadió el de la actual Universidad ”.²⁵

Sobre el fundador de el Colegio, tenemos lo siguiente “ El fundador del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo fue el noble caballero, Don Alonso de Villaseca, quien dio 40,000 pesos en oro, además de los cinco soles en los que se edificó y cuya escritura hizo con los jesuitas el 6 de enero de 1572, con un valor aproximado de 2,500 pesos. Poco después daba para el mismo fin 24.000 pesos más; y en su testamento agrega otros 8,000 pesos para el colegio y 22,000 pesos para otras obras ”.²⁶

Pero fue hasta el 12 de agosto de 1573, que el virrey firma un documento facultando la fundación del colegio pedido por los jesuitas, y para conformar las reglas de su estatuto, en un principio, sólo fue un jacal destinado a Juniorado, Noviciado y Casa de Tercera Probación hasta que los juniore se trasladaron, en 1585, a Tepetzotlán y los tercerones a Puebla. Fue el único Colegio designado para las clases de los jóvenes jesuitas y en él

²⁵ Esta reconstrucción fue elaborada gracias al completo estudio de la investigadora Clementina Díaz y de Ovando. *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*. p 14

²⁶GARCÍA DE ICAZBALCETA, JOAQUÍN. *Historia de la Educación en México*. p.p. 438-439.

recibieron también enseñanza los seglares. Centro de ministerios, congregaciones y misiones rurales y doctrinas en la primitiva iglesia para españoles e indios y desde 1603 separadamente, para españoles, en la nueva iglesia de San Pedro y San Pablo y para indios en la Iglesia y Colegio de San Gregorio.

Fue también el Colegio Máximo residencia de los estudiantes teólogos y filósofos, aunque desde el año de 1625, estos últimos se trasladaron al Colegio de San Ildefonso en Puebla. Igualmente fue residencia ordinaria de los profesores del colegio Máximo y de los encargados de los diferentes seminarios, hasta que éstos se reunieron en el de San Ildefonso y obtuvo gobierno aparte el de San Gregorio.

“ El día de San Lucas, el 18 de octubre de 1574, se resuelve el P. Provincial Pedro Sánchez a abrir estudios públicos de humanidades y aunque no había siquiera edificio o propósito para dar clases, se acomodaron como pudieron en aquellos solares; no siendo esta incomodidad inicial obstáculo para la solemne apertura de cursos: La Instauratio Studiorum, con la asistencia del Virrey y lo principal de las religiones y la ciudad ”.²⁷

En este año escolar hubo tan considerable aumento de alumnos que fue necesario, al año siguiente, señalar al P. Vicente Lanuchi para maestro de Retórica

“Con que pudieron comenzar, dice un antiguo manuscrito, dentro de un año a hacerse ejercicios públicos de Diálogos, declamaciones de prosa, de latín y romance, lo que hacían con tanto donaire y gracia cuanta se podía desear en los criados en las Universidades antiguas de España, Italia y Francia , con lo cual ellos quedan animados y sus padres y los gobernadores públicos edificados al ver y experimentar tanto provecho en tan breve tiempo , y que los que de antes no podían enfreñar, ahora les daban a ellos ejemplo y con los buenos principios de sus estudios largas esperanzas y seguridad de las muchas letras que con otros adelante habían de conseguir ”.²⁸

²⁷ VICENCIO LANUCHI ANUAJE. 1577. Citado por el P. Gómez Robledo. *Humanismo en México en el siglo XVI*. p. 87.

²⁸ ARCH. GRAI. .NAC. *Principios de la Compañía* tomo 258-1 de temporalidades.



En México se le llamó indistintamente: Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, Colegio Máximo de México, Colegio de México. Fue una especie de Universidad jesuita para propios y extraños donde se formaban los maestros de la Compañía y en cuyas aulas se admitían también, gratuitamente, estudiantes seglares.

Poco sabemos del funcionamiento interno del sistema de estudios en sus comienzos, aunque seguramente debió de tener muchos rasgos de tradición educativa española. Sabemos, sin embargo, que en parte fue el fiel reflejo de muchas escuelas que los Padres jesuitas habían visto en las Universidades de Alcalá y Salamanca.

La estructura general de este gran colegio tardó años en consolidarse, debido a muy diversos motivos, ya que no era aconsejable tampoco que los Padres se condujesen precipitadamente, no yendo de acuerdo a las necesidades tranquilas de la época y, en consecuencia, se necesitaron años para que la nueva Institución fuera una floreciente realidad, igual a sus modelos de Alcalá y Salamanca, en los dos aspectos, físicos y culturales.

El año de 1575 inició el P. Sánchez la construcción de este colegio, cuya distribución describe el P. Alegre así:

“ Se delinearon en 440 varas de circunferencia y 110 de travesía cuatro pisos: En el primero y principal al S.O. se puso el General de teología. Al oriente las clases de filosofía. Al norte el refectorio, y al oeste varias piezas de portería y bodega [...] Arriba sus tránsitos y aposentos al lado norte que ocupa una hermosa y bien poblada librería. En el segundo patio S.E. se colocaron las clases de gramática. Al S. el general para las funciones literarias y clases de Retórica. Al N. algunas piezas para los mozos y surtimientos de las haciendas y arriba sus respectivos tránsitos con aposentos de uno y otro lado, al menos al N. que ocupa una grande y hermosa capilla a Nuestro Señor Padre Ignacio ”²⁹

²⁹ ALFONSO, FRANCISCO JAVIER. *Historia de la Compañía de Jesús*. T. II. p.15.

Sin embargo, aún se necesitaría gran potencial humano para hacerlo funcionar adecuadamente, empezando por la provincia en los primeros años, después, en 1576, con nombramientos definidos de Padres misioneros, con planes, cursos y maestros.

El primer Rector del Colegio fue el Padre Diego López de Meza, muerto durante la peste apenas dos años después de haber asumido este puesto. Desde que se abrió, acudieron al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, unos 300 o 400 jóvenes, pertenecientes, muchos de ellos a los cuatro seminarios. Los primeros maestros de latín y gramática fueron los Padres: de Mercado (criollo notable) y Juan Sánchez (español), que empezaron sus cátedras con alumnos de doce a catorce años de edad. La clase de retórica no comenzó sino hasta el año siguiente, empezando a leer filosofía o arte.

Al curso de latín se le nombraba Gramática Latina o sencillamente Gramática. El libro de texto fue: El arte del jesuita de De la Cerda.

Las clases de gramática tenían cinco divisiones: reminimistas, minimistas, menores o menoristas, medianos o medianistas y mayores con prácticas de memorización, composición y construcción. Este curso de gramática duraba tres años y se complementaba con el catecismo y el estudio de la lengua castellana.

Cuando el joven estudiante terminaba su curso de gramática, estaba en condiciones de pasar al estudio de las humanidades: poesía y retórica, cuyo sistema fue el orden parisiense-romano, establecido por San Ignacio en sus colegios de Europa.

Este sistema se formó de la confluencia de las poderosas corrientes: una cultural y otra metodológica. La cultural fue la del Renacimiento, aunque con su sello español y mexicano. La metodológica fue la del sistema de París, aunque transformada por la experiencia docente de los primeros jesuitas.

“Fueron los primeros maestros de esta nueva corriente los Padres Pedro de Hortigosa y Antonio Rubio con cuyos conocimientos no sólo pudo proyectarse un edificio más grande, sino también un plan de enseñanza tan amplio y sólido como los de los mejores colegios de España”.³⁰

³⁰ GÓMEZ ROBLEDO. *Op.cit.* p. 153.



Estos dos maestros le dieron gloria y renombre a la labor educativa desarrollada por la Compañía en la Nueva España, elogiada ampliamente por el Virrey y el Arzobispo en sus cartas al Rey de España.

“Pedro de Hortigosa poseía conocimientos casi universales de escolástica y además de erudito, era un educador de primera línea, capaz de llevar a cabo un plan de educación tan pleno y duradero como lo necesitaba en este tiempo la Compañía de Jesús. Era filósofo y principalmente teólogo y por esto mismo, tenía un completo dominio del esquema de estudios jesuitas del método parisiense-romano del que fue instrumento en su Provincia de adopción que fue la Provincia Mexicana”.³¹ La fama que tenía se debía a sus cursos de conferencias en la Universidad de Alcalá en la cátedra de Teología Moral.

“El Padre Antonio Rubio que venía con una reputación semejante a la de Hortigosa, dio conferencias en Puebla durante 21 años; y por el mismo tiempo leyó Filosofía Peripatética, formando innumerables discípulos que aventajaron en las facultades mayores”.³²

El sistema empleado en el Colegio Máximo desde luego fue el método de la Universidad de París, implantado en el Colegio Romano, el cual se fue introduciendo en México en tres etapas sucesivas: una etapa de tanteos que abarca el periodo 1574-75; otra de organización del sistema parisiense-romano, que comprendió los años 1575-91; y finalmente de implantación del sistema codificado y definitivo logrado entre los años 1591-1600 y que duró sin modificarse hasta la expulsión jesuita.

“Las notas características que acompañaron al Renacimiento y que influyeron en el sistema de San Pedro y San Pablo fueron: una vuelta hacia el hombre (en oposición a la Edad Media en que se orientaba absolutamente hacia Dios), por lo cual también se le llamó “humanismo”, ya que tendía a cultivar al hombre. Este movimiento fue el introductor del Método con el que estudiaron los greco-romanos, pero no fragmentariamente sino, tomándolo como ejemplares de imitación y fuentes de inspiración”.³³

³¹ JACOBSEN JEROME. *Educational Foundations of the Jesuits in Sixteenth Century New Spain*. p. 153.

³² *Ibidem*. p. 154.

³³ DÍAZ Y DE OVANDO, CLEMENTINA. *Op. Cit.* p. 24.



Además, este Colegio se caracterizó por hacer resurgir la lengua latina en toda su elegancia manifestándose en las obras teatrales. Los aspectos moral y religioso también cobraron un papel importante en la pedagogía jesuita y por eso el humanismo español, orientado hacia la teología, tratando de unir lo pagano con lo cristiano, va a ser el sistema propio de todos los colegios de la Compañía.

Ante el corto número de sujetos con los que contaba la Provincia, el Padre Sánchez pide al padre General más elementos, y es así como llega a la Nueva España el padre Vincencio Lanuchi que ayudó a adecuar los estudios del Colegio Máximo a la corriente metodológica de París que se estaba adaptando en los colegios de la Compañía.

“ Apenas llegado el P. Lanuchi se dedica a organizar los estudios de México según el orden del Colegio Romano, pero apenas empezó a dar la retórica, encontró a sus alumnos faltos de cimientos en gramática, y para remediar esto, trata de imponer los tres años de ella que había en el Colegio Romano. En 1577 escribía el gran latinista Lanuchi: Ya se tiene en el Colegio Máximo las tres clases de Gramática pues los Retóricos y Humanistas se disolvieron y fueron a oír filosofía ”.³⁴

Desgraciadamente el Padre Lanuchi sólo se establece en México durante cinco años, no obstante, fueron suficientes para orientar adecuadamente los estudios en el Colegio de San Pedro y San Pablo.

Fue tal el éxito alcanzado por los jesuitas con el sistema de enseñanza clásico, que la Real y Pontificia Universidad tuvo que cerrar sus clases de gramática, porque sus alumnos preferían tomar clases en el Colegio Máximo, lo cual provocó un fuerte pleito entre la Universidad y el Colegio de San Pedro y San Pablo. Este pleito duró por varios años, hasta que Felipe II, realizó una "Cédula de Concordia", en la que ordenaba que no se estorbasen dichas instituciones y daba forma legal y reglamentada, tanto a los estudios de la Universidad, como a los del Colegio Máximo, al cual se le concedió el privilegio de otorgar grados.

³⁴ GÓMEZ ROBLEDO. *Op.Cit.* p. 38.

En el curso escolar 1577-78 tuvo lugar la *Instauratio Studiorum* y un gran certamen literario, y también "Un debate de retórico", que se llevaba a cabo cada dos meses y en el cual se declaraba un panegírico en verso y otras discusiones.

Estos eran los ejercicios literarios llamados solemnes, pero había otro más modestos que tenían los gramáticos cada semana y para los cuales componían diálogos en prosa y églogas. Y desde luego, había los ejercicios literarios solemnísimos celebrados en ocasiones extraordinarias, como el de las reliquias de santos, enviados a la Nueva España por el Papa Gregorio XIII en 1578, que iban a ser depositadas en el Colegio Máximo.

Este acontecimiento fue algo extraordinario y maravilloso en esa época. Todos los colegios tuvieron, con este motivo, su propia presentación de alguna obra en latín; la primera semana de noviembre de 1578, al Colegio de San Pedro y San Pablo le tocó representar el solemne drama "Triunfo de los Santos", referida a la historia de los santos Doroteo, Pedro y Gorgonio, cuyas reliquias estaban aquí y cuyos autores fueron, según Alegre, los maestros de latinidad y retórica que eran Lanuchi y Sánchez Baquero, y que alcanzó una solemnidad inusitada durante la representación que duró cuatro horas, ante la presencia del Virrey y de las principales autoridades del Cabildo y del pueblo.

En este período de implantación del sistema parisiense-romano hubo algunos obstáculos en los estudios, que hubieran resultado muy graves, si no se les hubiese buscado pronto remedio. La primera dificultad muy seria fue la suscitada por el Pader Lanuchi, que se negó a seguir estudiando a los clásicos paganos y propuso desterrarlos para siempre de las aulas, a lo cual se opone el Padre General, siguiendo las enseñanzas de San Ignacio que pensaba que los clásicos greco-romanos contenían un tesoro humano insustituible para la educación de los jóvenes, siempre y cuando: se quitara de ellos lo que fuera ofensivo a la moral o peligroso para la educación. Se ordena, sin embargo, al Padre Provincial en 1577



que no se pongan en manos de todos los estudiantes los libros de Erasmo y de Luis Vives³⁵ dándolos sólo a los que se considerara capacitados para entenderlos.

Esta oposición de Lanuchi y la limitación de las obras de Erasmo y de Luis Vives, no causaron tanto daño como el que ocasionó, al parecer con buena intención, el Padre Alonso Sánchez, nombrado en 1579 rector del Colegio Máximo. Este "hombre raro" como lo define el Padre Alegre, no atacó directamente al sistema de estudios, pero al querer sublimar las virtudes morales por medio de penitencias sobrehumanas, estropeó los espíritus y los cuerpos de muchos alumnos que dejaron de cumplir con su deber principal que era el estudio. Este daño fue reparado al enviar al Padre Juan de la Plaza para sustituir al Padre Alonso Sánchez.

En 1583 surge un nuevo conflicto en los estudios y fue el que los profesores trataban de poner comedias en español más que en latín, lo que pareció al Padre Plaza como un signo de decaimiento en las letras.

En el Colegio Máximo, el año escolar daba principio el 18 de octubre (día de San Lucas) de cada año, se recitaba el "Initio" oración latina en la que se incitaba a los escolares a la dicción y a la virtud. Constituía un acto solemne realizar representaciones teatrales.

Una semana después se sustentaba el "Acto mayor de prima" por un estudiante jesuita, pasante de teología y a este acto seguían, durante casi todas las semanas, funciones públicas menores, en el General y en el Colegio alternaban con estas funciones las de filosofía y teología.

³⁵ Erasmo de Rotterdam (c. 1466-1536), escritor, erudito y humanista holandés, principal intérprete de las corrientes intelectuales del renacimiento en el norte de Europa. Luis Vives (1492-1540), humanista y filósofo español. Nacido en Valencia, vivió la mayor parte de su vida en Francia, Inglaterra y los Países Bajos. En su obra Vives se opone a las distinciones aplicadas por los aristotélicos de su tiempo, que habían degenerado en una sofística sin sentido (*Liber in pseudo dialecticos*, 1519). Por ello propuso la necesidad de establecer una separación entre la lógica y la metafísica y señaló la importancia de atenerse a la naturaleza. Uno de los rasgos más interesantes del pensamiento de Vives es su carácter práctico, que convertía a la filosofía en una forma de sabiduría y suponía una peculiar y abierta interpretación del cristianismo. El conjunto de su pensamiento posee un evidente carácter ecléctico, con influencias del aristotelismo y el platonismo, y ejerció una notable influencia entre los humanistas de la época.



Había dos períodos de vacaciones: el primero, diez días después de la Pascua y el segundo correspondía a las vacaciones propiamente formales, que abarcaban desde mediados de agosto hasta el 17 de octubre. Sin embargo, a pesar de las vacaciones, el escolar preparaba la lección que previamente sus maestros le habían encomendado para que la hiciera en casa. El Colegio Máximo poseía además fincas de campo a donde los estudiantes iban a pasar sus vacaciones, días festivos y domingos.

Un día de clases comenzaba así:

" A las siete de la mañana empieza la lección de memoria en grupo de diez alumnos, bajo el mando de un "Decurión" que exige a cada muchacho su lección llamada "*Pensum*"; (que quiere decir tarea) . La segunda hora de clase corresponde a la prelección y es la hora más solemne del día en que todos oyen y el profesor habla. La prelección tiene como fin inmediato el que el discípulo pueda expresarse en latín. La última media hora de la mañana es dedicada a los historiadores o a los retóricos. A las 10:30, asisten los alumnos a la misa diaria y a las 11:00 en punto comen los jesuitas y los alumnos. A las trece horas de la tarde comenzaban las clases vespertinas dedicadas cada una a composición, lectura de poetas latinos, estudio de griego y concentración, dando por último a cada alumno la tarea de memoria que debía estudiar en casa. Las actividades escolares terminaban a las 5:00 P.M. " ³⁶

En los días extraordinarios en el Colegio Máximo, se veía a los alumnos severamente vestidos, como lo exigía el reglamento; criollos, españoles y algunos indios notables, preparándose a ser examinados por medio del examen de "Promoción" en el cual, primero se les hacía traducir del español al latín por escrito y después se les daban enunciados en español para que rápidamente los convirtieran a latín y viceversa en forma oral. Con este examen practicado por el Prefecto de estudios y dos peritos en letras, se lograba que nadie pasase al siguiente curso sin saber perfectamente el anterior.

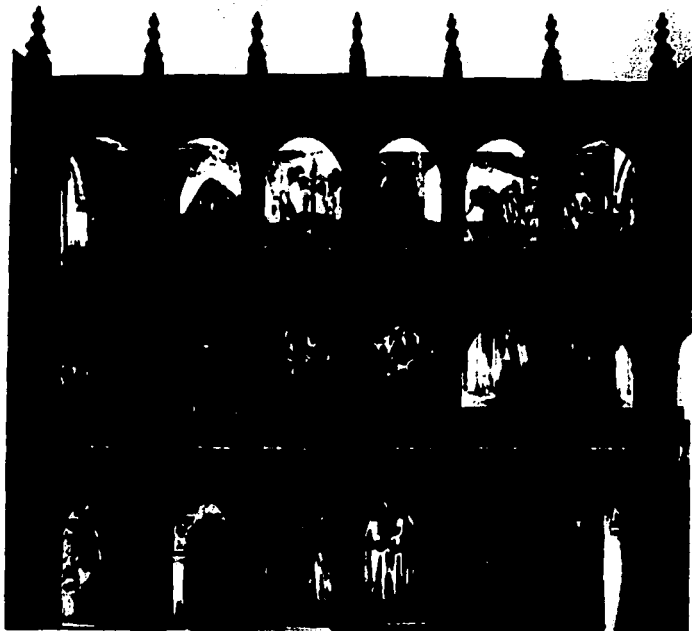
Con el fin de estimular a los escolares, los jesuitas instituyeron actos literarios públicos y privados, oraciones y declamaciones recitadas en la cátedra, representaciones de comedias y coloquios latinos para fiestas.

³⁶ *Ibidem*. p p. 120-123.

Los domingos y días de vacaciones, tenían lugar las "Academias" formándose por grupos selectos de alumnos que se reunían para adelantar más en los estudios, además de extender la cultura del alumno a cosas que no podían ver en clases, y eran además un medio para tener ocupados a los inquietos jóvenes mexicanos en los días de vacaciones.

En términos generales podemos decir, después de haber analizado al Colegio de San Pedro y San Pablo, que el método empleado por los jesuitas era el más revolucionario, pero también es necesario señalar que se le dio poca importancia a las lenguas "vulgares" o locales y después a las ciencias, cuando éstas se encontraban en apogeo en Europa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



SAN ILDEFONSO



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**FACHADA DEL COLEGIO DE SAN
ILDEFONSO, HOY MUSEO**



2.2.2 COLEGIO- SEMINARIO SAN ILDEFONSO.

El hoy llamado " Antiguo Colegio de San Ildefonso", ubicado en la calle de Justo Sierra No. 16 en el Centro Histórico de la Ciudad de México, perteneció a la Compañía de Jesús. La fecha exacta de la fundación de este colegio es imprecisa a pesar de las diversas crónicas que tratan del asunto.

El padre Decorme señala: " Desde el año 1577 rodeaban al Colegio Máximo los cuatro seminarios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Gregorio y San Miguel. Los tres últimos administrados por la Compañía; pero como estas tres casas requerían naturalmente cada una su propio personal era natural se pensara luego en hallar una casa lo suficientemente capaz donde estuvieran todos los colegiales bajo un solo rector ".³⁷

El padre Alegre indica que en el año 1583 el Padre provisional Antonio de Mendoza incorporó en uno sólo al de San Bernardino, San Gregorio y San Miguel.

Osores señala que " hallándose casa más cómoda en el año 1588 se trasladara allí San Bernardo, bajo el nombre de San Ildefonso, dando para ello su licencia el Virrey, el 29 de julio del mismo año haciéndose la inauguración oficial el día 8 de agosto ".³⁸

Pero lo anterior no concuerda con lo afirmado por Don Manuel Berganzo sobre que " la fundación se hizo por el Padre Alvaro de Manrique y Zuñiga fechada el 29 de Julio de 1589 y haciéndose la inauguración el 1º de agosto del propio año ".³⁹

Sea como sea, es indudable que San Ildefonso empezó a funcionar exclusivamente como seminario de jesuitas poco antes de terminar el siglo XVI y cualquiera que haya sido la fecha de inauguración de cursos de este colegio, el P. Visitador Rodrigo de Cabredo, en carta de 8 de mayo de 1611 nos pinta ya la nueva institución de San Ildefonso en pleno florecimiento.

³⁷ DECORME, GERAD. La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial . p.147.

³⁸ OSORES FÉLIX. Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso, p.42.

³⁹ ROJAS, GARCIDUENAS. La Compañía de Jesús . p. 12.



En el año de 1611, el vecino seminario de San Pedro y San Pablo fundado, como ya se mencionó, en el año 1573 por el Padre Sánchez, había pasado por diversas modificaciones y no era para entonces colegio propio de la Compañía de Jesús, sino que lo administraba un patronato de seglares, aunque sus colegiales seguían asistiendo a clases al Colegio Máximo. Sin embargo, había llegado su edificio a un estado de descomposición y destrucción y contando con escasos alumnos que se pensó buscarles acomodo en San Ildefonso, situación que llevó a los dos colegios a fusionarse, provocando que los patronatos del Colegio Máximo tratarán con la Compañía para perfeccionar jurídicamente tal estado de cosas.


" Entando, pues de hecho, unidos con el de San Ildefonso pidieron los interesados refundir legalmente en uno los capitales y la dirección; y por capitulación acordada por ambas partes, su majestad entregaba a la compañía la dirección del Colegio de San Pedro y San Pablo y las rentas que poseía para que viviesen perpetuamente unidos bajo el Patronato Real al de San Ildefonso con el título de El Real y más Antíguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. En cambio exigía que se sustentasen con las rentas del colegio doce colegiales que serían propuestos por el Virrey, y se añadió cierto capítulo para formalizar este nombramiento ".⁴⁰

Sin embargo, con el tiempo la Compañía de Jesús encontró medios de restaurar el Colegio de San Pedro y San Pablo en su parte material y reorganizarlo en lo docente y administrativo pues aunque legalmente vinculado a San Ildefonso, volvió a funcionar separado de éste y a mediados del siglo XVII ya se habla con absoluta distinción del Real Colegio de San Ildefonso y del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, situación que guardaran en lo sucesivo.

El 17 de enero de 1618 San Ildefonso llegó a ser Real Colegio, por una cédula expedida por Felipe II.

"Y así el nuevo establecimiento poco ganaba en lo material, subía su estado legal y su prestigio ya que sus disposiciones pedían que se fijara el escudo de armas de Castilla y León , sobre los portales más importantes de su fachada. El Rey dio hacienda, para que sirviera de sostén de doce becas cuyos beneficiarios debían vestir el traje de grado que hubiesen obtenido y sobre todo ser jóvenes

⁴⁰ ALLEGRE. Op. Cit. p. 96.



escogidos por el Virrey, entre los más distinguidos de la oficialidad o de la capital. Naturalmente había en el Colegio además de las becas Reales y de las cuatro otorgadas por el Colegio de Cristo, que se le unieron también este año, otras, no pocas particulares y la turba de convictores que pagaban su pensión".⁴¹

A pesar de estas disposiciones el número de internos no aumentó. Mientras asistían al colegio los doce becados no gozaban de privilegios especiales y tenían que sujetarse a los estatutos y reglamentos como el resto de los alumnos; el rector podía expulsarlos por mala conducta y el Virrey debía ver que sólo los elegidos en carácter y fortaleza recibieran estas becas, informándose constantemente con el rector del Colegio siempre que hubiera alguna vacante.

Estos estudiantes privilegiados precedían a los demás convictores en todos los actos oficiales e iban a la cabeza siempre, en todas las procesiones, inclusive para entrar al refectorio común y salas de discusión, esto con el fin de tener mayor control sobre ellos por la importancia extraordinaria de estas becas y así, cualquier ausencia e indisciplina de alguno de ellos era fácilmente advertida por los superiores.

La importancia de San Ildefonso en este siglo fue notable pues era una parte del centro de influencia educacional de los Jesuitas que se debía irradiar a muchas partes de América incluyendo las Filipinas y junto con el Colegio Máximo, alojó en sus aulas a los más destacados intelectuales de la época colonial.

" El Real Patronato otorgado a San Ildefonso, tuvo desde luego consecuencias prácticas que dieron al colegio un carácter permanente de que disfrutó por más de doscientos años y cuyos reflejos perduraron aún en tiempos de evidente decadencia. Con los privilegios otorgados a los estudiantes de San Ildefonso, se estimuló la formación de una élite juvenil que por su posición social estaba llamada a cubrir muchos de los puestos directivos de aquella sociedad como efectivamente sucedió, y se comprueba por el gran número de

⁴¹ JACOBSEN, *Op. Cit.* p. 131.

Alonsiacos que ocuparon cátedras universitarias y sitiales en las audiencias, en los cabildos en los corregimientos y aún en las cátedras sagradas y tronos episcopales".⁴²

De este modo, podemos afirmar que gran parte de la clase intelectual y directiva de la Nueva España fue formada por la Compañía de Jesús en San Ildefonso tal como lo señala el historiador español Díaz Plaja, que resume la fundación de los Colegios Mayores en España, que serían modelo de todos los colegios americanos, de la siguiente manera:

" Eran establecimientos aristocráticos de donde acostumbraban salir los funcionarios de importancia [...] Al principio (es decir en los siglos XV y XVI en que se fundaron), estos colegios habían tenido un carácter de ayuda al estudiante necesitado y sólo se le exigía para ingresar a ellos, prueba de limpieza de sangre, pero muy pronto la aristocracia se apoderó de los mandos convirtiéndolos en círculos cerrados a donde no tenían acceso más que las primeras familias españolas [...] En 1569 los Colegios Mayores llegaron a obtener preferencia sobre las universidades, los Austrias y especialmente Carlos III los protegieron mucho dándoles facilidades máximas para alcanzar los cargos públicos".⁴³

Los alumnos pertenecientes al Colegio de San Ildefonso vivían allí permanentemente, a excepción de las vacaciones, pero asistían a sus cursos en el Colegio Máximo y en la Universidad; es decir, San Ildefonso era un sistema novedoso y un internado para los alumnos jesuitas.

Con respecto a los colegiales y sus circunstancias, calidad y obligación, las constituciones del Colegio de San Ildefonso señalan lo siguiente: Unos se llamaban Reales y otros Seminaristas; los Reales deben traer manto azul, beca verde con palma y rosca conforme a la fundación. Los seminaristas vestían manto azul y beca morada a excepción de los gramáticos que traerán la beca también azul y todos los individuos de este Real Colegio usarán todo el vestido, hasta las medias, precisamente negro y decente.

⁴² ROJAS GARCIDUEÑAS. *Op. Cit.* p.14.

⁴³ *Ibidem.* p. 48.



Los seminaristas, como los que tuvieran Beca Real de Honor debían pagar \$120.00 anuales por tercios adelantados, exceptuando a aquellos que atendida su pobreza, virtud y talento fueren admitidos "de balde", cuyo número sería siempre de uno en cada diez de paga. Todos los que obtenían Beca Real de merced deberían ser notoriamente pobres y haber concluido su gramática para encontrarse dispuestos a estudiar arte y teología.

Es imposible saber con exactitud el número de alumnos que vivían ahí, pero para el año 1767, el día de la expulsión de los jesuitas se encontraban en San Ildefonso trescientos alumnos.

En tiempos de invierno, de San Lucas al día de San José, los alumnos tenían que levantarse a las cinco y media de la mañana, y en tiempos de verano se levantaban a las cinco, dándoles en todo tiempo, media hora para que se vistieran y preparan. Todas las semanas, desde las seis de la tarde hasta tocar el rosario, tenían Academias distribuidas en esta forma: Lunes y jueves los metafísicos; martes y viernes los físicos; miércoles y sábados los lógicos, asistiendo siempre un pasante de los más aprovechados quien señalaba arguyentes y sustentantes conclusiones que hubiere asignado previamente el profesor.

Los canonistas seguirán las horas comunes a los demás y guardarán las correspondientes cuando no estuvieren en la Universidad. Tendrán una hora de clase cada día que será de 10:00 a 11:00 por ser la más propicia, para que explicara o preguntara su maestro o regente sobre la Facultad de Cánones por González. Tendrán del día de San Lucas al día de San José, academias alternativamente de Derecho canónico y civil y desde las seis de la tarde, hasta tocar hora de rosario los martes y los viernes; el día del Señor José en delante sólo derecho canónico; y dichas academias dirigidas por el regente señalado sustentante y arguyentes y aclarando en caso que el residente no lo haga a su satisfacción, las dudas que se ofrecieren.



Los teólogos al igual que los canonistas y los filósofos seguían el mismo régimen.

Las academias de moral se establecieron por considerarse esta materia muy importante y tenían lugar los sábados por la noche, desde las seis de la tarde hasta tocar hora de rosario.

Los lunes a medio día, tendrán los cursantes teólogos las que se llamaban Lecciones de Refectorio en donde, siguiendo por su orden y antigüedad, defenderá uno de los alumnos sus conclusiones en la materia y le arguirán dos de sus cursantes mientras están comiendo los demás.

Cuando terminaba el año escolar los alumnos de bachilleres y pasantes que vinieran de afuera a estudiar a alguna de las facultades de teología y jurisprudencia, presentaban exámenes siempre en presencia del Rector o Vice-rector y Sinodales. Además, ninguno de los maestros y colegiales podía omitir, mudar ni variar cosa alguna sin el expreso consentimiento del Virrey y tenían la obligación los rectores y vicerrectores el ocelar y dar curso del régimen, método y advertencia que contenía el plan de estudios y el reglamento del Colegio, que debía ser leído siempre al principio de cada ciclo escolar.

Cuando la institución se encontraba en pleno auge, cayó sobre ella el decreto de Carlos III expulsando a los jesuitas de los reinos de España. La comisión de notificarlo y ejecutarlo en San Ildefonso fue conferida al oidor Don Jacinto Martínez de la Concha, hombre prudente que comprendió los males que acarrearía proceder sin los cuidados debidos, en un lugar que alojaba a trescientos jóvenes. Por eso, el oidor no arrestó inmediatamente a los jesuitas que se encontraban en el Colegio, sino que permitió que les buscaran alojamiento a los alumnos en otros colegios.

La expulsión fue un acto que ocasionó daños a la enseñanza en México y Don Manuel Berganzo lo comenta así: " El edificio fue ocupado, los colegiales expulsados vagaban como ovejas sin pastor; los forasteros que no tenían casa en la ciudad sufrieron escasez e incomodidades inauditas; los libros de la rica biblioteca yacían esparcidos por las calles unos y otros en una bodega baja y húmeda deteriorándose. En el edificio se alojó el regimiento de Flandes y todo San Ildefonso presentaba el aspecto de un real tomado y



saqueado por el enemigo[...] Después de esta catástrofe, espantados de su obra, sus autores dieron orden para que el colegio se restaurase; primero en la Casa Profesa y después les devolvieron a los Alonsiacos su edificio ".⁴⁴

Así también lo manifiesta Decorme "Terrible y de graves efectos fue ese suceso sufrido por el Colegio de San Ildefonso, el primero en su hasta entonces, sosegada y floreciente vida. En el primer momento parecía el final de todo pero más tarde vino una reorganización, aunque lo acontecido dejó huella profunda en la institución ".⁴⁵

Nunca volvió San Ildefonso a ser lo que fue y su decadencia fue notable como el dominio español en México, a pesar de los muchos intentos de exalumnos y maestros para recobrar la firmeza del colegio.

Muy cerca de medio siglo estuvo San Ildefonso regido y mantenido por sacerdotes seculares, estudiando los alumnos allí mismo algunos cursos que no tomaban en la Universidad, puesto que el Colegio de San Pedro y San Pablo, también había dejado de existir con la expulsión. Pero al restablecerse la Compañía de Jesús en México por orden de Fernando VII, vuelven los jesuitas a hacerse cargo del colegio; sólo que esto dura muy poco y los padres jesuitas tienen que volver a salir en 1821 del país, con lo cual perdía el colegio, por la ya cercana independencia, el Real Patronato que le había sido otorgado más de dos siglos antes.

Se restablece definitivamente la Compañía de Jesús en México en 1863 y bajo el gobierno conservador vuelven los jesuitas a hacerse cargo del Colegio de San Ildefonso, pero durante el gobierno del segundo imperio representado por Maximiliano, se ordena, nuevamente su salida de esta institución, y con la nueva administración implantada a partir de entonces, desaparece también la tradicional denominación de " Real Colegio de San Ildefonso".

Poco después, en 1867, al triunfo del gobierno liberal representado por Benito Juárez, emprende una reforma en el campo de la educación y sus instituciones. La Ley Orgánica de Instrucción Pública creó la Escuela Nacional Preparatoria, que se estableció en el edificio

⁴⁴ BERGANZO, MANUEL. El Colegio de San Ildefonso. p. 190.

⁴⁵ DECORME GERARD. Op. Cit. p.180.



del Colegio de San Ildefonso. Su primer director fue el doctor Gabino Barrera, quien llevó a cabo la reforma de la enseñanza media con un innovador plan de estudios con base en los principios de la filosofía positivista de Augusto Comte. El plantel fue gradualmente habilitado para dar cabida al positivismo pedagógico. En la capilla y la sacristía se instaló la biblioteca, se adaptaron espacios para los laboratorios, se construyó un observatorio (que subsistió aproximadamente hasta la quinta década del siglo XX) e incluso las crónicas mencionan la existencia de un jardín botánico y un pequeño zoológico. Por encargo del propio Barrera, el pintor Juan Cordero realizó, en 1874, un mural alegórico de la doctrina positivista : triunfos de la ciencia y el trabajo sobre la envidia y la ignorancia, que posteriormente fue sustituido por un vitral de factura alemana encargado en 1988 al Real Establecimiento de Baviera F.X. Zettler de Munich, Alemania. Este vitral, conocido como la Bienvenida, se ubica en el segundo descanso de la escalera principal.

En 1910, la Escuela Nacional Preparatoria pasó a formar parte de la Universidad Nacional restablecida por Justo Sierra. Durante más de seis décadas continuó siendo cuna de varias generaciones de intelectuales y destacadas personalidades entre las que se encuentra a Frida Kahlo, Salvador Toscano, Octavio Paz, Javier Barros Sierra y Pablo González Casanova.

En 1978 el inmueble dejó de ser sede del plantel No.1 de la Escuela Nacional Preparatoria; permaneció cerrado al público hasta 1992, en que fue restaurado para albergar la exposición "México: Esplendores de 30 siglos" y dar paso a una nueva etapa en la vida del edificio.

De este modo podemos apreciar que la historia de este Colegio, hoy Museo, está cargada de una extraordinaria belleza cultural, que enriquece nuestras raíces mexicanas y nuestra identidad nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



**FACHADA DEL COLEGIO
DE SAN GREGORIO**

2.2.3 COLEGIO DE SAN GREGORIO.

En 1586 se funda el Colegio de San Gregorio con el propósito de no relacionar los ministerios españoles con los de los indios. Al principio de su fundación, este colegio a diferencia de otros no tuvo iglesia propia, pero ya una vez construida la bóveda de San Pedro y San Pablo, se le adjudicó la indígena de Xacalteopan

Este colegio atrajo desde un principio la atención del Rey, el cual otorga su ayuda y obliga de este modo al Virrey a respaldarlo como una noble institución. Las labores de este colegio se inician evidentemente después de la apertura de las clases jesuitas, el 18 de octubre de 1586.

Aunque este colegio solo debía atender a los hijos de los principales y caciques de indios, enseñaban en ellos externos e internos, igual música y primeras letras, que aritmética y gramática latina.

La educación en este colegio estuvo a cargo de jesuitas mexicanos, así como de maestros que impartían clases también en el Colegio Máximo, de quien dependía el Colegio de San Gregorio.

Se sabe que la disciplina como en otros colegios fue muy rígida por las constantes preocupaciones de los padres jesuitas en otorgar a sus estudiantes, lo mismo que estudios y moralidad, diversiones y entretenimientos sano.

Este Colegio al igual que otros contaba con un superior, varios maestros y un repetidor o repasador de las clases que se daban a los muchachos en el Colegio Máximo; y aunque carecieron de catedráticos formales, sí tuvieron un sistema de enseñanza basado en el constante repaso de lecciones.

En esta escuela a la que asistían como ya lo mencionamos los hijos de los indios principales, acudían además, hijos de españoles pobres que carecían de lo suficiente para pagar un colegio particular.

Este Seminario se mantenía " con las colegiaturas o pensiones que pagaban los padres de los indios educandos, con las limosnas de las fiestas eclesiásticas que se celebraban en la iglesia destinada al citado colegio, y con lo que ayudaban los padres jesuitas ".⁴⁶

Un acontecimiento muy importante para el colegio se da en el año 1683 cuando el colegio formaliza su fundación con el título " Real Colegio de San Gregorio".

En el año de 1687, Don Juan de Echeverría aportó un donativo muy importante, la Hacienda de San José, con la cual este colegio pudo construir una iglesia, además de solventar sus gastos.

" A mediados de siglo XVIII se destacaron en San Gregorio varios Padres lenguas, como se llamaba a los sacerdotes que hablaban un idioma indígena: Antonio de Herdoñana, rector por casi 24 años, Ignacio Paredes experto en náhuatl y autor de catecismo, sermones y gramática y Francisco Xavier de Clavijero quien vivió en San Gregorio por cinco años, además de predicar y confesar en mexicano a los indios de la capital y de los alrededores estudiaba los códices y mapas de los mexicas y papeles de Carlos de Sigüenza y Góngora y Lorenzo Boturini, guardados en la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo, que estaba al lado del colegio de San Gregorio ".⁴⁷

En 1767 ante la expulsión de los jesuitas de la Nueva España el Colegio de San Gregorio fue cerrado. Se pensó en utilizar el inmueble para dos niveles de enseñanza indígena: las primeras letras y las facultades mayores. Pero el Virrey Croix nombró en junio de 1768 a un maestro seglar, Vicente Sarmiento, para dirigir la escuela de primeras letras, aunque la instrucción ya no fue sólo para indios, sino también para niños españoles y demás calidades que sin estipendio acudieran a clases.

⁴⁶ ARRILLAGA Y BARCÁ, y M. BASILIO. La Compañía de Jesús en México, 1968 p p. 5- 6.

⁴⁷DECORME. Op. Cit vol. I. p. 258.

"Después de 1767 el Colegio de San Gregorio ya no era de los Jesuitas ni de la iglesia católica. Era gobernado por una JUNTA MUNICIPAL establecida por el gobierno con tres miembros; uno del ayuntamiento de México, otro de la Audiencia y otro del episcopado. El miembro más destacado fue el oidor de la Audiencia Francisco Xavier Gamboa; el tesorero de la junta fue el comerciante Antonio Basoco".⁴⁸ El colegio fue sostenido con fondos de su propio patronato.

Se pensó que era necesario crear también un colegio de estudios superiores para indios en la Ciudad de México pero este proyecto tardó diez años en crearse, así, el 15 de abril de 1770, es aprobada la cédula y la Junta de Temporalidades decidió ubicar el colegio en el edificio de San Gregorio, utilizar los fondos de dicho colegio y llamarlo "El Colegio de San Carlos" en honor al Rey Carlos III.

Pero existían varios problemas, por una parte, no se contaba con el dinero suficiente para su mantenimiento.

" Por otra parte, la Junta Municipal de San Gregorio objetaba la decisión de usar el patronato del colegio para el proyecto Lorenzana. El representante del Colegio Francisco Xavier de Gamboa, alegó con éxito que los fondos donados por los indios a San Gregorio les pertenecían a ellos y no a los Jesuitas quienes sólo eran administradores de la Hacienda. Por eso se debe utilizar dicho patronato para el propósito original y no para el colegio de estudios mayores".⁴⁹

Este proyecto original era sólo para la enseñanza de primeras letras dirigido a los indígenas en un seminario y sostenido de siete padres lenguas para ministrar a la población nativa de la capital. Así, Don Francisco Xavier obtuvo la aceptación del Rey en 1776 y se mandó entregar los bienes del Colegio a la Junta de Temporalidades; posteriormente, la administración de este Colegio pasó a manos de la Junta Municipal donde se pudo mantener a los alumnos internos, a un maestro de primeras letras, a un rector y a los siete sacerdotes lenguas.

⁴⁸ TANCK DE ESTRADA DOROTHY. *Del tiempo de las ideas* p. 652.

⁴⁹ *Ibidem* p. 653.

Este colegio continuó funcionando como institución educativa dirigida a los indígenas después de la Independencia.

En el año de 1853, cuando Santa Anna era presidente de México, ordenó nuevamente el establecimiento de los jesuitas así como de sus propiedades e instituciones educativas. El colegio de San Gregorio para ese entonces se había adjudicado al Colegio Máximo.

" Su edificio original se hallaba todavía en muy mal estado, pero había tenido una buena época el colegio con el rectorado de D. Juan Rodríguez Puebla que, cuando colegial, había tratado a los jesuitas en 1816-20 ".⁵⁰

Una vez que los jesuitas tuvieron el mando del colegio nombraron rector a Arrillaga y de este modo la Compañía elaboró su planta de ocho profesores y un rector, y así el colegio contó nuevamente con un régimen donde los colegiales indígenas internos estudiaban latín, filosofía, derecho o teología.

" No duraría mucho este colegio: triunfante la Revolución de Ayutla, el Congreso Constituyente juzgó imperante revisar los actos administrativos de Santa Anna [...] estaban en disputa el decreto de Santa Anna, el reconocimiento oficial de los jesuitas, su autorización para enseñar y el hecho de que lo hicieran en un edificio que se consideraba propiedad de la nación y a expensas de la misma no excepción del internado ".⁵¹

Ante esta situación el colegio tuvo que cerrar sus puertas el 26 de Octubre de 1858 por considerar el Congreso Constituyente que esta institución religiosa no se apegaba a la Constitución de 1857.

⁵⁰ PALENCIA JOSÉ IGNACIO, *Los jesuitas en la Ciudad de México*. p. 403.

⁵¹ *Ibidem*. p. 404.



2.3 LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

La Universidad de México fue creada por Real Cédula el 21 de septiembre de 1551, en la que se dispuso que los naturales e hijos de españoles fueran instruidos en ella. Su inauguración tuvo lugar el 25 de enero de 1553, iniciándose los cursos el 3 de junio del mismo año. La Real Universidad de México obtuvo el título de pontificia por bula del papa Clemente VII, expedida el 7 de octubre de 1597. Ese mismo año, y por real cédula, se confirmó la jurisdicción universitaria al rector y, en su ausencia, al vicerrector. El rector tenía competencia para decidir sobre las causas criminales cometidas dentro de la Universidad y los delitos cometidos por los estudiantes fuera de las escuelas, aunque los sentenciados tenían derecho de apelación ante la Sala del Crimen o de lo Civil de la Real Audiencia. Las sanciones eran aplicadas según el delito cometido, a lo que podía agregarse la pena de cárcel, pues la Universidad contaba con la suya propia.

Ahora bien, el papel que jugó la Compañía de Jesús en la universidad fue muy importante. Según el maestro José Luis Becerra, la llegada de la compañía de Jesús corresponde a la segunda etapa de la enseñanza de la lengua latina de la Universidad.

"La segunda etapa [...] comienza cuando los colegios de los jesuitas se establecen con el aplauso de los nuevos y enriquecidos colonos y la Universidad permite el traslado de la cátedra de gramática a los colegios recién fundados. Pues la Universidad practicó unas relaciones que son cordiales permitiendo el funcionamiento normal de sus colegios, hasta que hubo conflictos en cuestión de jurisdicción. Ella era el centro máximo de estudios y el organismo coordinador del sistema educativo de la Nueva España; los jesuitas, en cambio, llegaban con todo el respaldo de Felipe II y del Pontificado Romano y su presencia, ocasionaba conflictos con las Universidades en todas partes."²²

La Compañía de Jesús jugó un papel importante en lo que a materia educativa se refiere en la Universidad ya que: " Cuando vinieron los Jesuitas a nuestro país en 1572 no había

²² BECERRA JOSE LUIS. *La organización de los estudios en la Nueva España*. 1963. p. 152.

cátedra alguna de ciencias y facultades y la Universidad había llegado a un grado tal de decadencia [...] sólo había una clase de gramática. Lo que motivó al padre Pedro Sánchez a excitar a los ricos en los sermones que pronunciaba en la catedral, para que cooperaran a la fundación del Colegio jesuita de San Pedro y San Pablo".⁵³

Así, el Colegio de San Pedro y San Pablo, fundado en 1574, se constituyó como una institución parecida a lo que debería ser la Universidad (de hecho tomó rango de una verdadera universidad) por el contenido de sus cátedras, la disciplina y la formación de alumnos; además, los jesuitas introdujeron la enseñanza media, que fue fundamental para consolidar el fin de la Universidad e impulsaron la instrucción superior en la Nueva España. Esto queda demostrado en el año 1577 en una reunión de los jesuitas en Congregación Provincial, donde piden al Rey de España:

"... La universidad de la ciudad no tiene casa, sino que anda en casa de alquiler, le mande el Rey a la Universidad, tome esta casa junto o cerca de nuestros estudios para que nuestras escuelas sirvan de escuela menores a las mayores de la ciudad que son de su Majestad y así estaremos todos juntos en su servicio y de Nuestro Señor y del aprovechamiento de las almas, porque nuestro intento no es otro, y de esta manera se pide a su Majestad que los de la Universidad no nos tengan por ajenos a ella sino por gente que le sirve, y por tanto, que los estudios de arte y gramática que tenemos, sean parte de la Universidad y gocen de sus privilegios y que, no sólo los estudiantes, sino también todos nosotros, nos matriculemos para aumento de la Universidad, y así de esta manera nuestros estudiantes puedan oír las lecciones de la Universidad y los de la Universidad las nuestras, y así, seremos todos a una en el servicio de Nuestro Señor y de su Majestad".⁵⁴

Pero la Universidad no veía con buenos ojos el éxito de la Compañía en cuestión de enseñanza, afirmando que en los colegios de los jesuitas, ni los alumnos cumplían con las reglas de la Universidad, además de que los jesuitas habían establecido cursos y estaban dando grados, lo cual resultaba en perjuicio de la Universidad que era la única encargada

⁵³ APPENDINI GUADALUPE. *Historia de la Universidad Autónoma de México*, p. 16.

⁵⁴ PEREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO. *La compañía de Jesús en México 4 siglos de labor cultural*, p. 384.

de otorgarlos. Ante estos hechos el Arzobispo Moya de Contreras afirmó que " La universidad por su falta de recursos no podía haber en ella todas las cátedras que conviene así de gramática como de Arte ".⁵⁵

Como la respuesta del Rey fue satisfactoria para la Universidad, los jesuitas lejos de darse por vencidos acudieron al Papa donde obtuvieron una Bula de Gregorio XIII, el 7 de Mayo de 1578, donde se confirmaba todo lo que el Papa Pio V, en 1571, había otorgado a la Compañía de establecer facultades mayores aún en los lugares donde hubiera Universidad.

Para fortuna de la Compañía, ésta contaba con el apoyo de las familias acomodadas que preferían llevar a sus hijos a los colegios de la Compañía que a la Universidad; por lo cual crecía el recelo de ésta y la Compañía resolvió " No solamente crear una o más facultades, sino crearlas dentro de sus propios colegios para evitar el distraimiento de los mozos, si tenían que asistir a las cátedras de la Universidad ".⁵⁶

La Universidad por su parte se comprometió a otorgar el Grado de Bachilleres en Arte a quienes no habían estudiado en ella y solicitaban el título de suficiencia mediante un riguroso examen.

Todavía ocurrieron incidentes entre la Compañía y la Universidad, pero el año de 1728 la situación se modificaría cuando el Real Colegio de San Ildefonso pidió a la Universidad autorización para establecer en ella una cátedra de Teología, como la tenían ya los dominicos y los franciscanos, pues si bien los últimos se mantuvieron alejados de la Institución, acabaron por fundar la cátedra de Escoto, de la misma manera que los dominicos habían venido sosteniendo la de Santo Tomás.

La solicitud fue firmada por varios ilustres componentes del colegio, además en ella se afirmaba que el catedrático gozaría de todos los privilegios de la Universidad y estaba directamente bajo el Patronato Real.

" El claustro en Septiembre 1º de dicho año 1728, aceptó la petición, excepto que el catedrático no gozaría del turno de graduados en Artes para los exámenes anuales y se

⁵⁵ DECORME. Op. Cit. Vol. I. p. 138.

⁵⁶ CARREÑO ALBERTO MARÍA. La Real y Pontificia Universidad de México, p. 350.

decidió que el opositor le bastaría el acto de repetición requerido para los catedráticos temporales; que la cátedra fuera libre, y de 8 a 9 en el general de Retórica ".⁵⁷

Este hecho indudablemente demuestra que las relaciones entre la Compañía de Jesús y la Universidad habían mejorado notablemente; incluso cuando la Compañía fue desterrada de la Nueva España. "Al ser expulsados los jesuitas, el haber de la biblioteca universitaria se incrementó con los libros que de la compañía se consiguieron para ella, la cual, a su vez al ser clausurada a mediados del siglo XIX pasó a formar parte del enorme acervo de libros con que cuenta hasta la fecha la riquísima Biblioteca Nacional de México ".⁵⁸


El órgano supremo de la Universidad, para los asuntos internos, era el Claustro pleno o junta de doctores, maestros y conciliarios. Las cátedras establecidas fueron: teología, sagradas escrituras, cánones, decreto, artes, retórica y gramática. Más tarde se crearon la de medicina, filosofía, cirugía, astrología, lenguas indígenas y método. La Universidad otorgaba los grados de bachiller y licenciado para las facultades de Leyes, Cánones y Medicina; de maestro para las Artes y Teología, y de doctor para todas las especialidades, excepto para la de Artes.

Por disposiciones del 23 de octubre de 1626, se reglamentaron las cátedras para las distintas carreras; Cánones: cátedras prima de cánones y decreto, sexto y clementinas; Leyes: cátedras de código e instituto; Teología: prima y visperas de teología y sagradas escrituras; Medicina: cátedras de medicina, cirugía y anatomía; Arte: cátedras de sémulas y lógica, que comprendían los cursos de gramática.

La Constitución de Cádiz suprimió el fuero universitario, ratificado en 1822. El 19 de octubre de 1833 la Universidad es suprimida, creándose una Dirección General de Instrucción Pública, encargada de supervisar la educación universitaria. Al año siguiente,

⁵⁷ *Ibidem*. p. 360.

⁵⁸ APPENDINI. *Op. Cit.* p. 19.



en 1834 se restablece y en 1854 es reorganizada; sin embargo, tras sucesivas supresiones y restablecimientos, la Universidad es cerrada en 1865.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO III.

CARLOS III Y LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN 1767.

"La verdadera historia se realiza en el mundo del espíritu; sólo aquí se libran los conflictos importantes y se ganan las victorias decisivas"

GASTON CASTELLANA.

El siglo XVIII mexicano fue muy representativo, ya que en él acontecieron sucesos muy importantes que marcaron indudablemente a la metrópoli de la Nueva España; uno de esos sucesos fue la inexplicable expulsión de la Compañía de Jesús decretada por el monarca español Carlos III, el cual pretendía reformar a la península y a las colonias. Indudablemente el poder que ejercía la Compañía de Jesús era un obstáculo para los planes del monarca y así, sin explicación alguna desterró a los jesuitas. " Fue ciertamente el destierro de la Compañía una sacudida para la tranquilidad de Nueva España: se rompió con el ritmo que acaso nos parezca un tanto oropelesco y aun ingenio en sus esplendores deslumbrantes y barrocos: cesaron las funciones de teatro que organizaban los jesuitas ... y actos públicos ".⁹⁹

Se piensa que el origen de esta expulsión radica en que la Compañía poseía un gran poder e influencia en la sociedad motivo por el cual era considerada peligrosa para quienes no tenían acceso a ella y que, con recelo observaban su crecimiento como nefasta influencia que no tenía medida, ni límite; comenzó una etapa de ataques, a media voz, que no concluirían hasta que la orden saliera definitivamente de España y de sus territorios conquistados, además de que la orden no tenía más autoridad que la papal y sus

⁹⁹ PÉREZ ALONSO, MANUEL. *Op. Cit.* p. 398.

instituciones educativas se conservaban con tal autonomía que rebasaba la autoridad de la monarquía, atribuyéndole que poseía inmensas riquezas.

Como veremos en este capítulo las consecuencias de este suceso marcaron, evidentemente, la educación de mediados del siglo XVIII, ya que los colegios de los jesuitas que en tiempos pasados habían gozado de gran reputación, quedaron al abandono. La Nueva España de golpe había perdido, no solo una orden religiosa, sino educadores de gran prestigio, talento y número. "Los jesuitas desempeñaban tres importantes papeles en la educación novohispana: sus colegios dominaron numérica y geográficamente la educación postprimaria; varios profesores jesuitas eran promotores de una reforma educativa, y miembros de la Compañía eran los líderes de la élite intelectual del virreinato."⁶⁰

Así, la Nueva España quedó desprotegida en lo que a materia educativa se refiere.

⁶⁰ TANCK DE ESTRADA, DOROTHY. *Tensión en la Torre de Marfil*. p. 40.

3.1 LAS REFORMAS BORBÓNICAS.

El siglo XVII fue conflictivo sobre todo en España debido, en primer lugar, a que las naciones europeas buscaban establecer una política de equilibrio en el ámbito de la hegemonía mundial encabezada por España durante el siglo XVI. Y en segundo lugar, en el orden interno, En 1598 España fue escenario de conflictos políticos y económicos consecuencia de la debilidad de los monarcas que ocuparon el trono después de Felipe II. Sobre todo en 1665, cuando Carlos II llegó al poder, España se encontraba en una patente decadencia económica y política que afectó a todo el Imperio. Esto trajo la caída de la dinastía de los Habsburgo y la entrada de los Borbones, dando así comienzo a una era de transformaciones encaminadas a resolver los problemas internos y a recuperar el casi perdido control sobre la península y las colonias.

De esta manera Carlos III toma el poder en 1739 y buscó, por lo tanto concentrar en sus manos el poder y reformar el gobierno. Durante este gobierno se vivieron grandes conflictos: la expulsión de los jesuitas de España y de sus colonias, se sofocó un sinnúmero de revueltas populares, se dio fin a las formas corporativas de organización de la sociedad, y nació el ejército profesional.

De esta manera, los Borbones al subir al trono se plantearon como meta recuperar el control perdido sobre la península y sus colonias a través de las transformaciones de las estructuras políticas y económicas, lo que permitió hacer más eficiente la Real Hacienda y resolver la crisis económica de la península. Asimismo, los cambios buscaron transformar una forma de gobierno carente de autoridad, e imponer otra a través de la cual la autoridad real asumiera el control estricto sobre sus posesiones.

Pero las Reformas Barbónicas (así se le llamó al conjunto de reglas adoptadas por la Corona Española) sólo fueron aplicadas hasta 1765, iniciándose así un proceso de transformaciones.

A continuación veremos cuáles fueron las nuevas Reformas que se dieron no sólo en España sino también en sus colonias.

1 REFORMAS POLÍTICO- ADMINISTRATIVAS.

Las reformas tuvieron como objetivo la reestructuración administrativa. Las medidas adoptadas fueron en dos sentidos, por una parte, reorganizar el aparato administrativo del virreinato, dotándolo de un cuerpo de administradores ligados al monarca, y por otra , eliminar a las corporaciones o grupos, con base en la idea de que no podían existir poderes corporativos que rivalizaran con el soberano, ni privilegios que atentaran contra los intereses de la monarquía. Para la reorganización del aparato administrativo, se adoptó el sistema de intendencia. Primeramente, José de Galvéz presentó en 1767, un plan de intendencia, al que le dieron un carácter legal y definitivo, con esto se pretendía eliminar el poder de las élites locales en el gobierno municipal y establecer un nuevo sistema de división territorial del virreinato, de esta forma, a muchos grupos se les limitaron algunos poderes y privilegios, y de esta manera la Corona recuperó las atribuciones otorgadas en el pasado a estos grupos.

A los virreyes se les disminuyeron varios de sus tributos por considerarse, que las funciones ejercidas eran demasiadas y no podían ser cumplidas eficazmente, de esta forma se creó el puesto de Regente, el cual tendría facultades para intervenir en asuntos judiciales. A la Real Audiencia, se le quitaron facultades económicas que quedaron en manos de los intendentes cuando se estableció este sistema.

La iglesia también fue vista como un obstáculo para implantar el nuevo orden, por lo tanto, era necesario impulsar medidas que permitieran a la autoridad Real delimitar el poder de la iglesia y en especial, de las órdenes religiosas.

" Las medidas de Carlos III fueron las siguientes: mejorar la calidad del clero, depurar las manifestaciones externas de la religiosidad, terminar con el asunto de la inmunidad local

eclesiástica, manejar la elección de los cargos eclesiásticos, frenar el crecimiento de las ordenes religiosas y poner en circulación sus bienes ".⁶¹

Asimismo, se tomaron tres medidas político-religiosas, que fueron las siguientes: " la secularización de las doctrinas de indios idea que venía desde el siglo XVII, el nombramiento de sacerdotes españoles en vez de criollos en las parroquias indígenas y la expulsión de la compañía de Jesús ".⁶²

2. REFORMAS ECONÓMICAS.

Estas reformas tenían como objetivo hacer que las colonias generaran mayores ingresos para la Corona, teniendo como propósito, reorganizar la Real Hacienda o Tribunal de Cuentas, y así como, establecer reformas tendientes a incrementar los ingresos de la Colonia que favorecerían a la metrópoli. José de Gálvez puso en orden el tribunal de Cuentas, y más tarde el virrey Revillagigedo reorganizó la Real Hacienda, mejorando de esta manera la recaudación fiscal a través de un nuevo sistema de cobro de impuestos, de la creación de nuevas contribuciones y de la extensión del impuesto de alcabala a varios artículos antes no gravados. El comercio también fue transformado mediante la aplicación de un conjunto de leyes que terminaron con el régimen comercial que por varios siglos había normado las relaciones entre España y sus colonias.

La minería fue beneficiada, a través de la reducción del precio del mercurio, de la exenciones de impuestos a los mineros en la introducción de maquinaria y materia prima, y de la creación de tres instituciones que trasformaron la situación de la minería: el Consulado, el Tribunal y el Colegio de Minería.

Todas estas reformas lograron que las colonias incrementaran su aportación económica a la Corona.

"Mediante las reformas económicas, la monarquía logró incrementar la aportación económica de las colonias a la metrópoli. En el ámbito novohispano, las reformas trajeron

⁶¹ DOMINGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Carlos III y la España de la Ilustración*. p. 225.

⁶² TANCK DE ESTRADA, DOROTHY. *Op. Cit.* p. 35.

para el virreinato un crecimiento económico desequilibrado, así como la transformación de la estructura económica y social de la colonia ".⁶³

3. REFORMAS EDUCATIVAS.


Para lograr la transformación total, fue necesario reformar los estudios e instituciones educativas, teniendo como principal objetivo reformar los estudios impartidos en la Universidad y en los colegios para criollos.

La Real Pontificia Universidad de México introdujo en sus saberes modernos la cátedra de anatomía práctica y cirugía, impartida en el Hospital de Indios, a la cual debían asistir los alumnos universitarios, e introducir el derecho real, sin embargo, los esfuerzos de la Corona chocaron con la resistencia del claustro universitario que neutralizó todo proyecto de reforma.

Tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la monarquía española realizó reformas en relación a la educación impartida en los colegios que habían pertenecido a la orden. Primeramente, la Corona buscó eliminar la enseñanza impartida por los jesuitas, de este modo prohibió la enseñanza de métodos jesuitas; extinguió la cátedra de Suárez que fue sustituida por la de Antonio de Nebrija. En segundo lugar inició la reapertura de varios establecimientos como el de San Ildefonso que permaneció cerrado después de la expulsión de la Compañía. En tercero, se abrió el Colegio Alonsiaco, el cual contaba con nuevas constituciones y planes de estudio que pretendían introducir saberes más modernos.

También se incrementó la enseñanza de las ciencias y de las artes, creándose de este modo instituciones como la Academia de San Carlos en 1784, el Jardín Botánico en 1788 y el Colegio de Minería en 1792.

⁶³ FLORESCANO, ENRIQUE E ISABEL GIL SÁNCHEZ. *Historia General de México*. p. 543.



Ante la carencia educativa tras el cierre de los colegios jesuitas, la Corona inició la creación de instituciones que suplieran a aquellos colegios, de tal suerte que se edificó la Escuela Patriótica de Veracruz, las escuelas gratuitas llamadas Municipales o Pías, la fundación de las Cátedras de Derecho Civil y Canónico en el Seminario Diocesano de Valladolid en 1793, y se aprobaron, en 1770, los estudios impartidos en los conventos, e instituciones de los franciscanos y dominicos, cuyos cursos fueron incorporados a la Real Universidad.

3.2 EL DECRETO DE EXPULSIÓN DE CARLOS III EN ESPAÑA.

La expulsión de la Compañía de Jesús de España, parece ser que obedeció a problemas de carácter político, también comprende de alguna forma la necesidad de la Corona de emprender la Reforma educativa que tiempo atrás venía proyectando, ya que como es sabido, los jesuitas eran el grupo de educadores que durante varios siglos dominaron el saber, por lo tanto, la salida de los jesuitas de España y de sus colonias daba a la Corona la oportunidad de hacerse cargo de la educación dándole una nueva orientación.

La expulsión de la Compañía de Jesús en España se decretó el 2 de abril de 1767, mediante pragmática sanción, la cual contenía 19 puntos relacionados con el manejo de bienes, el sostenimiento de los jesuitas en el extranjero, la administración y aplicación de los bienes de la Compañía, etc. En dicha pragmática, el monarca Carlos III se reserva los graves y justos motivos que lo obligaron a expulsar a los jesuitas, aclarando que lo hacía valiéndose únicamente de su "económica potestad". El rey ordenó:

"Extrañar de todos sus dominios de España, Islas Filipinas y demás adjacentes a los regulares de la Compañía, así sacerdotes, como coadjutores o legos, que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en sus dominios".⁶⁴

Además, es necesario señalar que el monarca Carlos III había tenido enfrentamientos con la Compañía, hecho que de alguna manera justificó su expulsión.

El Consejo de Castilla presidido por el Conde de Aranda, aconsejó a Carlos III la supresión de la Compañía y la expulsión de sus miembros de todas las posesiones españolas, indicando detalladamente el modo de llevar a cabo tan delicado asunto. El monarca compartía las opiniones del Consejo y envió instrucciones muy precisas a las posesiones ultramarinas diez días atrás, antes de llevarlas a cabo en la península. Se planeó poner en práctica la medida el dos de abril, pero en algunos lugares se adelantó por un día y en otros se realizó hasta el día tres. Acompañados de ministros de justicia y tropas, los alcaldes de

⁶⁴ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A. G. I.). L.A.S. XVIII. Parte I, p. 29.

corte vistiendo la toga, se presentaron en las casas de los jesuitas, mandaron poner centinelas en las puertas y en las torres y reuniendo a los religiosos les notificaron el decreto de expulsión. Los jesuitas deberían permanecer reclusos en sus casas hasta que fueran conducidos a los puertos, custodiados por escoltas de caballería, donde se embarcarían rumbo a los Estados Pontificios.

En la península española los jesuitas contaban con 120 colegios o residencias con más de 2,700 religiosos, y en sus dominios de ultramar tenían siete provincias con más de 2,600 miembros; ante la expulsión, estos jesuitas tuvieron que emigrar a las ciudades de Bolonia y Ferrara.

Los motivos que tuvo Carlos III para decretar la expulsión de la Compañía de Jesús en todos sus territorios podrían ser los siguientes:

- 1.- La expulsión de Portugal en 1759 y Francia en 1764.
- 2.- El predominio de la compañía en la educación, lo que propició rencillas con otras órdenes religiosas que también tenían ambiciones educativas.
- 3.- La prosperidad económica y administrativa de la mayoría de los establecimientos jesuitas que, llevó a considerar que la orden era una empresa político-comercial, por lo que era necesario que los gobiernos y el clero secular confiscaran las propiedades de los jesuitas para corregir la violación al voto de pobreza.
- 4.- El papel del Odium theologicum que habrían provocado ciertas doctrinas de teólogos jesuitas sobre todo el probabilismo. Es así, que se le acusaba de fomentar la división dentro de la Iglesia debido a sus polémicas teológicas.
- 5.- La oposición de los jesuitas a la política regalista de los borbones⁶⁵.

⁶⁵ MÖRNER, MAGNUS. *Historia de México*, p. 3-4.

3.3 LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA NUEVA ESPAÑA.

La Real pragmática de expulsión de los jesuitas en la Nueva España fue recibida a principios del mes de junio de 1767, estando el Virrey Marqués de Croix, quien atestiguó que los jesuitas contaban con la simpatía de mucha gente " Todo el mundo los llora todavía y no hay que asombrarse de ello, eran dueños absolutos de los corazones y de las conciencias de todos los habitantes de ese vasto imperio ".⁶⁶

Esta pragmática se puso en ejecución en la Nueva España el 25 de junio de 1767, de alguna manera la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios españoles fue una advertencia al clero regular para no oponerse a la autoridad real. Pero hay que señalar que la labor realizada en dos siglos por los padres jesuitas fue inmensa, en particular en lo referente a la educación, por ello, la salida de esta orden tuvo consecuencias mucho más graves en la Nueva España que en la península.

Con el mayor secreto, el Virrey se dispuso a planear cuidadosamente como habrían de cumplirse las órdenes del rey, para que en todos los lugares del virreinato se diesen a conocer al mismo tiempo, evitando así posibles enfrentamientos con los religiosos o sus defensores, de este modo, " Llamó el Virrey, Marqués de Croix, al presbítero Don José Antonio de Hogal, dueño de la imprenta en que se debía imprimir el mando de expulsión y lo llevó a un balcón del palacio, y allí le entregó los originales, diciéndole que si el bando se divulgaba antes de su publicación al día siguiente, lo mandaba ahorcar a él en ese mismo balcón. Hogal hizo por sí mismo la impresión, deshizo el cuadro de los tipos, y llevó los impresos al Virrey antes de la hora asignada".⁶⁷

⁶⁶ Cartas del Marqués de Croix publicadas por Núñez Ortega, p. 14. en Riva Palacios, Vicente México a través de los siglos. p. 842.

⁶⁷ GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ. Historia de la iglesia en México. p. 174.

En la noche del 24 de junio de 1767, se notificó a los miembros de la Compañía el decreto de expulsión, ordenándoles permanecer en sus colegios y residencias hasta su ulterior movilización a Veracruz. A la mañana siguiente el virrey publicó un bando dando a conocer el decreto del Real Consejo de Castilla fechado el 27 de febrero de ese año, y ordenado por el Rey Carlos III. El decreto decía "...se extrañen de todos sus dominios de España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes a los Religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos, que hayan hecho la primera profesión y a los novicios que quisieran seguirles; y que se ocupen todas sus temporalidades de la Compañía en sus dominios".⁶⁸

Señala además, como forma de advertencia, y como posible explicación de la expulsión de la Compañía "...pues de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del Gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir, ni opinar en los altos asuntos del gobierno".⁶⁹

Quedaron los expulsados reclusos en sus colegios de México y el 23 de junio comenzaron a salir para Veracruz, lugar que se fijó como punto de reunión de todos los jesuitas de la Nueva España. Tardaron mucho en embarcarse, pues el 27 de diciembre de ese año el Virrey escribía a su hermano "...cuento con que todo este mes y el próximo estaré completamente desembarazado de ellos, con excepción, sin embargo, de los de las misiones de California y de las otras inmediatas, las cuales no han podido todavía llegar al punto de reunión que se les fijó a causa de la gran distancia".⁷⁰

La orden de expulsión causó gran indignación a los pobladores de la Nueva España y las reacciones no se hicieron esperar, surgiendo motines en varias partes, retrasando la salida de los jesuitas, la cual se tenía programada para el 9 de julio.

⁶⁸ RIVA PALACIOS, VICENTE. *Op. Cit.* p. 842.

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ *Idem.*

Apenas se conocieron las noticias de los motines, el virrey ordenó al visitador D. José Gálvez que partiera inmediatamente, acompañado de 500 soldados de tropa veterana, para contener los levantamientos. Además, las protestas se encaminaron por medio de escritos y libelos, protestando contra la expulsión, denigrando a Carlos III, al Conde de Aranda y demás miembros que formaran parte, acusándolos de herejes y enemigos de la fe católica, y presentando como mártires de la religión a los jesuitas, exigiendo explicación de la injusticia cometida a esta orden religiosa.

A pesar de la dureza con que se castigó a los autores de los libelos infamatorios, las protestas contra la expulsión continuaron circulando en forma escrita en Nueva España; pero con el tiempo la colonia regresó a su tranquilidad.

"Los expulsos fueron concentrados en Veracruz en espera de los barcos que habrían de conducirlos al destierro, tocando los puertos de La Habana, Santa María, Cádiz y después de una corta residencia en Córcega, el Papa les daría hospitalidad en Bolonia y Ferrara. El primer grupo de 55 se hizo a la vela el 26 de julio de 1767; siguió después el 25 de octubre, el más numeroso de 220; y por fin el mes de noviembre 3 barcos más con 215 religiosos. Quedaron en la Nueva España 16 imposibilitados para caminar, además de otros misioneros que saldrían en los dos años siguientes".⁷¹

Durante su travesía los jesuitas sufrieron de grandes incomodidades, pésima alimentación e insalubridad, a pesar de que las instrucciones Generales de expulsión, el Conde de Aranda indicaba que debía darse buen trato a los expulsados. Por lo tanto las epidemias no se hicieron esperar, muriendo así muchos padres jesuitas.

El autor Gutiérrez Castillas nos da un claro ejemplo de las penurias que sufrieron los jesuitas al mencionar: " Los misioneros de Sonora, Sinaloa y Pimería se embarcaron en enero y febrero de 1769. Estos últimos fueron quizás los que padecieron más crueles tratamientos. Eran 51, estuvieron presos durante nueve meses en Guaymas, hicieron 3 meses de viaje de Guaymas a San Blas, perdieron a 20 de sus compañeros, víctimas de las penalidades en el camino de Tepic a Guadalajara. Varios meses los tuvieron encarcelados

⁷¹ GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, Op. Cit. p. 176.

en la Habana, esperando barco para España. Una vez en la península española, no quisieron sus carceleros enviarlos a Italia a que se unieran con sus compañeros, sino que los mantuvieron presos hasta la extinción de su orden".⁷²

De esta forma queda expulsada una orden que durante décadas tuvo en sus manos la educación de españoles, criollos, indios y mestizos; que fundó colegios considerados tan importantes como los de Europa; que su labor primordial fue la educación y que llegó a ser una de las órdenes religiosas más prestigiadas por su labor educativa; una orden que cuando llegó en 1572, fue recibida y deseosamente esperada y que a su destierro sufrió las más grandes humillaciones.

De esta forma se cierra un capítulo más en la historia de la educación en México, que para muchos historiadores dejó un vacío en la formación educativa, porque jamás sus colegios volvieron a tener el florecimiento y resplandor, que mantuvieron el mando de los jesuitas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁷² *Ibidem.* p. p. 176-177.

3.4 EFECTOS DE LA EXPULSIÓN JESUITA EN LA EDUCACIÓN NOVOHISPANA.

Después de la expulsión, los bienes de los jesuitas quedaron bajo el dominio de la Corona Española, esto representó la oportunidad que tanto buscaba el rey para reorganizar a la península y a las colonias en todos los ámbitos (políticos, económicos, administrativos y educativos) de acuerdo a las ideas de la Ilustración .

No cabe duda que en materia educativa la compañía de Jesús fue una de las principales órdenes religiosas que se encargaron de esta labor, ya que " La compañía de Jesús llegó a tener 222 colegios, 10 seminarios internados, 19 escuelas menores y a sustentar 152 cátedras ".⁷³ Después del destierro todos ellos pasaron a manos de la Corona, destinados para cubrir los gastos de los miembros de la orden que se encontraba en el exilio, y para financiar la reforma educativa emprendida en 1767 a través de los colegios exjesuitas que fueron reabiertos.

Una vez expulsados los que según Carlos III eran obstáculo para sus planes, decretó una serie de medidas para reducir la influencia de los jesuitas en los planes de estudio, por ejemplo, se suprimió la cátedra de teología de Suárez, así como cambios en la enseñanza del latín.

Además, ante la carencia y necesidad de los colegios, Carlos III ordenó la creación de nuevas instituciones que estuvieran independientes de la Universidad que ofrecieran una enseñanza práctica y moderna, de esta forma surgen el Colegio de Minería, el Jardín Botánico y la Academia de San Carlos.

En lo referente a los colegios de la Compañía, jamás volvieron a tener el resplandor de años atrás; un ejemplo lo tenemos con el Colegio de San Gregorio, donde se pretendía ofrecer estudios mayores con el nombre de Seminario de San Carlos, actividad que no se llevó a cabo debido a la insuficiencia de fondos del antiguo patronato.

⁷³ GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ. *Op. Cij.* p. 172.

La aplicación de los bienes jesuitas para la educación no satisfizo a los novohispanos, ya que se abrieron pocos colegios y se aplicó sólo una parte de los fondos a los seminarios diocesanos, esto debido a la mala administración de la Corona y autoridades, produciendo así una descapitalización de la educación novohispana y disminuyendo la posibilidad de reconstruir el sistema educativo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.5 EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO Y LA NUEVA POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

Como lo señalamos anteriormente, el colegio de San Ildefonso se unió al Colegio de San Pedro y San Pablo "...con el objeto de determinar los destinos de los inmuebles que poseían los jesuitas en México se instituyó una Real Junta Superior de aplicaciones, la cual en sesión de fecha 27 de noviembre de 1770 decidió, con relación al Colegio, no apartarlo de los fines docentes, con base en el artículo 33 de la real cédula del 9 de julio de 1769, denominándolo como Real Colegio y Seminario de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, y finalmente decretó que no sólo por haber antes sido dichos colegios y seminarios del Real Patronato, sino también por el incontestable derecho que aún en contrario caso tendría siempre la Corona por el mero hecho y la naturaleza de la Expatricación: se entiendan subsistentes bajo la misma calidad".⁷⁴

De este modo, el 17 de julio de 1771, se reinauguró el colegio bajo el patronato del rey y el vicepatronato del virrey, es a partir de este momento, en que se toma un control absoluto sobre la institución, ya que las superiores ordenes, emanadas del gobierno intervinieron en cada acto del colegio, toda decisión que el Rector tomaba requería previa consulta al gobierno.

En el año 1774, el 10 de mayo para ser precisos, la Real junta elabora la nueva constitución y plan de estudios que regirá al colegio, teniendo como objetivo transformar totalmente a la institución ildefonsiana, tanto en su estructura administrativa interna, como en su forma de gobernarse y en su contenido educativo.

La estructura y el gobierno del nuevo Colegio estaban constituidos por las autoridades virreinales que eran designados por la autoridad real para supervisar y controlar el colegio, integrada por el virrey, la Real Junta Superior de Aplicaciones y el Tribunal de Cuentas Como autoridades Internas estaba el Rector, el cual era elegido por el Virrey. La función

⁷⁴ GONZÁLEZ OROPEZO, MANUEL. San Ildefonso conjunción de la Universidad y el derecho en México, p. 8.

del rector consistía en vigilar la conducta de los catedráticos, mayordomos, sirvientes y alumnos que pertenecieran al colegio; toda decisión que él tomara requería previa consulta del virrey. El Rector, dirigía la vida del colegio en todas las cuestiones académicas y señalaba el cabal cumplimiento de las obligaciones de las otras autoridades que eran el Vicerrector, Mayordomo, el Secretario, el Maestro de Aposentos.

El Vicerrector era el suplente del rector. El Mayordomo era el administrador del Colegio y supervisaba ingresos y egresos del Colegio.

El Secretario custodiaba documentación de los alumnos, expedientes de exámenes, y vigilaba a la servidumbre.

El Maestro de Aposento vigilaba los dormitorios de los alumnos.

En lo referente a la vida académica del Colegio, al igual que toda su estructura sufrió modificaciones durante este tiempo, dando así una nueva orientación que lo convirtió en una institución escolarizada. Se dispuso que en el Colegio se continuara la enseñanza de las facultades, que se utilizara el Plan de Estudios para indios de San Carlos Borromeo y que se abrieran aulas para el estudio.

En este nuevo plan de estudios de San Carlos Borromeo, se incluye el régimen y la distribución diaria de cada curso o facultad, así como los autores que debían utilizarse, pero no se mencionan los títulos de las obras.

En lo referente a gramática el método de Nebrija fue sustituido por el de Iriarte, el cual contenía ejercicios de nominativos, conjugaciones, género, pretérito y oraciones correspondientes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.6 EL COLEGIO DE SAN GREGORIO DESPUÉS DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS.

Después del destierro de la Compañía de Jesús, el Colegio de San Gregorio al igual que los otros colegios de la Compañía su destino cambió radicalmente " Cuando la expatriación de los jesuitas en 1766 el colegio fue también ocupado y duró algún tiempo cerrado, hasta que la junta superior de aplicaciones de lo que habían administrado los jesuitas, tomó reorganización, mejorando y dándole constituciones que formó el Eminentísimo Sr. Lorenzana, y se aprobaron en la real cedula de 15 de abril de 1770, titulada: Para gobierno del Colegio Seminario de S. Gregorio de México, de indios caciques, principales y maseguals ".⁷⁵

El establecimiento de este colegio llamado Real Colegio de San Carlos en honor al monarca español, escogido para su residencia el Colegio de San Gregorio que años antes perteneció a los jesuitas, de esta forma " el 19 de junio de 1776 la Corona ordenó que se aceptaran en San Gregorio a 100 indígenas como alumnos internos y externos, estableciendo además cátedras de gramática latina, una escuela de primeras letras, así como música, canto doctrina y moral ".⁷⁶

Desgraciadamente este colegio no funcionó como en sus tiempos de gloria, en gran parte porque no se le dio el suficiente apoyo para poder hacer que funcionara nuevamente, muchos fueron los propósitos pero pocos fueron los actos y así se quedó en el olvido, esperando cambios que nunca llegaron.

En el siglo XVIII el colegio de San Gregorio se convirtió en uno de los principales establecimientos educativos de la ciudad de México, tanto por la discusión que existía en torno a él como por las rentas que obtenían de sus propiedades. Sus bienes consistían en las rentas de Hospitales de Naturales, la hacienda de San José Acolman ubicada en el valle

⁷⁵ OSORES, FÉLIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. p. 47.

⁷⁶ ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO. *Construcción de la legitimidad política en México*. p. 265.

de Chalco, las obras pías de la Iglesia de Loreto, las haciendas de Tetespan e Ixtapan. Las rentas que obtenían de las propiedades le permitían mantener tanto a alumnos indígenas como mestizos y blancos.

"Cuando los jesuitas fueron expulsados en 1767, había 14 colegiales indios en 1816 existían 86. Que se dividían en 6 bachilleres que estudiaban teología, cánones y moral; 7 filosofía, 20 gramática y 46 escolapios (alumnos de primeras letras)".⁷⁷

Los problemas que tuvo el Colegio con la expulsión de los jesuitas continuaron por casi cien años, si bien, se había considerado desde el siglo XVI la necesidad de educar a los principales indios, existieron quienes pensaron en la integración del indio a través de la educación o castellanización, no es fortuito que se haya propuesto la formación del Colegio de San Carlos, ni que se reanimara la vida académica de San Gregorio; sobre todo porque había sido uno de los pocos establecimientos que pudieron preservar gran parte de sus bienes, los cuales fueron posteriormente codiciados por las nuevas autoridades.

Los reglamentos de 1776 y 1815 puntualizaban la necesidad de que las rentas y bienes fueran utilizados para consolidar curas indígenas, por eso la defensa que se hizo de los "padres-lenguas" como un sector especial dentro de la estructura de San Gregorio, no es de dudarse que muchos de los defensores del Colegio hayan sido formados bajo el espíritu de servicio a la Iglesia, y por lo tanto de la necesidad de que el indígena fuera visto como algo independiente de una sociedad que tenía fuertes tendencias a la homogeneización, cuando realmente era una sociedad multicultural.

⁷⁷ Idem.



CAPÍTULO IV.

EL SIGLO XIX INICIO DE OTRO PANORAMA.

"El anhelo del alma no se satisface con una colección de conocimientos sino por una propia visión interior"


IGNACIO DE LOYOLA.

En el siglo XIX, después de la Independencia de México, el país presentaba diversidad de caracteres étnicos, pero esa diversidad no imponía antagonismos políticos y sociológicos considerables. En españoles, criollos, mestizos e indios, existían republicanos federalistas y republicanos centralistas, que eran los dos partidos delineados más abultadamente, aunque con infinidad de gamas. Los federalistas querían hacer de la Nueva España una federación de Estados independientes, fundados en el principio de la soberanía nacional, y los centralistas, pugnaban por permanecer fieles a los principios del régimen autocrático central. Este violento conflicto de tendencias prolongó la lucha fratricida por más de un siglo, y retrasó la estabilidad de la República hasta los tiempos presentes.

Una parte de la población de las ciudades estaba imbuida por las ideas liberales de la época. Los grandes terratenientes eran opuestos a tales ideas, lo mismo que gran parte del clero, el cual ejercía profunda influencia sobre mestizos e indios, debido a la actitud protectora y benévola que siempre había adoptado hacia ellos.

Por otro lado, la escasez de medios de comunicación hacía difícil toda clase de intercambios entre las regiones de la costa y del interior, del norte y del sur del país, las grandes zonas continentales obligaron, en tiempo de la Colonia, a la división en Virreinato y Capitanías Generales, las cuales quedaron casi aisladas una de otras. Estos factores contribuían a la diversidad de ideales políticos y a la falta de unidad anímica, así como geográfica.

México vivió una permanente situación de emergencia tanto interna como externa: el caos económico y financiero era el resultado de la ausencia de un proyecto económico en el



ámbito nacional. Cambiar el sistema administrativo del país no era una solución suficiente, pues ni el federalismo ni el centralismo fueron fórmulas mágicas capaces de solucionar los desarreglos. El poder de los presidentes no pasaba muchas veces de la capital, las constituciones que se promulgaron no pudieron mitigar la ambición de los caudillos y del clero, que se manifestaron su descontento en numerosos movimientos, golpes de Estado y cuartelazos.

En ese vacío de poder, surgió poderosa la fuerza de los militares que desde que hicieron la guerra de Independencia tuvieron como premio ascenso y privilegios, ya en los últimos años de la Colonia, la oficialidad era, entre otras cosas, la representante de los poderes locales. La eterna disputa de las clases dirigentes y la falta de programas llevó a que todos buscaran el apoyo del ejército, que adquirió un carácter eminentemente político.

Representante clásico de esta situación fue Antonio López de Santa Anna, caudillo criollo que se inició muy joven en el ejército realista, pero se adhirió después al Plan de Iguala y a la consumación de la Independencia. Aplaudió al emperador Iturbide, aunque fue de los primeros en defender la República y el federalismo. En 1833 llegó por primera vez a ocupar la presidencia de México y como bien sabemos, lo haría en diez ocasiones más en el periodo que va de 1833 a 1855.

Santa Anna protagonizó todos los papeles representables en aquel México: el republicano, el dictador y el monárquico.

Así podemos ver que durante 1835, la vida política del país es desconcertante; Gómez Farías es despedido para el extranjero en abril de 1834, Santa Anna, participante mudo de lo sucedido a Gómez Farías desde su residencia de Manga de Clavo, se presenta como salvador cuando la ocasión lo favorece. Toma de nuevo las riendas del poder, y causa una ola de entusiasmo. Revoca las leyes antirreligiosas dadas por Farías, invita a volver a los Obispos desterrados, restablece la Universidad de México sobre nuevas bases, y hace cuanto puede por ser popular. Deja como presidente General a Miguel Barragán y, regresa a su guarida a descansar, surgiendo así la configuración de la República Central, motivando crisis interiores y exteriores en la vida política del país.

" En poco más de diez años, se sucedieron veinte jefes del Ejecutivo. Surgieron levantamientos en Texas en 1835, en Guadalajara y Oaxaca en 1836. Texas logró independizarse después de hacer prisionero a Santa Anna, quien había marchado a someterla por las armas ".⁷⁸

En materia educativa, tenemos que en el gobierno de Santa Anna se nacionalizan los colegios superiores en 1843, teniendo así bajo su mando, el control total sobre los planes educativos, desde seleccionar al personal hasta las materias que debían impartirse. Así, Santa Anna decretó un plan de estudios para todo el país, cuya meta era hacer cursar a los aspirantes de abogados, médicos y sacerdotes las mismas materias, esto es dotarlos de la misma preparación antes de pasar a sus cursos profesionales.

"Manuel Baranda, secretario de Instrucción Pública, logró que Santa Anna aceptara las siguientes materias preparatorias comunes: gramática castellana, latina, francesa e inglesa, ideología, lógica, metafísica y moral, matemáticas, física, cosmografía, geografía y cronología, todas a nivel elemental ".⁷⁹

Ahora bien, el tema que nos interesa tratar en este período es la extradición de la Compañía de Jesús a territorio mexicano después de su expulsión por Carlos III. El regreso de los jesuitas era una estrategia de Santa Anna, para tener el apoyo incondicional del clero, que poseía la riqueza económica y la influencia sobre las almas y los pensamientos de los habitantes que formaban la nueva sociedad mexicana.

Tener la aceptación de este grupo social garantizaba un poder absoluto sobre todo el territorio, y así, la posibilidad de que lo vieran como el hombre que había salvado a la iglesia de las terribles manos de Valentín Gómez.

⁷⁸ GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ. *Jesuitas en México durante el siglo XIX*. p. 93.

⁷⁹ VÁZQUEZ, JOSEFINA Z. *La educación en la historia de México*. p. 79.

4.1 EL CLERO FUERZA PODEROSA.

Desde la época de la conquista el clero tuvo poder absoluto sobre todo lo existente en la Nueva España, de alguna forma monopolizó la educación, controló hospicios, colegios y hospitales; pero sobre todo, tuvo influencia indefinida en el pensamiento y conducta de los habitantes de las tierras conquistadas.


Por lo tanto, no estuvo ajeno al gobierno de Santa Anna apoyando al grupo de los conservadores, entorpeciendo de alguna forma el progreso del país; según Mora "El poder eclesiástico, reducido a su órbita puramente espiritual, era un elemento no sólo benéfico sino indispensable para la sociedad. Sin embargo, afirmaba que si el principio religioso se convertía en un poder político, pretendiendo ejercer una fuerza coercitiva, tener rentas, imponer contribuciones, y aplicar penas temporales, se convertiría en un rival del poder político".⁹⁰

Santa Anna y los conservadores se apoyaron en el clero, como institución política, sabedores de que era un poder con gran arraigo y riqueza que podría, si se encontraban de su lado, apoyarlos y obtener la victoria ya que como sabemos el pueblo mexicano era fundamentalmente católico, y el catolicismo ligaba muy poderosamente al poder civil con el eclesiástico.

El poder económico de la iglesia era tan fuerte que los liberales consideraron hacer una reforma religiosa donde se limitara de alguna forma, el poder de la iglesia, exigiendo la derogación de las obvenciones parroquiales y libertad de culto, es decir, exigir la desamortización de sus bienes y la total separación de la iglesia en asuntos del Estado.

"Por lo tanto a principios del siglo XIX la injerencia de los clérigos en la política era cosa muy común. Tal actitud se explica, más no se justifica: los monarcas hispanos confiaron multitud de puestos de gobierno a los eclesiásticos. Los encontraban más competentes que

⁹⁰ VÁZQUEZ MANTECÓN, CARMEN. *Santa Anna y la encrucijada del Estado*. p.p. 234 - 235.



los simples laicos, y sobre todo más honrados y fieles. El reino se vigorizaba, la iglesia se engrandecía. El patronato ejercido a grande escala tuvo por efecto el que la iglesia se convirtiera en un departamento de Estado ".⁸¹

⁸¹ GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ. *Op. Cit.* p. 94.

4.2 SANTA ANNA RESTABLECE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

En 1841 sobrevino el enésimo cambio en el gobierno de la República, de ahí el increíble nombramiento de Don Antonio López de Santa Anna como presidente de México.

En todo, menos en la restitución de la Compañía de Jesús pensaba Santa Anna: vendió algunas de sus antiguas propiedades, como la hacienda de Chalco, quitó a los Obispos la administración del fondo piadoso de las Californias, enajenó la hacienda de Amalucan y malbarató la plata de la Iglesia de la Compañía de Puebla, la que le produjo la enorme suma de 7,000 pesos.

En 1841, la Sociedad de Mejoras Materiales y Morales elaboraron un proyecto para el restablecimiento de la Compañía de Jesús. " Santiago Moreno y Vicario, el presbítero Patricio Pevidal y el Lic. Viviano Beltrán formaron la comisión... El 23 de agosto la Sociedad de Mejoras aprobó el dictamen de la comisión con dispensas de trámites con los siguientes términos: Se suplica al Supremo Gobierno se sirva decretar el establecimiento de la Compañía de Jesús como lo solicitó el señor Don Francisco Mendizábal ".⁸²

En mayo de 1842 se nombró una junta Nacional Legislativa que supliera al Congreso y redactara una Constitución, entre los miembros de la junta se encontraba Arrillaga. No era éste muy santanista en sus opiniones, pero la necesidad de mantener en la Constitución la existencia oficial de la Religión Católica contra los ataques de los liberales exaltados, lo forzaba a no abandonar el campo. En pocos meses las " Bases Orgánicas" o Constitución de 1843, estuvo lista para su aprobación, el 12 de junio de ese año fue firmada por Santa Anna. Aprovechó el señor D. Carlos M. Bustamantes, famoso recopilador de documentos para la historia patria y político más o menos juicioso en los gobiernos conservadores de México esta oportunidad, e instó al General Santa Anna a que le concediera la gracia de la restitución de la Compañía, señalando:

⁸² VÁZQUEZ MANTECÓN, CARMEN. *Op. Cit.* p. 239.

" manifiesto las grandes ventajas que sacaría de ella la Nación en las regiones pobladas de bárbaros... Mis razones dice Don Carlos, le parecieron exactas y convincentes ".⁸³

Así, el 21 de junio de 1843, se publica el decreto que señala lo siguiente:

" Considerando que los medios de fuerza y de conquista no han sido suficientes en más de trescientos años para introducir los usos de la civilización en las tribus bárbaras que habitan todavía algunos de nuestros departamentos fronterizos, y que los talan y destruyen haciendo una guerra salvaje y sin cuartel; que la religión de la compañía de Jesús se ha dedicado siempre con saludable celo a la reducción de los indios bárbaros, predicándoles una Religión dulce, humana y eminentemente salvadora; que varias autoridades de aquellos departamentos y muchos ciudadanos de los que más se distinguen por su adhesión a los principios liberales bien entendidos, han recomendado esta medida como capaz de contribuir a la seguridad del territorio donde residen las tribus errantes; que esta institución ha sido admitida en los Estados Unidos y en otras Repúblicas de América sin mengua ni perjuicio de la forma de gobierno republicano, ni de las libertades que tanta sangre han costado establecer en América; en uso de las facultades que me concede la séptima de las bases acordadas en Tacubaya y mencionadas por la voluntad de la nación he tenido a bien a decretar lo contenido en el artículo siguiente:

Podrán establecerse misiones de la Compañía de Jesús en los departamentos de California, Nuevo México, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila y Texas, con el exclusivo objeto de que se dediquen a la civilización de las tribus bárbaras por medio de la predicación del Evangelio, para que de este modo se asegure más la integridad de nuestro territorio ".⁸⁴

Con el decreto de Santa Anna algo se había ganado con la opinión pública en el sentido de rectificar las ideas sobre los jesuitas y manifestar los servicios que la Nación podría esperar de ellos, y con el fin de reforzar esta idea utilizó con él, el escrito de La historia de la Compañía de Jesús de Creteineau-Joly, vertida al castellano, que tenía el mérito de haber manifestado a sus lectores, que si bien los jesuitas adolecen como toda moral de múltiples defectos, el conjunto de sus empresas no pueden menos de ser provechosos a la Iglesia y a las naciones.

⁸³ DECORME. *Op. Cit.* p. 382.

⁸⁴ *Idem.*

De esta forma los jesuitas eran restablecidos en la República mexicana, conforme a su instituto y reglas aprobadas por la iglesia y con entera sujeción a las leyes nacionales, además, cada individuo jesuita mientras residiera en México se consideraría mexicano sin poder alegar derecho alguno de extranjería.

" Podían erigirse en comunidades, establecer colegios hospitales o misiones en los lugares que antes estuvieron establecidos o en los que juzgaren convenientes con aprobación del gobierno."⁸⁵

De esta forma les fueron devueltas sus casas, colegios, templos y bienes, siempre y cuando estuvieran sin destino o uso del gobierno y militar como era el caso del Colegio de San Ildefonso. Así, el 15 de Noviembre de 1853 tomaron posesión del colegio de San Gregorio.

⁸⁵ VÁZQUEZ MANTECÓN, CARMEN. *Op. Cit.* p. 240.

4.3 SE RESTABLECE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (DECRETO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1853).

El 19 de septiembre de 1853 se dicta el decreto que manifiesta lo siguiente:

"Ministerios de justicia.- El Excelentísimo Señor presidente de la república se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Antonio López de Santa Anna, etc., sabed: Que en uso de las facultades que la nación se ha servido conferirme, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.- Se restablece en la República la orden religiosa de la Compañía de Jesús, conforme a su instituto y reglas aprobadas por la iglesia, y con entera sujeción a las leyes nacionales.

2.- Serán en consecuencia admitidos en la República cualesquiera individuos de la Compañía de Jesús, y mientras residan en el territorio nacional, se consideran como mexicanos, sin poder alegar derecho alguno de extranjería, pudiendo erigirse en comunidades, establecer colegios, hospicios, casas profesas y de noviciado, residencias, misiones y congregaciones, en los lugares donde antes estuvieron establecidos, o en los que juzgaren a propósito, con aprobación del Gobierno y noticia del ordinario respecto: quedando, así los individuos como las comunidades, sujetas en todo a las leyes civiles y eclesiásticas de la República.

3.- Se les devolverán sus antiguas casas, colegios, templos y bienes que existan en poder del Gobierno, a excepción de San Ildefonso y bienes que le pertenecen, y los que estén dedicados al servicio militar.

4.- Se les devolverán igualmente todas las fincas rústicas y urbanas, rentas, penencias, derechos y acciones que les fueron ocupadas y se conserven sin destino o aplicación particular.

5.- La devolución se hará siempre sin perjuicio de tercero, y por lo mismo quedan exceptuados de ellas:

I.- Todos los bienes, derechos y acciones que se hayan vendido, o de otro modo enajenado a favor de corporaciones o particulares.

II.- Los aplicados a establecimiento u objeto diversos que no dependan del Gobierno, bien se conserven en poder de los primeros poseedores, o bien hayan pasado por disposición legal de aquellos a quienes se adjudicaron, a terceros interesados.

III.- Los templos que hayan sido convertidos en parroquias, o aplicados a otros institutos o corporaciones religiosas, si no es de consentimiento de ordinario diocesano o preladatos respectivos.

6.- Los bienes que la piedad de los fieles donase para algún establecimiento de la Compañía de Jesús en la República, durante el primer año después de restablecida, sólo pagarán el diez por ciento de

derecho de amortización, y si fuese por testamento satisfarán de la pensión sobre herencia únicamente la parte que corresponde al fondo judicial.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.- Palacio Nacional de Tacubaya, a 19 de Septiembre de 1853.- Antonio López de Santa Anna.- A don Teodosio Larea.- Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes.- Dios y Libertad. México, septiembre 19 de 1853.- Larea ".⁶⁶

El decreto fue publicado solemnemente por el mismo Santa Anna quien pidió al Arzobispo que se repicara en todas las iglesias, de este modo la gente conmovida colocó imágenes de San Ignacio de Loyola y otros santos jesuitas. La llegada de los 4 jesuitas, el P. José Guadalupe Rivas quien desempeñaba el oficio de capellán en el Santuario de Nuestra señora de los Ángeles, en uno de los barrios más pobres de la ciudad; el P. Manuel Icaza, jesuita que trabajaba calladamente en la ciudad de México, había sido el único novicio admitido por el P. Mendizábal en tiempo de la dispersión; el P. Ignacio Lyon, capellán del templo de las Capuchinas; y el P. Basilio Arrillaga, quien desempeñaba sus oficios eclesiásticos en el templo de Santa Brígida fueron recibidos por multitudes. Los cuatro jesuitas restablecidos se presentaron personalmente a Santa Anna el día 23 de septiembre con el fin de darle las gracias, por medio de un comunicado:

" Mexicanos por nacimiento y religiosos por profesión espontánea, apreciamos ambos títulos de todo corazón, cuando pudiéramos decir para mostrar nuestro profundo agradecimiento todo nos parece poco. Nos ceñiremos, pues, a decir que la concesión de cuantos empleos, honras, condecoraciones, conveniencias y ventajas puede proporcionar un gobierno, no nos habría afectado tan vivamente, ni interesado tanto como el permiso que hoy se nos otorga de llevar y ejercer pública y libremente en nuestra misma patria el nombre, el vestido y la profesión de jesuitas, objeto único de nuestra ambición desde que conocimos y abrazamos el santo instituto de nuestro glorioso Padre San Ignacio de Loyola ".⁶⁷

⁶⁶ RODRÍGUEZ J. *La cuestión religiosa en México*. p. 138.

⁶⁷ DECORME. Vol. II. *Op. Cit.* p. 52.

4.4 LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE VUELTA EN MÉXICO.

Cuando los cuatro jesuitas se instauran en México, les fue devuelto el Antiguo Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y el adjunto colegio de San Gregorio y la hacienda de Acolman. Encuentran a dichos colegios en muy malas condiciones, motivo por el cual, tuvieron que trabajar arduamente para levantar, el 4 de noviembre, lo que sería el colegio, y empezar como es de costumbre en toda comunidad religiosa sus labores educativas con una misa dada por el Padre Provincial Basilio Arrillaga.


El Padre Arrillaga consideró importante, para consolidar la pequeña provincia, pedir ayuda a jesuitas formados en el extranjero, de este modo llegaron a México un grupo de jesuitas: el Padre Ignacio Lerdo de Tejada, que pertenecía a la Provincia de México, y que aceptó volver con gusto acompañado del Padre Andrés Cornette, francés y del Hermano Coadjutor José Amorena, español; el Padre José Ildefonso Peña español. De Guatemala vinieron los Padres Francisco Sauri, español y Francisco Barragán, colombiano. Posteriormente llegaron tres hermanos estudiantes colombianos, Antonio Espinosa de los Monteros, Gaspar Rodríguez e Ignacio Velasco que tenían como objetivo restaurar la Compañía y levantar los Colegios que antes fueron máximas casas de estudio de Nueva España.

En el Colegio de San Gregorio concentraron todas sus fuerzas; fue nombrado Rector el padre Francisco Sauri, sujeto muy a propósito para implantar en México las enseñanzas modernas de la escuela secundaria.

" Había sido profesor en España, Italia, Inglaterra, Bélgica y Jamaica; rector del colegio de Bogotá, y por último prefecto de estudios del Seminario de Guatemala ".⁸⁸

Durante el tiempo de restauración en México, sus programas de estudio estaban formados por las letras clásicas, las ciencias naturales, las matemáticas y la filosofía, sin descuidar el estudio del inglés, el francés, el dibujo, la música y la gimnasia. Como estímulo al interés

⁸⁸ GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ. *Op. Cit.* p. 134.



de los estudiantes se tenían frecuentes academias literarias y proclamaciones de notas mensuales.

Poco a poco la compañía empezó a recuperar su renombre de tiempos atrás, la matrícula aumentaba, ya que crecía el empeño de las familias de la capital y de otros lugares por mandar a sus hijos a las escuelas; los padres de familia seguían día a día los adelantos literarios de sus hijos por medio de los exámenes y proclamaciones mensuales a las que acudían en gran número. Por primera vez se introdujo la nota de conducta de los alumnos, calificación que por ser desconocida en el país causó grata sorpresa, la educación de la voluntad y del corazón, de mucho mayor importancia que la cultura intelectual, formaba el distintivo del establecimiento.

Existía además una franca y respetuosa cordialidad entre profesores y alumnos, haciendo de esta forma que el proceso de aprendizaje del alumno fuera más agradable.



4.5 LA REFORMA Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Año y medio tenía la Compañía de Jesús de estar nuevamente en territorio mexicano cuando, de nuevo se encontraba en la mira del gobierno.

Ante la caída de la dictadura de Santa Anna, el nuevo gobierno establece nuevas leyes que sin duda alguna perjudicarían a la Compañía. El gobierno que sucedió a Santa Anna en virtud al plan programado en Ayutla, restableció la libertad de imprenta. Esto dio lugar a que se abrieran las críticas, al ser esta una orden religiosa restituida por Santa Anna y por haber disfrutado en el colegio de San Gregorio de parte de los bienes que se creían atribuidos al de Agricultura.

Esto trajo, como es de imaginar, una serie de polémicas, entre políticos que estaban en contra de la derogación del decreto del restablecimiento de la compañía; y aquellos que estaban a favor de tal derogación. Entre aquellos que estaban a favor, encontramos al diputado el Lic. Marcelino Castañeda, el cual manifiesta en el siguiente discurso:

" La Compañía de Jesús en México, dijo en su discurso el señor Castañeda el 5 de junio, recién restablecida, compuesta de diez o doce individuos y vacilante desde el principio de su existencia por sola la circunstancia de haberla restablecido Don Antonio López de Santa Anna, no puede inspirar sospechas ni temores, ni disfrutar de esa influencia que tanto alarma a sus contrarios. ¿Qué podrían hacer de funesto y perjudicial seis ancianos mexicanos, y otros tantos jóvenes extranjeros, que son los que forman la Compañía de Jesús? Pero satisfactoria debía ser la situación de México si estos hombres pudieran comprometerla o trastornarla. Era necesario que fuésemos muy pigmeos para ver como gigantes a doce religiosos viejos y valetudinarios unos, jóvenes otros sin relaciones ni conocimiento del país... Hagamos justicia a esos hombre, o por lo menos haga justicia el soberano Congreso a los principios que forman el programa del partido liberal: déjeseles intacta su libertad para servir a Dios como les parezca, y no se les ataque el derecho que tienen de vivir juntos y dedicarse a una ocupación honesta. No se ataquen los derechos de tantos padres de familia respetables; no se

les incomode ni moleste sin objeto alguno. Esto exigen la razón y la conciencia; esto el honor y la justicia del soberano Congreso ".⁸⁹

La oposición la tomó Don Ignacio Luis Vallarta, señalando:

" La Compañía de Jesús viciosa en su constitución misma, peligrosísima en su espíritu, de fatales trascendencia en su desarrollo, enemiga de los gobiernos, provocadora de la guerra civil y religiosa; la Compañía de Jesús. Repito maldecida por la historia, no puede plantarse en un país que tiene la felicidad de carecer de esos enemigos domésticos...Habla en su favor la tolerancia religiosa, el liberalismo pide que nadie sea molestado por sus opiniones y su culto. Eso dicen ahora los conservadores, debe haber gato encerrado...Los jesuitas en México son inocentes, pobres, desprovistos de los inmensos recursos que en Europa y en el apogeo de su dominio tuvieron...¿Y si un cambio tan probable como imprevisto en la Política general de Europa empeorase la situación?...¿Y si un acaso de la cosas hiciese que México fuera el asilo de los ultramontanos italianos y españoles?... Entonces lloraríamos con lágrimas de sangre nuestra fatal impresión...La enseñanza de la juventud, lejos de ser un argumento a favor de la Compañía, es en sí una razón más para destruirla. ¡ Una Compañía reo de todos los crímenes que yo no repetiré, una Compañía que ha adulterado la moral, una Compañía enemiga del Estado y más enemiga todavía del porvenir democrático de los pueblos, enseñando a la Juventud! ".⁹⁰

⁸⁹ GUTIÉRREZ CASILLAS JOSÉ. Op. Cit. p. 146.

⁹⁰ Ibidem p. 147.

4.6 SUPRESIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (1856).

El día 6 de junio de 1856 se hizo la votación del asunto sobre si debía o no quedarse la Compañía de Jesús en México y resultaron 68 votos por la supresión y 15 en contra. Varios de los votos por la supresión eran de diputados notoriamente liberales. Comonfort decretó la supresión de la orden " El congreso constituyente en uso de las facultades que tiene para revisar los actos del Ejecutivo, decreta: No subsiste el decreto del 29 de septiembre de 1853 en que Don Antonio López de Santa Anna mandó restablecer la Compañía de los jesuitas ".⁹¹

De esta forma, el día 26 del mismo mes, se ordenó notificar a la Compañía sobre lo resuelto en el Congreso, pidiéndoles desocupar el Colegio de San Gregorio al terminar el ciclo escolar, pero al no contar con subsidios, el domingo 26 de octubre, al salir del colegio los estudiantes, se les notificó a los padres de familia que no enviaran más a sus hijos al colegio.

" Don Sebastián Lerdo de Tejada hospedó en el colegio de San Ildefonso a los Padres Ignacio Lyon y José Ildefonso Peña. El Padre Arrillaga se trasladó con su biblioteca a dos casitas de la Calle de San Lorenzo..El padre Icaza volvió a su compañía del Colegio de Niñas, y los padres Rivas, Lordo y Sauri a Nuestra Señora de los Angeles. Los jesuitas a quienes les faltaba parte de estudios en su carrera fueron generosamente recibidos por el guardián del Convento de San Fernando. El 31 de octubre de 1857 salieron de México con destino al seminario de Salamanca, España, el padre Soler y los hermanos Terán, Espinosa y Velasco, inaugurando así la serie de expediciones al extranjero de los estudiantes Jesuitas, quienes no volvieron a estudiar la Teología en México formalmente sino hasta el año 1957, casi un siglo después ".⁹²

⁹¹ Ibidem. p. 148.

⁹² Idem.

4.7 LA LEY LERDO SOBRE CUESTIONES ECLESIAÍSTICAS.

El 25 de Junio de 1856, Don Miguel Lerdo expidió la Ley de Desamortización Civil y Eclesiástica, en virtud de las cuales todas las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas se adjudicaban en propiedad a los arrendatarios: El precio sería el equivalente a la renta que pagaban, considerando ésta como el 6% del capital, el cual debería reconocer a la Iglesia o a la corporación. Las fincas no arrendadas se venderían al mejor postor. Quedaban exceptuados de la enajenación los edificios destinados al servicio de los institutos, como hospitales, conventos, palacios episcopales, etc.

Con esta medida se pretendía que el clero se desprendiera de sus propiedades y que pagara de alguna forma con este dinero los gastos de guerra, ya que el país se encontraba en una gran inestabilidad económica y la Iglesia poseía más de lo que debía tener; claro está que esta Ley no fue del gusto de los eclesiásticos, los cuales se manifestaron en contra de ella, tal es el caso del Padre Arrillaga, que señaló que ésta no era la solución, porque sólo se enriquecerían los que pudieran pagar la cantidad estipulada.

Algunos señalaban que la Compañía de Jesús fue otra más de las víctimas de la Reforma, de la guerra en contra de la Iglesia, que su única misión en el mundo es la de comunicar la palabra de Dios, y que no pueden ser enemigos del Estado.



CAPÍTULO V. LA INFLUENCIA EDUCATIVA DE LOS JESUITAS.

"Los demás órdenes peoran con red; los jesuitas
con caña".

CARL GRIMBERG.

En la educación jesuita se percibe la influencia del humanismo, en el sentido de ofrecer una educación que persigue humanizar cada vez más a quienes los cultivan, y también la influencia del sistema de estudios de París. La importancia de estas tendencias permite pensar que su acción fue decisiva para la efectividad del *Ratio studiorum*, es decir el sistema de estudios jesuita; el método humanista también fue llamado artístico porque abarca todo aquello que se ejerciera bellamente.

La forma en que los jesuitas estudiaron a los autores renacentistas fue a través de una versión cristiana, la imagen ideal del hombre que proyectaban estos autores no se concibió como una visión diferente y con un valor en sí misma, sino como un reflejo de la máxima humanidad alcanzada por Jesucristo. Este enfoque, ante la pugna que se suscitó entre católicos y protestantes en el siglo XVI mexicano se vería alentado y habría de ser determinante en la organización de los estudios en la Nueva España.

La proyección del Renacimiento en el México Colonial se expresó a través de la versión española, y se enriqueció con nuevas características al adaptarlo al medio mexicano.

El Renacimiento español en relación con el europeo, se distinguió por tener como eje a la razón, por una elevación moral superior a los autores paganos, porque logra equilibrar lo divino y lo humano, además, revela una fuerte inclinación a la teología y trata de recuperar lo profano y lo sagrado de la antigüedad.

Hubo otra corriente que influyó en el sistema de estudios jesuita, fue la metodología de la Universidad de París, el Colegio Romano, que fungió como modelo de la organización de los colegios jesuitas. En la Nueva España, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se

organizó de acuerdo con el modelo de aquel colegio y más tarde, lo harían además con otras instituciones que establecerían en la Nueva España.

El sistema de estudios jesuita o *Ratio studiorum* se fue conformando al paso del tiempo, este sistema llegó a tener un gran privilegio y podríamos decir que algunas fórmulas generales de enseñanza jesuita son muy similares a la metodología de París, como el criterio de pasar de una etapa de estudios a otra cuando se ha aprendido bien lo estudiado, el ejercitarse en forma oral y por escrito, las repeticiones, la vigilancia de un prefecto de estudios, etc.

El *Ratio* comprende todo un sistema para la enseñanza, así, podemos decir que cada clase tenía asignado su texto, por ejemplo, para gramática se recurría al libro de Manuel Álvarez; en humanidades la retórica de Cipriano Suárez, etc. El objetivo de cada clase estaba bien definido, de tal suerte que se buscaba en la clase de retórica entrenar en lo que llamaban elocuencia perfecta, y para lograrlo se adiestraba a los alumnos en la oratoria, y en todo género de versos.

En lo referente a la disciplina," el *Ratio*, recomendaba ante todo el estímulo de honor y premiar el mérito. Para ello, se diferenciaban las cualidades que hacían distinguirse de aquellas que pudieran avergonzar. Aquellos que caían en las segundas y persistían en la indisciplina recibían azotes, que eran dados por un oficial laico".⁹³

⁹³ GÓMEZ ROBLEDO, JAVIER. Op. Cit. p. 18.

5.1 EL FIN EDUCATIVO DE LOS JESUITAS.

Para comprender el fin de la educación jesuita es necesario analizar su estrecha relación con su estructura económica; las haciendas eran clave fundamental de su estructura educativa, lo que les permitió de alguna forma su independencia, logrando así la expansión de toda una red de instituciones educativas en gran parte del continente.

"Esta expansión se originó fundamentalmente en territorios periféricos y marginales; allí fue posible el establecimiento de la hacienda-educación, suprimiendo las trabas heredadas por la encomienda y estableciendo unidades económicas de producción conforme relaciones de producción sui generis diferentes a la concepción mercantilista. Así, bajo su propia dinámica, las reducciones docentes se van volviendo autosuficientes hasta constituirse en un monopolio de la enseñanza de las colonias".⁹⁴

Debido a que la Corona monopolizaba sus universidades, los jesuitas en América, al no poder tener acceso a ellas, tuvieron que crear su propia universidad; inicialmente elaboran su propio sistema de colegios que en poco tiempo tuvo tradicional carácter dirigente de la educación estatal, ante esta situación, Felipe II prohibió a la orden otorgar grados académicos por lo que ésta se vio obligada a recurrir al Papa quien le concede continuar con la impartición de la enseñanza. No pudo ya la Corona evitar esta situación debido, fundamentalmente, al mayor nivel académico de los colegios jesuitas ya que en ellos estudiaban lo más selecto de las clases dirigentes, por lo tanto, la universidad tuvo que reconocer los centros educativos de los jesuitas otorgándoles el grado de bachiller.

De esta forma la Compañía de Jesús logró formar un imperio, diferenciándose de las otras órdenes por su estructura interna, sus objetivos y su sistema de enseñanza, constituyendo una novedad que atrajo la mirada de todas las clases sociales, especialmente de la clase dirigente, ya que de alguna forma esta era la más unida a la iglesia y por lo tanto podía

⁹⁴ MARTÍNEZ MOYA, ARMANDO. Los jesuitas en la colonia ¿avanzada ideología o defensora de la tradición? p. 28.

obtener su protección y confianza muy útiles para una orden joven que había llegado mucho después que las otras ordenes religiosas.

"El objetivo final de la enseñanza de los jesuitas era el de que las escuelas llegasen a ser agencias de información o lugares de mercado en que las personas acomodadas pudieran ir a buscar servidores de sus casas, o empleados de sus negocios".⁹⁵

Todo el sistema educativo jesuita a nivel superior se basó en el *STUDIUM UNIVERSALE* medieval que implantó en todos los colegios, el cual abarca cuatro grados necesarios para que el hombre a través de su capacidad consiguiera el conocimiento divino:

- 1.- Conocimiento del mundo por el hombre (artes liberales)
- 2.- Autoconocimiento del hombre (medicina)
- 3.- Conocimiento de las vinculaciones secundarias y eclesiásticas del hombre (jus civile y jus canonicum)
- 4.- Conocimiento de Dios por los hombres (teología).⁹⁶

"Este modelo fue implantado en América por la Orden cuando en Europa había sido superado después del Concilio de Trento, mientras en las Colonias se implantaba, en Europa empezaban a ser impulsados los estudios profesionales basados en el moderno carácter científico. Los jesuitas dieron una importancia especial a la creación de institutos conforme a los modelos específicos: las facultades de filosofía (arte) y de teología y en donde el derecho canónico tiene una jerarquía sobresaliente. El derecho romano así como la medicina (las llamadas facultades medias), no tuvieron inicialmente para los jesuitas mayor importancia, inclusive, la enseñanza de la medicina no figuró nunca en sus proyectos como objetivo fundamental en su estrategia educativa. Sólo cambió cuando en pleno auge el Estado impulsó en Europa el nuevo modelo de la cientificación convirtiéndola en la disciplina fundamental".⁹⁷

⁹⁵ Ibidem. p. 31.

⁹⁶ STEGER, HANNS ALBERT. *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina*. p. 135.

⁹⁷ MARTÍNEZ MOYA, ARMANDO. *Op. Cit.* p. 32.

Por otra parte, el método típico empleado en la educación de la compañía esta sujeta por:

1.- Establecer precisos y determinados objetivos escolares para cada clase, es decir, saber qué se busca y cómo buscarlo. El instrumento típico empleado para esta finalidad es la prelección en la cual el profesor prepara cuidadosamente a los estudiantes para la actividad siguiente, que ya de por sí es fuente de enseñanza y de formación del carácter.

2.- Los objetivos de enseñanza deben ser seleccionados y adaptados a los estudiantes.

3.- La participación activa de la persona, una actividad, aun regular en la plegaria o en los estudios, no era suficiente para ayudar al crecimiento individual. En los Ejercicios Espirituales, Ignacio de Loyola resalta la importancia en la actividad personal de parte de quien hace los Ejercicios, logrando así una mayor comprensión y atracción a la verdad, ya que no existe aprendizaje sin la participación intelectual del mismo estudiante.

4.- El principio de la actividad personal por parte del estudiante consolida las instrucciones detalladas de la Ratio respecto a las repeticiones: diarias, semanales, mensuales y anuales. Este era, en efecto, un método ulterior para estimular, guiar y obtener el ejercicio del estudiante que se dirige al dominio y al control, no se trata de utilizar sólo la memoria, sino la reflexión.

5.- El aprendizaje debe ser agradable tanto intrínseca, como extrínsecamente, después de un esfuerzo inicial para orientar a los estudiantes hacia la materia tratada, se debe buscar despertar en ellos el interés por la materia misma. Con este espíritu se ponen en escena obras teatrales o recitaciones en latín, estas demostraciones manifiestan un interés predominante para hacer el estudio estimulante y así captar la atención y mejorar la aplicación.

6.- Por último, es necesario buscar el total crecimiento de la persona inspirada por Dios. Así podemos ver que el éxito de la Compañía de Jesús estuvo ligado a muchos factores, gracias a los cuales, pudo tener el dominio y reconocimiento de la población de la Nueva España.

5.2 TÉCNICAS PEDAGÓGICAS.

Desde un principio los colegios jesuitas formaron parte de una estrategia general que estaba encaminada a constituir un verdadero imperio, y por esa razón su estructura interna, sus objetivos, sistema de enseñanza, etc., diferían de los centros educativos de otras órdenes religiosas; como en otros ámbitos, los jesuitas buscaron penetrar ampliamente en el campo educativo y así fue, no hubo lugar donde no lograron influir, sin embargo, y por razones tácticas, canalizaron sus mejores esfuerzos a la educación de los futuros cuadros gobernantes y a quienes estaban propensos a suplirlos:

" En el plano pedagógico el sistema de los jesuitas constituyó una novedad; sin dejar de reconocer la influencia española de los sistemas característicos de los conventos y seminarios medievales (lectura de textos, memorismos y repeticiones, etc), lo que más aportó al nuevo carácter metodológico, fue la diversidad de criterios que se conjugaron en virtud de las distintas realidades sociales que representaban la mayoría de los miembros de la orden. Claro está que estas modalidades, que enriquecieron el peculiar estudio educativo, descansaban a fin de cuentas en un interés de clase: era la defensa de la vieja clase propietaria (que estaba unida a la iglesia y que le permitía todos sus privilegios en contra de todo intento reformador que cuestionaba su derecho al ejercicio del poder). Por esta razón, la estructura orgánica de la Orden fue concebida bajo un modelo militar. De lo que se trataba era de defender la iglesia ante los embates reformistas y esta defensa tenía que darse también en el aspecto educativo ".⁹⁸

⁹⁸ MARTÍNEZ MOYA, ARMANDO. Op. Cit. p. 29.

En esa época en general, la educación que se impartía seguía un criterio autoritario, desapegado de la razón, exclusivismo y estrechez, excesiva rigidez y orden; en la forma que seguía la enseñanza, había rigor, disciplina, castigo, etc. El método utilizado era el memorístico y erudito, pasando por alto todo aquello que se consideraba fuera del verdadero conocimiento de Dios, los jesuitas, por el contrario, fueron innovadores, ya que se encaminaron a revisar y analizar todo a la luz de sus propios criterios cristianos, a ampliar sus conocimientos discutiendo y aceptando todo aquello que consideraban positivo de las ciencias "profanas".

En el libro I del Archivo General de la Nación, dedicado a los expedientes jesuitas del año 1662, encontramos disposiciones relativas a la administración y funcionamiento de los colegios en la Nueva España, consignadas en las famosas Cartas Annuas que eran mandadas al Rey y al General de la Orden y a los P.P. Visitadores desde América.

Por ejemplo, en lo concierne a la disciplina, encontramos " En los colegios y en la Compañía los que hayan sido despedidos por sus faltas, no tengan en los colegios y casas jesuitas, libre entrada y familiar trato con los padres o con los estudiantes ".⁹⁹

Dentro de esta pedagogía encontramos que existían edades con respecto al nivel escolar y de enseñanza " El común deseo que tienen casi todos los de la Compañía, en cuanto sea posible, cuiden de las Escuelas inferiores de Gramática los P.P. Sacerdotes; y así como para el uso de los demás ministerios deben estar todos preparados con la debida indiferencia en orden a ejercitarlos, cuando y por el tiempo que juzgaren los superiores en la misma conformidad se debe hacer respecto del de enseñar la gramática y letras humanas a los niños de pocos años es tan propio ministerio de la Compañía, por ser tan propio de ella, que se lo dejan las demás religiones como empleo que le pertenece ".¹⁰⁰

Los jesuitas tenían especial cuidado en la elección y asignación de maestros en las casas de estudio, el maestro debía resplandecer en virtud, celo y doctrina en la aplicación de su método de enseñanza; además, debían ser examinadas la moral, y la formación religiosa del maestro.

⁹⁹ ARCH. GRAL. NAC. Ordenes de Mayor Momento y Perpetuos de Nuestros Padres Generales. Lib. I Fol. 7 p. 181.

¹⁰⁰ *Ibidem*. p. 187.



Se aconsejaba a los maestros cultivar y agudizar el ingenio, para investigar e ilustrar la verdad y principalmente para enriquecer la tierna capacidad de la juventud estudiosa, usar un método claro y racional con rigor para poder fortalecer el ingenio de los jóvenes.

En cuanto a las letras humanas (por letras humanas se entiende las lenguas latinas y griegas, y las artes de oratoria y poesía, estas últimas muy utilizadas por los jesuitas recordemos que al iniciar el curso escolar se hacía una oratoria, además de los concursos de las mismas), encontramos en el libro de Órdenes de Mayores lo siguiente:

" Para conservar en su esplendor este glorioso timbre de nuestras escuelas, conduce mucho una acertada conducta en el gobierno de los autos que llamaremos: Inferiores, administrándolos con cuanta dignidad sea posible; esto nos piden y demandan las ciudades que con profusa liberalidad nos han erigido colegios y entregado su juventud para disciplinarla; y siempre debemos poner esta aplicación y diligencia, y ciertamente es necesario en estos tiempos, en tanto se ha excitado el gusto de estas letras y es tan exquisito el de los literatos que se hace, que ha excedido el número de autos de este género, que ya los nuestros parecen necesarios...pero al presente, que en estos lugares son muchas las escuelas de la latinidad que se han erigido y se fomentan con la emulación de los nuestros; es mucho de temer que al paso que van estos floreciendo vayan las nuestras decayendo en la frecuencia y perdiendo mucha de su antigua fama, para evitar pues este peligro, debe procurarse una disimulada emulación [...] fuera de esto, la juventud que frecuenta nuestra escuela, si bien no se debe detener más de lo justo en los estudios mayores pero tampoco se debe sacar para los mayores, sin una debida tintura más que mediana en las letras, por lo tanto los destinados para enseñar estas letras, no basta el que seña buenos, sino que si pueden ser, deben ser los mejores y la misma flor de los nuestros con lo que nuestras escuelas conservan en todo sus esplendor su antigua fama y un numeroso concurso de estudiantes, sin que se halla de temer busquen otras aulas [...] Al visitar el Padre Provincial los colegios, debe ver la frecuencia y concurso de los estudiantes , cual sea el aprovechamiento en las letras al registrar sus composiciones; finalmente en qué opinión de ingenio y doctrina se tiene a sus maestros [...]

Indicaré bien en general, algunas cosas que si exactamente se llegaran a observar, es porque nos conservarán aquel grado lustre y esplendor que nos ha traído este género de literatura que le podremos dejar en todo su auge a nuestras posteridades[...] Lo primero es que para determinar a los nuestros esta clases de estudios menores se atiende al ingenio, ciencia y aptitud de cada uno para instruir y enseñar a nuestros estudiantes. Así lo pide la razón [...] Lo segundo, para no quitar a nuestra juventud ese aliciente al trabajo, pues ciertamente será de gran incentivo, se reparten estos cargos entre los más beneméritos, que se dan como por premio del trabajo e indicio del ingenio y doctrina [...] lo tercero, el que se prueba y administre a los maestros de lo necesario, así para aprender como para enseñar; y los rectores tengan entender y se persuadan que el dinero de los colegios se emplea muy bien en comprar libros. También deben los rectores administrar a los maestros los premios que se suelen repartir entre los discípulos y de que si hubieren de tener alguna función como recitar alguna oración o dar al público alguna representación para lo cual fuere menester algún aparato, deben ganar hacer los gastos y no permitir de ninguna manera que los nuestros, fuera de sus trabajos, pongan algo de suyo. Importa mucho se vean a menudo estas funciones literarias así de la facultad, como por la fama y lustre de la escuela; conviene mucho que el rector, con los demás padres del colegio asista, no tan sólo para honrar la fiesta con su asistencia, sino para ser testigo de aquel religioso trabajo [...] lo cuarto, que a los maestros no les impongan otros gravámenes pues bastante carga llevan con no faltar a su ministerio, ni les queda mucho tiempo vago para poder emplearlo en otra cosa, antes bien, se les debe aligerar y aliviar el trabajo que ciertamente es impropio y apenas tolerable, para que no lleguen a fatigar sus fuerzas en demasías y quebrantar su salud [...] Lo quinto, finalmente, que a ninguno se le permita gobierno la clase por sólo arbitrio y el rector o prefecto de estudios debe poner todo su cuidado en que los nuestros en cuanto a enseñar, se arreglen en todo a la norma que prescribe el *Ratio Studiorum*; y según el método que trae, dispongan en cuanto fuera posible sus funciones y repartan los oficios para que en todas partes se una la forma y método de nuestros estudios y no se mude con la de los maestros. También ayudará mucho para esto el *Ratio Dicendi Et Docendi* que por orden de la Congregación Catorce, escribió el P. Juvencio, y es de desear se les diera a todos los maestros. Se ruega al Padre Provincial, que al visitar la Provincia, procure con toda diligencia reconocer el estado de estos estudios y comunique cuanto antes esta carta a los rectores de los colegios de la Provincia y haga que se conserve un traslado en poder de los prefectos de estudios".¹⁰¹

¹⁰¹ ARCH. GRAL. NAC. *Órdenes de Mayores Momentos*. Lib. I. p. 183.

Se ha de señalar que algunas de las técnicas que los jesuitas emplearon en su programa de estudios y que llamó mucho la atención fue el ejercicio de actos públicos, literarios y declaraciones recitadas (señalado en capítulo III) que servían de ensayo para cuando los jóvenes tenían que realizar su cátedra de latín, lo cual tenía como objetivo potenciar el entendimiento del alumno.

Sin embargo, si de la educación pasamos a la mera instrucción o enseñanza de las letras y ciencias, podemos decir que, con toda certeza, la Compañía le ganó a otras órdenes religiosas al tener entre sus filas hombres de la talla de Alegre, Clavijero, Manciro y Landívar ¹⁰², de lo cual podemos inferir que había mejor formación y horizontes nuevos, aunque eso sí, dentro de los moldes antiguos de las letras clásicas greco-latinas y de la filosofía aristotélica.

Por estos motivos considero que el éxito de los jesuitas se encontraba en su gran formación integral, preocupados no sólo en que el joven estuviera preparado académicamente sino moral y espiritualmente; de esta forma, la compañía engendró dentro de sus colegios, a los grandes hombres ilustres de la época.

¹⁰² Francisco Javier Alegre (1729-1788), humanista, historiador, matemático y teólogo mexicano.

Francisco Javier Clavijero (1731-1787), religioso e historiador mexicano.

Juan Luis Maneiro concretó sus ideales formativos en conceptos como la afirmación del orgullo por lo mexicano, la reivindicación del mestizaje y de la riqueza cultural indígena, así como la fe en la educación, el futuro y la cultura universal.

Rafael Landívar (1731-1793), poeta novohispano, autor de *Rusticatio mexicana*, grandioso himno a la naturaleza y a la vida rural del virreinato de Nueva España.



5.3 AMPLIACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN EL SIGLO XVIII.


Al iniciarse el siglo XVIII mexicano hubo algunas tentativas de reformas en la enseñanza, surgidas por los mismos maestros y de acuerdo con lo que ya desde entonces empezó a llamarse "Filosofía experimental", esto se debía a que los métodos y programas estaban muy atrasados y no atendían a las nuevas necesidades, surgiendo nuevos pareceres y diversas opiniones respecto al tradicional y un tanto atrasado *Ratio Studiorum* romano-parisiense de los colegios jesuitas.

En la historia de la literatura mexicana del siglo XVIII, habían surgido de pronto dos corrientes paralelas: una de mal gusto y estancamiento científico, que fue el gongorismo; y otra de clasicismo y renovación, al impulso del progreso de las ciencias y de la vida literaria internacional.

El gongorismo fue un nuevo estilo implantado en los países de habla castellana por Góngora y Vieyra en la segunda mitad del siglo XVII, que se caracterizaba por la ostentación exagerada de las formas literarias en cualquier discurso o composición lírica. Esto que fue considerado una especie de decadencia en las letras clásicas, no influyó mucho, al parecer, en los miembros de la Compañía en México; aunque algunos no pudieron sustraerse a este nuevo influjo literario y entre ellos tenemos al P. Lazcano, al P. Esteban de Aguilar y al P. Juan de San Miguel, pero sobre todo, a los Padres Avandafío y Nicolás Segura, quienes consideraban a Vieyra una joya en la literatura.

La Compañía, en general, se resistió cuanto pudo a adoptar este nuevo tipo literario y entre los que más lucharon por desterrar de las aulas y de los sermones estos artificiosos discursos se encuentran los padres Juan Antonio de Oviedo, Javier Solchaga y Manuel Herrera, que pertenecen a la nueva escuela italiana o francesa, que va a pugnar por las reformas en los estudios.

Sobre el padre Oviedo, siendo maestro en San Ildefonso, antes de ser Provincial, podremos decir que fue el primero que promovió con todas sus fuerzas en la Provincia el estudio del francés, porque consideraba que al aprender esta lengua se aprovechaban mejor los buenos




escritos que hay en ese idioma. Además, en los colegios de México y de Puebla donde fue rector, no sólo era esmerado en el progreso de los estudios y de las buenas costumbres, sino espléndido en el embellecimiento de los edificios y comodidades para los maestros y alumnos.

Por otra parte, debió influir poderosamente también en este reajuste de estudios, la presencia en la provincia mexicana de misioneros y maestros jesuitas que en Italia, Bélgica, Alemania, Australia y Suiza introducían nuevas costumbres y nuevas técnicas de enseñanza.

Dentro de las nuevas ideologías encontramos algunos jóvenes, que ante su descontento por los métodos impartidos buscaron nuevos horizontes, entre estos innovadores encontramos al Padre José Rafael Camboy que sólo con la lectura de los grandes clásicos como Aristóteles, Demóstenes, Cicerón y Crisóstomo, reformó su criterio y llegó a componer tan bien en prosa y verso latino que lo consideraron entre uno de los mejores latinistas.

Otro notable personaje innovador fue el Padre Diego José Abad, quien enseñó en los colegios de Zacatecas y México la retórica, filosofía y derecho civil y canónico. Supo abandonar a Barclayo, Góngora y Veyra a los cuales se había aficionado en su juventud y adoptó después, para su estudio, a Garcilaso, Granada, Virgilio y Tulio. Fue el primero que usó en el colegio de San Ildefonso para la enseñanza de los elementos de derecho la maravillosa obra de José Vicente Gravina. Desterró de sus aulas los paralogismos, sutilezas y recomendaba a sus discípulos los "Comentarios de Arnaldo Vinio", a los cuales les inspiró afición también a la verdadera y antigua jurisprudencia de Papiniano y Cuyacio.

Ahora bien, antes de la expulsión, los jesuitas, en 1763, convocaron a una reunión para tratar las reformas en los estudios y aunque se sentía la urgente necesidad de transformar lo que se tenía añejado y conocer mejor las ideas modernas para aplicarlas a los principios clásicos de la filosofía y teología para abrir nuevos horizontes, acomodados a las nuevas necesidades de la vida moderna, no era fácil, sin embargo, establecer el rumbo de cada cátedra; por ejemplo, en filosofía, la cuestión era desaparecer todo aquello que no fuera útil, pero sin estar ajeno a las grandes cuestiones filosóficas.



Poco se sabe de esta reunión, parece ser que se logró depurar y modernizar la literatura, filosofía y demás ciencias eclesiásticas, además se estipuló que en todos los colegios de la provincia se extendieran cursos formales de Academia de matemáticas, historia natural, filosofía, álgebra, geometría, griego, lenguas modernas; dejar el sistema de los dictados, utilizar libros de texto modernos que facilitasen el estudio a los alumnos y sujetasen la extravagancia y caprichos de los maestros.

Pero este plan fue estropeado cuando Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas, dejando a toda América desolada espiritual y educativamente.

Nadie puede negar que siempre llevaban la delantera en estudios y descubrimientos, demostrando ser grande y benéfica su labor educativa y moral.

Así de esta forma doy por terminada esta investigación y procedo a las conclusiones.

CONCLUSIONES.

La Compañía de Jesús es una orden con una importante historia, cultural no sólo en México, sino también a nivel mundial.

Esta orden surge a finales de la Edad Media, como una respuesta de la Iglesia para reformar el vigor espiritual en que ésta institución había decaído, es importante recordar que la Iglesia pasaba por un momento donde la mundanidad y la corrupción se había apoderado de su estructura. Surgieron entonces movimientos y reformas que trataron de darle a la iglesia un carácter más humano, pero que estuviera apegado a la tradición religiosa, y de esta forma lograr rescatar a tan valiosa institución.

La Compañía de Jesús, sería, más que una nueva orden, una especie de ejército al servicio de Dios y una esperanza para lograr una reforma religiosa, siempre fieles escuderos de la iglesia y protectores de esta, lo cual propicio el respaldo incondicional del Papa .

La labor de la Compañía de Jesús se desarrolló, por una parte como contrarreforma, y por otra, como una expresión de la reforma católica en su interior, y fue necesario expandirse a otros territorios, lo cual le permitió ser un factor poderoso en el mundo cristiano, adquiriendo prestigio en países como España, Portugal, Francia y Polonia. De esta forma, la Compañía adquirió tanto gran renombre, que en lugares lejanos se hablaba de esta orden y esperaba su llegada.

En la Nueva España, los colonos se interesaron e insistieron para que esta orden se incorporara a las colonias españolas para que brindará instrucción religiosa y educativa a los nativos de este continente; así de esta forma la Compañía llegó a la Nueva España en 1572.


Sin duda alguna, la importancia de la Compañía de Jesús en la Nueva España fue significativa, a lo largo de este trabajo de investigación lo hemos constatado: la Orden de los Jesuitas, no fue una más, no llegó a tierras nuevas con el propósito sólo de evangelizar, sino más bien de conquistar y de dominar toda esta nueva tierra y su mejor arma fue, sin duda alguna, la educación, la cual le daría el poder y el prestigio.

En la Ciudad de México, esta orden llegó a instituir las máximas casas de estudio, donde se formaron grandes hombres que en el futuro darían aun más reconocimiento a estas instituciones educativas, por estar capacitados para los puestos más importantes.

Por este motivo considero que se preocuparon fundamentalmente por la clase privilegiada, porque fue ésta la que sin duda alguna le redituó el extraordinario reconocimiento que tuvo la Compañía. Tan fue así, que dentro de las filas de sus colegios, la mayoría de sus estudiantes era gente poderosa económicamente con quienes unieron lazos estrechos. Desde mi perspectiva esto se debió a que los jesuitas tenían la intención de controlar la nueva metrópoli y al preocuparse por esta clase social, también veían por ellos mismos, ya que como constatamos, los jesuitas, también llegaron a poseer bienes, poder y prestigio, por lo tanto, al proporcionar educación a este sector de la sociedad novohispana de alguna forma, también cuidaban sus intereses y lo que es aún más importante conservaban el poder adquirido.

Ahora bien, el éxito de los jesuitas se debió en gran parte a la estructura de sus estudios que estaban regulados por el *Ratio*, que era el plan de estudios que indicaba la forma, el cómo y el porqué de cada asignatura, así como también por contar con profesores con alta calidad tanto humana como intelectual. Su forma de organización, sin duda alguna, también fue un factor determinante, porque a diferencia de otros órdenes, ésta contaba con una estructura interna sólida y firme, ya que no cualquiera podía dar clases en alguna institución jesuita, tenía que ser un conocedor de la materia, una persona con una educación intachable tanto moral como intelectualmente, y quien mejor que un miembro de la misma orden.

Situación que en lo personal considero muy tradicionalista y contradictoria, ya que por un lado los jesuitas quisieron ser innovadores en sus métodos y estrategias de estudio, pero en la práctica vemos que esta orden estuvo muy lejos de tal objetivo, ya que al seguir un patrón tan rígido como lo era el *Ratio*, no permitía el aprovechamiento adecuado de los contenidos educativos que pretendían ser "innovadores" para la época.



Lo que es de admirarse es cómo es tan poco tiempo, y después de haber sido la última orden religiosa en llegar a la Nueva España, levantó y estructuró Colegios de gran importancia, basta con mencionar al colegio de San Ildefonso hoy museo que llegó a ser pieza importante en la historia de la educación en México. Algo sumamente importante es que fueron formadores de grandes hombres ilustres, tales como: Xavier Clavijero, Francisco Javier Alegre, Manciro y Landívar , que de alguna forma contribuyeron a dar un sentido nacionalista y de identidad a los habitantes de una nueva nación que surgía de la mezcla de dos razas y a la que le era necesario tomar las riendas de su nuevo destino.

Pero desgraciadamente, así como gozaron de prestigio, también recibieron sinsabores, y uno de estos momentos trágicos, se presenta con la expulsión de 1767, dictada por el monarca español Carlos III, el cual pretendía reformar a la península y a las colonias, y la Compañía representaba un obstáculo para los planes del monarca, ya que los jesuitas poseían un gran poder e influencia en la sociedad, motivo por el cual era un peligro latente para los nuevos intereses políticos y económicos de la Corona, que al no poder controlar y manipular a esta orden decide sin más, expulsarla de todos los territorios españoles.

La desolación que dejó esta pragmática sanción, sin explicación alguna fue devastadora, ya que de un día para otro, la Nueva España había perdido, no sólo una orden religiosa, sino educadores de gran talento, pero este suceso, también permitió, de alguna forma que el poder educativo no estuviera sólo depositado en una sola orden , sino, que se abriera a nuevas expectativas tales como la modernización de los planes de estudio, el incremento de la enseñanza de la ciencia y de las artes, abriendo para este objetivo instituciones tales como el Jardín Botánico, la Academia de San Carlos, etc.

En el año 1853, Santa Anna, presidente entonces de México decide restablecer esta orden, por motivos políticos, ya que el país se encontraba en momentos de transición política, y Santa Anna ve necesario encontrar el apoyo del clero que controlaba el alma y el pensamiento de los mexicanos, para poder mantenerse en el poder, y así de esta forma los jesuitas entran al país, pero esta vez bajo otras condiciones; sus casas, colegios no se les fueron entregados del todo, encontraron en muy mal estado, lo que un día fue una gran institución educativa para indios, el Colegio de San Gregorio, lo recibieron en malas

condiciones. Pero el espíritu alentador de la orden no decayó y se entregaron en cuerpo y alma a la misión de restablecer este colegio.

Desgraciadamente el gusto duro poco, a la caída del poder del presidente Santa Anna, Benito Juárez, toma las riendas del país, y con las Leyes de Reforma esta orden fue destituida una vez más.

Pero ni la distancia pudo borrar la huella de esta orden que aunque fueron desterrados en varias ocasiones del país, siguieron trabajando como cuerpo, muy principalmente en labores culturales de la juventud mexicana, y hoy por hoy la influencia educativa de esta Compañía la encontramos en la Universidad Iberoamericana propiedad de esta orden, sólo por citar un ejemplo.

Manifiesto que es de admirarse su labor como docentes, pero también hay que señalar que se preocuparon por cuidar sus intereses y de su poder lo que los llevó a desatender a otras clases menos pudientes. Si he de señalar que edificaron colegios para Indios, pero, también dentro de este colegio se atendían a una clase privilegiada que fueron los hijos de los caciques, así dejaron en el abandono a muchas personas que no tuvieron cabida en sus colegios.

Pero si he de definir a los jesuitas los considero personas consecuentes con sus objetivos, defensores a ultranza de sus propios valores; hábiles en su actuación y diestros en el manejo político y económico; ávidos de conocimiento, lectores cotidianos y talentosos en la ciencia y en la cultura.

Ni buenos, ni malos, simplemente fue una orden que cumplió con un papel histórico relevante en el contexto social y educativo de México, es por eso que este trabajo es un reconocimiento a esta orden que desde mi punto de vista fue la más grande e importante en lo que a materia de educación se refiere. Aunque también hay que señalar el otro lado de la moneda, ya que dejaron mucho que desear por que fueron autoritarios, selectistas, inquisidores e impositivos con una sociedad, que lo que necesitaba era una identidad nacional y no una orden que sólo viera para sí misma; una orden que despreciara a una clase social que sufría los estragos de una derrota y que tenía que incorporarse a una nueva forma de vida donde nada les pertenecía, ni tenía derecho a una educación digna que les

permitiera entender y asimilar su situación, ni mucho menos aspirar a tener el control de su nación.

La Compañía de Jesús, para la clase más desprotegida, fue inalcanzable ,tal vez para algunos ésta orden de poderoso prestigio ni siquiera tuvo percance en su vida, porque nada hizo para mejor su situación, ni su forma de vida.

Pero esto se entiende porque a diferencia de otras órdenes, los jesuitas no fueron mendicantes, sino más bien por llamarlos de alguna forma fue la parte intelectual de la iglesia, ellos estaban destinados a proteger no sólo sus propios intereses, sino también los de la iglesia, su misión no fue la de evangelizar, ni la de proteger a los más débiles, para ello ya existían otras órdenes con mayor "carisma", ellos estaban simplemente para indicar el camino y adiestrar a aquellos que serian dirigentes y el único instrumento para cumplir tal fin fue la educación.

Espero que este trabajo sea una aportación para aquellos entusiastas de la historia de la educación, la cual desde mi perspectiva considero sumamente importante si queremos entender nuestro presente educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRE, FRANCISCO JAVIER. Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, México, Lara, 1841. 9999 p.
- ANÓNIMO . Relación breve de la venida de la Compañía de Jesús a la Nueva España año de 1602, México, Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, UNAM, 1945. 249 p.
- APPENDINI DE VARGAS, GUADALUPE. Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, Porrúa, 1981. 446 p.
- ARRILLAGA Y BARCÁCEL, BACILIO M. La Compañía de Jesús en México, México Galván Rivera, 1976. 249 p.
- ASTRAIN, ANTONIO, S. J. Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España Vol. 1 y 2 . Madrid, Razón y Fe, 1902-28. 970 p.
- BECERRA LÓPEZ, JOSÉ LUIS. La organización de los estudios en la Nueva España México, Porrúa, 1963. 379 p.
- BERGANZO, MANUEL. El colegio de San Ildefonso . s/datos
- CACHO V. XAVIER S. J. El Ratio Studiorum de la Compañía de Jesús y los valores México, Universidad Iberoamericana, 1994. 34 p
- CARREÑO, ALBERTO MARÍA. La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865, 3 ed. México, UNAM, 1963. 502 p.
- CASTELLANA, GASTÓN. Historia de los papas. tr. Peral Domínguez , Madrid, Espasa-Calpe, 1970, Vol. 2 .793 p.
- DECORME, GERAD. La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial



- 1572-1767, México, Porrúa, 1941. Vol. 1 y 2 494 p.
- DÍAZ Y OVANDO, CLEMENTINA . El colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas) 1951. 176 p.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, ANTONIO. Carlos III y la España de la Ilustración Siglo XIX México, Siglo XXI, 1986. 234 p.
- ESCOBAR OHMSTEDE ,ANTONIO. Construcción de la legitimidad política en México, México, Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología Social, 2000. 211 p.
- FLORENCIA, FRANCISCO. Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, México, Academia Literaria, 1955. 414 p.
- FLORESCANO, ENRIQUE e ISABEL GIL SÁNCHEZ. Historia general de México, México, Colegio de México, 1976. 234 p.
- GARCIA DE ICAZBALCETA, JOAQUÍN. Historia de la educación en México, México, Porrúa, 1971. 479 p.
- GARZÓN LOZANO, EDUARDO. La historia y la piedra del antiguo Colegio de San Ildefonso. México, Porrúa, 1998. 430 p.
- GEOFFREY RODOLPH, ELTON. La Europa de la Reforma 1517-1559, Madrid, Siglo XIX, 1984. 418 p.
- GOMÉZ ROBLEDO, JAVIER. El humanismo en México en el siglo XVI. México, UNAM, 1954. 181 p.
- GONZALBO AIZPURU ,PILAR . Historia de la educación en la época colonial, México, El Colegio de México, 1990. 395 p.
- La educación popular de la Compañía de Jesús en la Nueva España, México, Universidad Iberoamericana, 1989.330 p.
- GONZÁLEZ OROPEZA, MANUEL. San Ildefonso conjunción de la Universidad y el derecho en México. México, UNAM, 1989. 378 p.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ S. J. Jesuitas en México, siglo XIX, No.52 ,México, Porrúa, 1972. 546 p.
- GRIMBERG, CARL. Historia Universal (Reformas), México, siglo XXI, 1993. 467 p.

- : Historia de la Iglesia en México, México, Siglo XXI, 1976. 649 p.
- JACONSEN V., JÉRÔME. Educational Foundations of the jesuite in the XVI century in new Spain. Berkeley, University of Berkeley, 1938. 259 p.
- MANEIRO JUAN LUIS. citado en NAVARRO, BERNABE .Introducción de la filosofía Michoacán hoy Morelia: Francisco Xavier Clavijero. México, Universidad Michoacana de San Nicolás (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita) 1995. 140 p.
- MARTÍNEZ MOYA, ARMANDO. Los jesuitas en la colonia ¿avanzada ideología o defensores de la tradición?, México EDEG, 1989. 246 p.
- MÖRNER, MAGNUS "Los motivos de la expulsión jesuita del imperio español" en Historia mexicana, s /datos.
- OSORES, FÉLIX. Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso, México, 1908 (tomo 19 y 21). 158 p.
- : Historia de todos los colegios de la Ciudad de México desde la Conquista hasta 1780, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929. 215 p.
- PALENCIA, JOSÉ IGNACIO, citado en PÉREZ ALONSO MANUEL IGNACIO (com.). La Compañía de Jesús cuatro siglos de labor cultural 1572-1972, México, Jus, 1972. 956 p
- PONCE, ANIBAL. La educación y lucha de clases, México, Cultura Popular, 1977. 174 p.
- RIVA PALACIOS, VICENTE. México a través de los siglos, México, Cumbre, 1953. Vol. 2, 1119 p.
- ROBERT RICARD, A.M . Une lettre inédite du XVI siècle relative aux colleges d' Indiens de la Compagnie de Jesus en Nouvelle Espagne. 1846. 158 p. s /datos
- RODRÍGUEZ, J. La cuestión religiosa en México. 1945, 456p. s/ datos.
- RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL. Carlos III el rey católico que decretó la expulsión de los jesuitas .México, Hispana Mexicana, 1944. 267 p.
- ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ . El antiguo Colegio de San Ildefonso, México,

- UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas (I.I.E) , 1954. 186 p.
- ROMAN GUTIÉRREZ, JOSÉ FRANCISCO. Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial, México, INAH, 1998. 67 p.
- STEGER HANNS, ALBERT. Las universidades en el desarrollo social de la América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1974 .333 p.
- TANCK ESTRADA DOROTHY, "Colegios para indios en la Nueva España", en MENDOZA AGUSTÍN (comp.) , Del tiempo de las ideas, Buenos Aires, Argentina, Cumbres, 2000, 299 p.
- "Tensión en la Torre de Marfil " en VÁZQUEZ DE KNAUTH, JOSEFINA (comp.) Ensayos sobre historia de la educación en México, México, En Colegio de México, 1981. 100 p.
- VÁZQUEZ DE KNAUTH, JOSEFINA ZORAIDA Y JOSE MARÍA KAZUHIRO. La educación en la historia de México. 3 ed, México, UNAM, Centro de Estudios Históricos, 1992. 311 p.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, CARMEN . Santa Anna y la encrucijada del estado: la dictadura 1853-1855. 2 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.338 p.
- VON RANKE LEOPOLDO. Historia de los papas en la época moderna. tr. Eugenio Imaz, México, Fondo de Cultura Económica , 1951.628 p.

ARCHIVO

Archivo General de Indias L.A.S. XVIII. parte 1. p. 29.

Archivo General de la Nación :- " Principios de la Compañía de Jesús ".tomo 258-1 De Temporalidades.

:- "Historia de las cosas de esta provincia de Nueva España".

Lib.30.Fol. 5 p. 109 .

:- "Órdenes de Mayor Momento y Perpetuos de Nuestros Padres Generales". Lib.1 Fol.7 p. 81.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



**FRANCISCO XAVIER
CLAVIJERO**

108-1

ANEXO 1

EL MAESTRO FRANCISCO XAVIER CLAVIJERO.

Francisco Javier Clavijero nació en la Ciudad de Veracruz el 9 de septiembre de 1731, tercer hijo de once que engendró el español Blas Clavijero hombre muy ilustrado, originario de León de España, educado en el París de Luis XIV, edad de oro de las letras francesas y allí adquirió una cultura notable; aprendió de su padre el francés y de su madre, Doña María Isabel Echegaray, de vasto linaje, la música, con el paso del tiempo al contacto con los indígenas, aprendió varias de sus lenguas que le serían muy útiles para comprender la visión de los nativos.

Muy pequeño tuvo que emigrar, primero a Teziutlán y luego a Xico, en la fértil Mixteca, a donde su padre fue sucesivamente a gobernar, nombrado por el rey. "Desde muy niño manifestó Clavijero una naturaleza muy rica, talento muy claro y una singular propensión a investigar más adentro de la superficie de las cosas: Le ayudó tener un padre tan leído, y tan diligente para educar a sus hijos. Como los Graccos- según Cicerón_ más debieron a las palabras de Cornelia su madre, que al vientre en que los llevó, el padre de Clavijero lo fue más por la educación que por la vida natural que le dio a sus hijos".¹⁰³

Xavier era de alma muy noble, por lo que se sentía atraído hacia la raza conquistada y tuvo oportunidad de conocerla de cerca, de tratarla íntimamente, examinar todas las peculiaridades de su tierra, la fauna, la flora y los metales, de ahí que le naciera el hábito de investigar todo lo referente a los indígenas.

El pequeño sabio fue enviado al Colegio de San Jerónimo de Puebla, a aprender los rudimentos del latín, luego pasó al de San Ignacio, para la filosofía que se enseñaba entonces, llena de cuestiones inútiles que Xavier, ya maestro, trataría de amputar, para

¹⁰³ NAVARRO, BERNABÉ. Francisco Xavier Clavijero. Introdutor de la filosofía moderna en Valladolid de Michoacán hoy Morelia, p. 10.

reponer en su sitio de honor a Aristóteles. Obtuvo los mayores honores que solían concederse y en el mismo colegio, continuó con la teología; se admiraron de su capacidad para captar esta sagrada ciencia, superior a sus años, y apenas con un año y meses de estudio, defendió en público una serie de tesis teológicas, inusitadas entonces y adujo tal copia de argumentos, que dejó a todos estupefactos y admirados.

Su principal ocupación era la teología, pero le sobraba tiempo para leer autores españoles, los mejores de que tenía noticia, se aficionó a Cervantes, Quevedo, Feijóo, el padre de la Parra, sor Juana Inés de la Cruz, de egregia fama entre los poetas de México. Libros de historia, de crítica literaria, de poesía, fabulistas, largos poemas e imitaciones de otras historias, todos los principales autores de España, ya los conocía. Por la necesidad de leer sobre otros autores de lenguas extranjeras Clavijero tuvo la necesidad de aprender otras lenguas.


A los dieciséis años sintió fuertes deseos de abrazar la religión, luchó un poco contra sí mismo, pero tomó la cosa en serio, y se encerró ocho días en la casa de ejercicios adyacente al Colegio del Espíritu Santo, a pensar delante de Dios, si era llamado por él a la Compañía de Jesús, trataba de hacer bien las meditaciones que le proponían, entonces nuevas para él. Pero lo que le vino a dar una luz definitiva, fue un día ver a su padre servir la mesa como si fuera un siervo. Ver a un hombre tan respetable, tan conocido y estimado en toda la ciudad y, sobre todo, su padre, sirviendo la mesa, fue el tiro de gracia para que Xavier se decidiera a dejarlo todo. Él hizo alguna vez graciosa referencia a este suceso: " Si pequé contra la dialéctica concluyendo debía entrar a la Compañía porque veía humillarse así a mi padre, la culpa la tuvo Dios, que mueve los corazones como quiere, y que en el caso movió el mío con que ejemplo de humildad de don Blas Clavijero".



El 13 de Febrero, pues, del año 1748, entró en la Compañía de Jesús y hecho el noviciado con satisfacción de los superiores, pasó a estudiar letras humanas, como se solía hacer en Tepetzotlán, todas aquellas nociones confusas, acopiadas desde la primera infancia, con el estudio de la gramática, la filosofía y la teología, más al contacto con los con los sapientísimos varones, vinieron a organizarse y producir una sólida y vasta cultura. Desde estos principios, su afición a las lenguas le permitió, ya maduro, hablar elegantemente, como pocos, el español, el latín, el mexicano; entendía perfectamente el francés y el portugués, el catalán y mayorquín, además escribió en treinta lenguas indígenas de América del Norte y del Sur, los misterios de la fe, el Padrenuestro y muchas poesías.

En el año que cursó filosofía en Puebla, como era costumbre en la provincia de México, sin trabajo descolló entre los primeros alumnos, cuando tuvo que defender noventa tesis en el conocido acto público. La preparación, le dejaba casi todo el día libre para abarcar al estudio de otras doctrinas y satisfacer su insaciable sed de saber. Con Feijóo y Tosca por guías, había llegado en sus deseos a aquella filosofía adulta que llamamos reciente, y se dio a ella en el estudio, con amor que pudiera llamarse furtivo (pues no contaba con la simpatía de los antiguos). Algo leyó ese año a Regio, Duhamel, Saguensi, Purchot, Gasendi, Newton, Leibnitz, y se deleitaba grandemente conociendo sus vidas y su historia, y gustó y tuvo en mucho a Fontenelle por la imagen que de ellos nos dejó.

Al año que fue a cursar teología a México halló un ambiente como apenas se hubiera atrevido a desearlo, por el progreso que constató en las letras. Como si hubiera sido citado, encontró un grupo numeroso y selecto de jóvenes jesuitas mexicanos, estudiantes de teología como él, talentosos y con la misma fiebre de saber de que él adolecía; magnánimos y nacidos para grandes empresas, fueron en México los introductores de la renovación en los estudios, o poderosamente contribuyeron a ella y la difundieron. Suele así la Providencia disponer las cosas, cuando decide un cambio en el curso de la historia, hace surgir una generación de hombres decididos y de talento, e idóneos para instaurar el nuevo movimiento planeado para su Sabiduría.



En esta época conoce a Rafael Camboy quien él sirvió de guía para descubrir los tesoros escondidos en la Biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo. Halló libros, mapas y demás tesoros legados al colegio en el siglo XVII por Don Carlos de Sigüenza y Góngora, cuya ciencia no tuvo igual entonces en México. Ahí se encontraban documentos preciosos de los antiguos mexicanos, salvados de la ruina definitiva por el esmero de este sacerdote.

Clavijero tuvo por inspirador en la realización de sus planes, a este gran antecesor en su estima por los indios mexicanos y sus antigüedades; admiraba el arte con que los indígenas lograron fabricar el papel terso de sus códices. Trabajó arduamente en la interpretación de los jeroglíficos y retuvo en la memoria los ya descifrados. Por entonces fue nombrado prefecto de los alumnos del Colegio de San Ildefonso de México, el nuevo prefecto entendía la importancia de este puesto y la gran responsabilidad que tenía, contaba con la experiencia del modo como a él y a sus hermanos educaba su padre, y después la experiencia y la lectura meditada enriqueció su ciencia pedagógica. Hubiera querido modelar las mentes y educar a las personas de sus alumnos, conforme a sus ideas tan trabajosamente elaboradas. Pero advirtió ser arduo y peligroso desterrar, apenas llegado, las corruptelas que se habían metido en los colegios de entonces, y decidió callar y no introducir absolutamente ninguna novedad.

Después de un tiempo regresó al Colegio de San Pedro y San Pablo y presentó examen de segundo y tercer años de teología, siempre con las mejores calificaciones. Debía ser, como era costumbre, ordenado sacerdote, al fin del tercero, pero no cumplía los veintidós años, por lo que lo nombraron mientras tanto maestro de retórica, cosa inaudita era aquello, pues no era costumbre nombrar a alguien para este cargo sino era sacerdote. Clavijero compensó la falta de sacerdocio con la prudencia y con el dominio de su materia; lo mostró luego, al iniciarse las clases, con un espléndido discurso latino en que alabó la verdadera elocuencia y vituperó vehemente cierta oratoria en uso, no sólo en las tribunas, sino aun en el púlpito.

Después de un tiempo Clavijero suplicó a los superiores lo destinaran a ministerio con los indios. El Colegio de San Gregorio estaba destinado, para él, para que, en lengua

vernácula, recibiera una educación cristiana. Este colegio trajo como imán a Clavijero, tan amante, de aquella pobre raza despreciada, para consagrarle sus sudores. Se lo concedió el provincial, y pasó allá de operatorio, para aprender el náhuatl, y muy pronto pudo oír conferencias en esta lengua, predicar y conversar.

La ocupación con sus queridos indios le era mucho más placentero, cuanto que le dejaba libres muchas horas para dedicarse a los libros, en ningún sitio podía estar mejor, tanto, que aquel quinquenio pasado ahí, solía después llamarlo el tiempo más feliz de su vida. La biblioteca estaba muy bien provista y él abundaba en tiempo; de modo que casi no hacía sino devorar libros y códices con increíble placer.

Después de un tiempo el Provincial creyó conveniente mandar a Xavier al Colegio de San Xavier, de Puebla, fundado allá para los indios, con organización y fines parecidos a los del Colegio de San Gregorio. Al partir de México, una cosa solamente sentía Clavijero: dejar la compañía de aquellos jóvenes valientes que compartían su modo de pensar, respecto al despertar de las ciencias. En Puebla continuó ocupándose fervorosamente de los indios y en la edición de opúsculos, promotores de una producción literaria más sana; brilló mucho, por el mismo tiempo, como orador, su sermón en la solemnidad de San Francisco Javier fue muy alabado.

Desde hacía pocos años, algunos jesuitas mexicanos ya habían intentado en México, Guatemala, Querétaro, la Habana, enseñar algunas cuestiones útiles y bellas, hasta entonces inauditas en aquel hemisferio, a los adolescentes, y uno de estos hombres fue sin duda alguna Clavijero que sin ningún disimulo, manifestó, con ingenua sinceridad no enseñar una filosofía que fatigara las mentes y ninguna utilidad reportara, sino que enseñaría la que antaño Grecia legó al mundo y que los sabios recientes en Europa transmitían a las generaciones de jóvenes, y que él juzgaba al alcance de los muchachos y que ciertamente habría de servirles.

Propuso su pensamiento con sumo tacto, sin tono contencioso ni agresivo, de modo que no parecía atacar errores que se estaban cometiendo al enseñar, sino descubrir una veta de preciosos metal y llamar a sus amigos para asociarlos en la explotación de la mina. Y fue

bien recibido su discurso y el cabildo de los canónigos, presente a la apertura de cursos, como solía, lo felicitó y propagó su fama de hombre doctísimo en toda Valladolid.

Crecía de esta forma la fama del maestro a medida que lo iban conociendo, la forma en que enseñaba, exponía su curso en elegante latín, limpio de ripios, y dejaba fuera los temas y las palabras inútiles. Explicaba el pensamiento de los filósofos de Grecia, con maravillosa claridad, pero también todo lo útil encontrado por filósofos recientes como Bacon, Descartes y Franklin. Aquellas novedades para México gustaron, y el maestro que las descubría fue tenido por un genio y por un benemérito de su patria. Clavijero sabía enseñar, lo cual no saben todos los que saben, y el adelanto de sus alumnos lo testificaba, era de ver el ardor con que tomaban la clase aquellos adolescentes se les ponía ante la ciencia de las cosas, pero aquello era ciencia de cosas, y no palabrerías huecas sobre vaguedades, incapaz de satisfacer la sed humana de conocer.

Felizmente era provincial el Padre Ceballos, varón inteligente al que no turbaban los perjuicios combatidos por Clavijero. Así, en la vista del Colegio de Valladolid, no sólo aprobó lo que éste hacía, sino que lo exhortó y casi mandó, para que continuara la restauración de los estudios tan felizmente comenzada. La amistad de Vicente Torija, sabio sacerdote angelopolitano también le sirvió mucho a Clavijero, pues desde Puebla le mandaba en cantidad, libros que su gran amigo necesitaba en Michoacán. Las tesis que suelen los discípulos defender en público, lo fueron gloriosamente, para ellos y, sobre todo para un maestro tan realmente maestro.

Intempestivamente faltó el que enseñaba filosofía en el Colegio de Guadalajara, importantísima ciudad de Nueva España. Fue arduo comenzar por desautorizar algunas cosas de un antecesor que ya llevaba dos años enseñando. Los apuntes escritos que él dictó sobre materias de física, los rehizo totalmente Clavijero. Alguna vez le oyeron confesar, que él era enemigo de ponderaciones "no saben los tapatíos lo caro que me resultó el enseñar en su colegio y cómo debilité mi salud para preparar una enseñanza que duraría tan poco tiempo". Duró poco ciertamente: comenzó en mayo, antes del otro mayo terminó.

En esta época escribió "Diálogo entre Filates y Palófilo", donde sostiene así que el estudio de la naturaleza se ha de proseguir siempre para hallar la verdad; pero nunca para




obstinarse en defender como inmóvil algo que hasta ahí había aparecido verdadero. Con estos diálogos pretendió desterrar el mal gusto literario en boga hasta en el púlpito.

Poco tiempo después fue enviado en un penoso viaje a Italia, consecuencia del destierro dictado por Carlos III, donde escribió su obra maestra "Historia de los antiguos mexicanos", solamente quienes lo vieron pudieron entender el inmenso trabajo que Clavijero tubo para realizar esta obra, demostró que la patria del sabio es el mundo, al que no impiden el entrar fácilmente a las bibliotecas públicas, ni en las privadas, ni la indigencia, testificada por su mismo vestido, ni su condición de extranjero; varios años duró la penosa búsqueda, ordenación y estudio de aquellas piezas, hasta que se terminó en español la "Historia del antiguo México", la cual fue publicada en italiano, francés, alemán e inglés. Y le dio el reconocimiento de la Universidad de México, y del virrey Don Bernardo de Gálvez quien señaló "Es digno este hijo de la Universidad Mexicana de ser singularmente honrado y premiado. Por eso, reunido todo el claustro y decretado el premio que os parezca; pero yo como Virrey, Patrono también de la real Universidad, contribuiré con gusto con mi parte a ese premio."

En esta misma época escribió "La historia de California", publicada después de su muerte; más adelante escribió "La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y sobre su sagrada imagen, no ejecutada por pincel humano, dejada por la misma Purísima Señora a México", la cual fue escrita en italiano, a petición de una persona consagrada a Dios.

Pero esto sería uno de los últimos libros de Clavijero, ya que su salud empezó a deteriorarse, sin que Clavijero se atendiera por un doctor, el mal del perineo fue más grave de lo que él se imaginaba, el médico da el caso por perdido y manda administrar al enfermo los últimos auxilios de la religión. Clavijero no mostró ningún temor, antes bien, con tranquilo semblante, serenamente y magnánimo miró avanzar a la muerte hacia él, con lento paso, y la esperó como los héroes cristianos a los que enseñó la genuina filosofía de nuestro Salvador Jesucristo. El mismo párroco, que le llevó el Sagrado Viático, salió con el enfermo, sumamente emocionado y manifestaba su pasmo ante tanta fortaleza de alma. Murió el 2 de abril de 1787, a las cuatro de la tarde.



Las exequias fueron tan solemnes como permitía la pobreza de los antiguos jesuitas, en el templo de los santos Cosme y Damián, luego fue llevado el cuerpo al templo de Santa Lucía, en otro tiempo perteneciente a la Compañía.

Francisco Xavier Clavijero fue un cristiano sólido, en cuyas obras nunca hubo una ampliación vacía, ninguno de esos vicios de dicción que sobrecargan las manifestaciones religiosas, más que manifestarlas. Eximio creyente porque juzgaba deber creer y entendía y defendía las mismas costumbres según la íntima Ley de la santidad que Dios puso en su alma; abrazó la vida religiosa porque sintió que Dios lo llamaba. Era modesto al escucharse alabar, y no se ensobrecía por los méritos de que venían esas alabanzas; no buscaba lucrar, si algo hacía era pública o privada utilidad. Se contentaba con lo que basta a los pobres, en el uso de las cosas. Buscaba el silencio y la soledad para trabajar, pero era bondadoso y urbano y de trato muy agradable, en todo veraz, muy sincero y amigo fidelísimo. Su tranquilidad no fue turbada por ningún infortunio o por desgracia enorme que llenara su vida, sobre todo los cuatro últimos lustros. Por lo demás, puede inferir el valer humano de Clavijero quien lea con simpatía la obra que dejó.